

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

Transformaciones territoriales, vivienda y seguridad alimentaria.
El caso de las comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará del municipio de Mitú en el
departamento de Vaupés

Tania Zúñiga Oviedo

Directora: Johana Herrera Arango

TRABAJO DE GRADO

Presentado como requisito parcial para optar al título de

MAGÍSTER EN DESARROLLO RURAL

Bogotá D. C., Colombia

2017

Agradecimientos

Culminar un proceso académico siempre generará alegría y emoción tanto para quien lo obtiene como para quienes contribuyen en él. Estas palabras de agradecimiento van dirigidas a aquellas personas que de una u otra manera me acompañaron en este proceso con su tiempo, ayuda, colaboración y apoyo.

Para comenzar, quiero agradecer muy especialmente a mi mamá, Lú Elena, de nuevo fue la que me alentó y mostró una oportunidad más en la vida que no debía dejar pasar.

A Jheyson Giraldo, él como siempre incondicional, quien además, fue mi fuerza y consuelo en estos 2 largos años, donde tuve diferentes quebrantos. A quien eternamente le estaré agradecida.

A mi tutora, la profesora Johana Herrera, la guía y orientadora de este proceso. Gracias infinitas por la ayuda y dedicación.

A Diana Gonzales y Diana Quiroga, amigas que dejó este proceso, quienes me apoyaron, escucharon y cuidaron. A Lorena Balanta e Ingrid Villamil, ayudantes de campo. A la Ing Gloria, gracias por el apoyo y contribuciones. A Randal Giraldo y Carol Emilia por su hospitalidad y amabilidad. Siempre es gratificante saber que hay personas dispuestas a todo.

A mí papá, el hombre que siempre está orgulloso de mí, pero que nunca me lo dice. A Marcos, mi hermano, que a pensar de nuestras discusiones siempre está ahí apoyándome.

A los habitantes de las comunidades de Santa Cruz y Wacará, quienes me brindaron en diversas ocasiones espacios de dialogo, permitiendo conocer sobre sus vidas, su forma de pensar para tratar de comprender así su actuar. Cada comunidad con sus particularidades que enmarcan similitudes y diferencias que evocan a seguir trabajando en pro de ayudar y contribuir a un verdadero bienestar para sus habitantes.

A la Fundación Ceiba y la Gobernación de Vaupés, en especial las personas que en su momento pensaron, planearon y unieron esfuerzos para que jóvenes del departamento del Vaupés tuviéramos la posibilidad de fortalecer nuestros conocimientos. A Martha Carreño, mi acompañante regional e impulsadora inicial de este programa.

A Simón Cruz, Jorge Morales y Miguel Podeva por brindar parte de su tiempo y contribuir con información.

A los profesores Sebastián Restrepo y Humberto Rojas quienes con sus aportes y sugerencias con la lectura del documento contribuyeron a mejorarlo.

Finalmente, a mis compañeros y profesores de la maestría, fue lindo conocerlos y compartir esta experiencia.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.2. ESTADO DEL ARTE DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.3. MARCO CONCEPTUAL	15
1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO	20
1.5. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	20
2. CONTEXTO REGIONAL.....	28
2.1. CONTEXTO DEPARTAMENTAL.....	28
2.2. CONTEXTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA CRUZ	32
2.3. CONTEXTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE WACARÁ	35
3. LA TERRITORIALIDAD EN LAS COMUNIDADES DE SANTA CRUZ Y WACARÁ.....	38
3.1.1. APROPIACIÓN TERRITORIAL. EL CASO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA CRUZ	38
3.1.2. APROPIACIÓN TERRITORIAL. EL CASO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE WACARÁ	48
3.2. VIVIENDA	55
3.2.1. LA MALOCA O VIVIENDA COLECTIVA	56
3.2.2. LA VIVIENDA INTERMEDIA.....	58
3.2.3. LA VIVIENDA ACTUAL	60
3.3. SEGURIDAD ALIMENTARIA	63
3.4. PRESENCIA DEL ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	71
3.4.1. PROYECTO DE VIVIENDA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE SANTA CRUZ Y WACARÁ	76
3.4.2. TRANSFORMACIONES DE LA TERRITORIALIDAD ENFOCADAS A VIVIENDA.....	81
3.4.3. TRANSFORMACIONES DE LA TERRITORIALIDAD ENFOCADOS A SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	84
3.4.4. CONFLICTOS TERRITORIALES.....	86
4. ARTICULACIÓN COMUNIDADES INDÍGENAS-ESTADO	89
4.1. ESCENARIO DESEADO.....	89
COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA CRUZ.....	89
COMUNIDAD INDÍGENA DE WACARÁ	91
4.2. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL ESTADO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS.....	93
4.3. PAUTAS PARA LA ARTICULACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	95
5. CONCLUSIONES.....	99
6. BIBLIOGRAFÍA.....	102

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Categorías de análisis.....	22
Ilustración 2. Proceso investigativo	23
Ilustración 3. División política departamento de Vaupés.....	30
Ilustración 4. Ubicación comunidades de Santa Cruz y Wacará	32
Ilustración 5. Agrupación de viviendas comunidad de Santa Cruz	33
Ilustración 6. Comunidad de Wacará	36
Ilustración 7. Cartografía social. Mapa presente comunidad de Santa Cruz	41
Ilustración 8. Chagras comunidad de Santa Cruz.....	42
Ilustración 9. Cartografía social. Mapa del pasado- Comunidad de Santa Cruz	43
Ilustración 10. Cartografía social. Mapa presente comunidad de Wacará	50
Ilustración 11. Cartografía: Distribución del territorio comunidad de Wacará	52
Ilustración 12. Maloca tradicional.....	58
Ilustración 13. Viviendas comunidad de Wacará	59
Ilustración 14. Viviendas comunidad de Santa Cruz	60
Ilustración 15. Viviendas comunidad de Wacará	63
Ilustración 16. Esquema seguridad alimentaria	65
Ilustración 17. Chagra tradicional	66
Ilustración 18. Chagras	67

Lista de Tablas

Tabla 2. Equipamiento comunidad de Santa Cruz	34
Tabla 3. Equipamientos comunidad de Wacará	37
Tabla 4. Instituciones Comisaría de Vaupés	72
Tabla 5. Presencia estatal en el departamento de Vaupés	73
Tabla 6. Proyectos ejecutados en la comunidad indígena de Santa Cruz	77
Tabla 7. Proyectos ejecutados en la comunidad indígena de Wacará	78
Tabla 8. Impactos generados por proyectos	81

Lista de anexos

Anexo 1. Formato entrevistas semi-estructurada miembros comunidades indígenas	108
Anexo 2. Formato entrevistas semi-estructurada funcionarios.....	110
Anexo 3. Guía cartografía social.....	111
Anexo 4. Guía línea de tiempo.....	113

Resumen

Las comunidades indígenas en el departamento de Vaupés son una muestra fehaciente de las diferencias en las concepciones y percepciones que tienen hoy día grupos humanos sobre modos de vida diversos. Cada vez son más frecuentes los anuncios frente a nuevas leyes para la protección y garantía de los derechos de los pueblos indígenas en Colombia y el mundo. Desde los años 80 a la actualidad los debates académicos, políticos, económicos, ambientales, ect. Hacen alusión una y otra vez a la importancia de conservar los grupos étnicos y con ello, el medio ambiente. Esta investigación busca determinar las transformaciones en las territorialidades de los habitantes de las comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará del municipio de Mitú en el departamento de Vaupés ocasionadas por proyectos de vivienda y seguridad alimentaria implementados por el Estado en su territorio desde los últimos 20 años la actualidad. Para lograr este objetivo se revisan los conceptos de territorialidad, territorio, vivienda y seguridad alimentaria explorando relacionamientos histórico, económico, político, cultural y ambiental de cada una de las comunidades.

La investigación comprendió una metodología cualitativa a partir de un estudio de caso enfocado en el análisis de las diferentes concepciones frente a la construcción del territorio de cada una de las comunidades indígenas y el contraste o relación con las concepciones que tiene el Estado (entes territoriales) sobre el territorio.

Palabras claves: territorialidad, territorio, prácticas territoriales, vivienda y seguridad alimentaria.

Abstract

The indigenous communities in the department of Vaupés are a clear example of the differences in the conceptions and perceptions that human groups have about different ways of life today. Announcements are increasingly frequent in the face of new laws for the protection and guarantee of the rights of indigenous peoples in Colombia and the world. From the 1980s to the present academic, political, economic, environmental, ect. They allude again and again to the importance of preserving ethnic groups and thus the environment. This research seeks to determine the transformations in the territorialities of the inhabitants of the indigenous communities of Santa Cruz and Wacará of the municipality of Mitú in the department of Vaupés caused by housing and food security projects implemented by the State in their territory since the last 20 years The present. To achieve this goal, the concepts of territoriality, territory, housing and food security are explored, exploring historical, economic, political, cultural and environmental relationships of each of the communities.

The research included a qualitative methodology based on a case study focused on the analysis of the different conceptions regarding the construction of the territory of each of the indigenous communities and the contrast or relation with the conceptions that the State (territorial entities) On the territory.

Key words: territoriality, territory, territorial practices, housing and food security.

1. Introducción

El presente documento es el resultado de un proceso de investigación que surge de un interés personal a raíz de comentarios negativos expresados hacia las comunidades indígenas del departamento de Vaupés, al ser consideradas como desinteresadas y descuidadas con los proyectos ejecutados por el Estado en esta región del país. Debido a la gran cantidad de anotaciones desfavorables expresadas en su gran mayoría por personas ajenas a la región—quienes en su ejercicio profesional han realizado algún tipo de labor en el departamento—que creaban prejuicios por confirmar en campo. Sin embargo, por mi formación profesional siempre me dije que esto era el resultado de la falta de educación y/o capacitación a las comunidades indígenas para la utilización adecuada de aquello que trae consigo un proyecto; finalmente nadie nace aprendido.

A pesar de haber nacido en el Vaupés, no es sino hasta el año 2014 que llego a conocer a las comunidades indígenas y grupos étnicos del departamento, después de llevar dos años ejerciendo como socióloga en la región. Es en este año cuando se me presenta la oportunidad de trabajar en un proyecto de obra para la construcción de cocinas y baterías sanitarias en las comunidades indígenas de Wacará, Santa Cruz y Tayazú ubicadas en la jurisdicción del municipio de Mitú, financiado con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través del Banco Agrario de Colombia y la Gobernación de Vaupés. Mi labor consistía en llevar el acompañamiento social en la obra con el fin de buscar la apropiación y capacitación para la utilización y lograr el sostenimiento y mantenimiento en el tiempo de aquello que era entregado como beneficio.

En las respectivas visitas de campo a las comunidades indígenas notaba interés solo en algunos de los miembros beneficiados, sin embargo, todos acudían a las jornadas de capacitación por temor a que les fuera retirado el beneficio, ya que este tipo de proyectos se efectúan con poca frecuencia en el departamento y era la primera vez en estas comunidades. De las reuniones comunitarias y las visitas domiciliarias me despedía pensando en qué tan pertinente era realizar el mismo proyecto en las tres comunidades distintas. Sumado a esto, desde los diferentes actores involucrados se daba por hecho que el beneficio no iba a ser utilizado por todos de manera adecuada y que posiblemente era dinero mal invertido. Diversos cuestionamientos iban y venían frente a ¿qué sería

verdaderamente interesante y necesario para ellos?, ¿cuáles eran sus necesidades y problemáticas?, y ¿cuáles serían los posibles cambios y nuevas necesidades que podría traer el proyecto?

La presente investigación se enfoca en las comunidades de Wacará y Santa Cruz debido a los contrastes culturales, sociales y económicos que hay entre ellas, los cuales permiten determinar con mayor exactitud diferencias y semejanzas en apreciaciones y concepciones de impactos generados por los proyectos ejecutados en su territorio. Estas comunidades indígenas que aún subsisten en el siglo XXI, donde la globalización ha logrado transformar culturas milenarias, son el resultado de distintas influencias occidentales y tradicionales, las cuales determinan sus prácticas territoriales y con ello el modo de vida. Pero, el hecho de que conserven sus prácticas culturales tradicionales da cuenta del gran valor cultural y arraigo territorial superior (hasta ahora) a las fuerzas externas occidentales, quienes se han ido insertados a través de su supuesta superioridad y progreso.

Esta investigación difiere de otro tipo de trabajo, en tanto busca mostrar otras caras y concepciones de los estudios rurales, diferentes a la connotación agrícola y económica, y enfocándose hacia las prácticas territoriales, culturales, sociales y ambientales propias de comunidades indígenas que evocan y hacen parte de lo rural. Así mismo, plantea la necesidad de estudiar el territorio de manera integral para afianzar el conocimiento local y que se atienda a la diversidad de formas de vida de los territorios indígenas.

Este documento está conformado por cinco apartados. El primer apartado contiene los aspectos formales de la investigación, tales como: planteamiento del problema, estado del arte, marco conceptual, objetivos y el enfoque metodológico. El segundo, denominado “Contexto regional”, expone los aspectos que enmarcan el contexto departamental y específico de las comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará. El tercero, denominado “La territorialidad en las comunidades de Santa Cruz y Wacará”, presenta los resultados en torno a la concepción de la territorialidad que tienen los habitantes de las comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará, con el fin de evidenciar las transformaciones que se han presentado en los últimos 20 años a partir de la intervención del Estado por medio de proyectos direccionados a vivienda y seguridad alimentaria, haciendo énfasis en la apropiación del territorio y contemplando los parámetros de distribución, apropiación y usos territoriales. Así mismo, se plantean los hitos y aspectos más relevantes que constituyen la relación del Estado en la apropiación del territorio de los grupos humanos

mencionados, a la luz de los proyectos de seguridad alimentaria y vivienda. En el cuarto apartado, denominado “Articulación Estado-Comunidades indígenas”, se expone una serie de propuestas que nacen de la concepción local para lograr un diálogo armonioso con el Estado con el fin de buscar que los proyectos que se ejecuten a futuro respeten e incentiven el ordenamiento territorial tradicional. Por último, las conclusiones que resultaron de la investigación, exponen una serie de planteamientos generales que pretenden cuestionar el papel del Estado y la importancia que representa entender la diferencia en cada grupo poblacional.

1.1. Planteamiento del problema

El Estado colombiano, a través de la Constitución Política de Colombia de 1991, está obligado a generar estrategias que permitan el progreso igualitario de la sociedad con el fin de brindar a sus habitantes un desarrollo digno, libre, autónomo y participativo (República de Colombia, 1991). Para el cumplimiento de ese propósito, el Estado ha diseñado y ejecutado diferentes estrategias y normas que, al menos en los documentos de formulación, apuntan a un desarrollo equitativo en todas las regiones nacionales por medio de la implementación de políticas públicas, programas y proyectos destinados a beneficiar a los distintos grupos humanos a lo largo y ancho del país.

En el año 2014, en el municipio de Mitú, algunas de las familias de las comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará fueron beneficiarias de subsidios para la construcción de cocinas y baterías sanitarias a través del programa denominado: “Vivienda de Interés Social Rural” del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Dicho proyecto de alcance nacional cubre todos los departamentos de Colombia con el fin de:

Mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes rurales de escasos recursos económicos, mediante la intervención con programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico y construcción de vivienda en sitio propio, con el fin de disminuir los índices de hacinamiento y el déficit habitacional de las zonas rurales. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013, p. 10).

Este proyecto se estructura para ser ejecutado de la misma manera en cada una de las comunidades indígenas, sin una revisión previa que atienda las posibles diferencias de cada una de estas.

En cada comunidad indígena predomina una etnia distinta que determina su modo de vida. Así, en la comunidad indígena de Santa Cruz predominan los wanano, y en Wacará los cacuas. Cada grupo está ubicado en un área geográfica diferente desde el casco urbano del municipio de Mitú. La comunidad indígena de Santa Cruz a 32,78 km. vía terrestre (sin pavimentar) y la comunidad de Wacará aproximadamente a 25 km, con acceso por el río Vaupés (10 km) y caminos entre la selva por acceso terrestre (15 km).

También la cercanía o contacto permanente al casco urbano del municipio de Mitú¹, hace que sus dinámicas estén permeadas por “la cultura occidental” pero ligadas a la cultura indígena o local (Alcaldía de Mitú, 2013).

Aunado a lo anterior, las comunidades indígenas, por su ubicación geográfica, hacen parte de una zonal indígena ²distinta, motivo por el cual sus planes de vida, como documento escrito que incorpora el acercamiento frente al territorio y la prospectiva a futuro de las comunidades, varían; sin embargo, hay un desconocimiento general sobre éste, lo que indica que no ha sido un instrumento ni un proceso con la fuerza suficientes para posicionarse al interior de estos pueblos indígenas.

Las dinámicas internas de cada comunidad dependen tanto de su legado como de su relación con los otros, incluida su relación con el Estado, motivo por el cual, sus expectativas e imaginarios, su configuración del territorio y el medio, posiblemente son diferentes a las expectativas planteadas para otras sociedades o asentamientos humanos.

En el Departamento son muchos los casos de proyectos ejecutados en comunidades indígenas con el ánimo de contribuir a su desarrollo o a solucionar un problema, pero se ha evidenciado que los problemas a solucionar con determinados proyectos, persisten aún o se han transformado. Esto significa que las intervenciones estatales en nombre del desarrollo o el bienestar, generan nuevas

¹Mitú es la capital del departamento y además el centro poblado más grande del departamento, aunque está dentro de un territorio indígena, lo habita principalmente población colona (Por colono se toman aquellas personas que provienen de otras regiones del país, de la cual hacen parte “blancos”, afrodescendientes e indígenas de otros departamentos), quienes han llegado a asentarse temporal o definitivamente en el departamento.

² Forma de organización estipulada para los pueblos indígenas, la cual permite el agrupamiento de diferentes comunidades indígenas según su etnia y ubicación geográfica, con el fin de trabajar mancomunadamente por sus derechos.

problemáticas porque parten de una concepción o noción de territorio distinta de las que tienen las mismas comunidades. En la mayoría de los casos en el mundo indígena, con los equipamientos sanitarios y proyectos de seguridad alimentaria desde el Estado u otros actores externos, se generan cambios en el uso y manejo del territorio por parte de los propios pueblos indígenas. Esta problemática vislumbra la falta de estrategias racionales para lograr el desarrollo rural propicio para esta región del país, donde se involucren acciones pertinentes y acordes a las necesidades de quien las padece.

Esta problemática se relaciona con el desarrollo rural ya que se produce en una zona del país que, como las demás áreas nacionales, requiere de condiciones, acciones y estrategias que garanticen o amortigüen la satisfacción de necesidades. Conocer este tipo de posibles visiones amplía el espectro para pensar en formas diversas de vida y se convierte en sustento para replantear el direccionamiento del desarrollo tanto urbano como rural.

Si se parte de las premisas que conllevan a la realización e implementación de proyectos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas, y si se tiene como supuesto la inexistencia de articulación entre dichos modelos institucionales y las prácticas locales frente a concepciones propias de manejo, prácticas, distribución y uso del territorio, cabe preguntarse: ¿Cómo se han transformado en los últimos 20 años las territorialidades de las comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará del municipio de Mitú en el departamento de Vaupés por la implementación de proyectos de vivienda y seguridad alimentaria propuestos por el Estado en su territorio?

De lo anterior, se pueden derivar las siguientes preguntas específicas:

- ¿Cuáles son las intervenciones del Estado en proyectos de vivienda y seguridad alimentaria en los últimos 20 años en las comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará del municipio de Mitú en el departamento de Vaupés?
- ¿Cómo se han transformado las prácticas territoriales a partir de las formas de distribución, apropiación y uso del territorio ocasionadas por las intervenciones del Estado en las comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará?
- ¿Qué aspectos clave relacionados con el territorio, la vivienda y la seguridad alimentaria podrían orientar las formas de intervención institucionales en proyectos a futuro en las

comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará del municipio de Mitú en el departamento de Vaupés?

1.2. Estado del arte de la investigación

El estado del arte sobre el tema que fundamenta la presente investigación es amplio, pero no se halló información referente al caso situado, razón por la cual, se toman principalmente aquellos trabajos realizados en comunidades indígenas o regiones que comprenden la Amazonia, teniendo en cuenta la diversidad de enfoques y trayectorias teóricas que hacen uso de los conceptos de territorialidad. La bibliografía que se encontró puede clasificarse en tres grandes campos de análisis: i- organización social y uso del territorio, ii- territorio y desarrollo y iii- construcción social del territorio. A continuación, se presenta cada uno de los campos de análisis.

En el primer campo de análisis se hallan aquellos estudios que buscan explicar y comprender las dinámicas que engloban los asentamientos humanos y la relación con el territorio, con el fin de ofrecer un enfoque ligado al uso y aprovechamientos de los recursos que este les provee. El territorio se entiende más allá de un espacio físico y delimitado, como lo expresa Escobar, el territorio es definido “como espacio colectivo, compuesto por todo el lugar necesario e indispensable donde hombres y mujeres, jóvenes y adultos, crean y recrean sus vidas” (2014, p. 33), entre las cuales se hallan relaciones sociales y se acentúan unas prácticas en común que generan identidad entre quienes la habitan.

De igual modo, Rodríguez (2011) nos muestra la relación existente entre la distribución y los asentamientos de los pueblos de la Amazonia colombiana con una ubicación originaria. Así mismo, los recursos naturales de los que disponen se utilizan de manera racional atendiendo a prácticas y formas ancestrales que les permite tener una relación cercana a la tierra y a los ecosistemas. Por su parte, Riaño (2003) muestra las transformaciones de los asentamientos de los ticuna en el Amazonas a partir de un estudio histórico y geográfico con relación a las prácticas propias que engloban su sistema económico, social, político y cultural.

Las investigaciones se basan en una metodología cualitativa con un enfoque interpretativo y descriptivo, utilizando herramientas de trabajo etnográfico, observación participante y no

participante, revisión bibliográfica de carácter histórico, mapas, historia de vida y entrevistas semi-estructuradas que les permitió acercarse al objeto de estudio realizando un recuento histórico para determinar transformaciones y comprender el por qué de la misma.

El segundo campo de análisis, territorio y desarrollo, aborda el estudio de las categorías de identidad, autonomía y territorialidad, desde dos concepciones: por un lado, aquella que se refiere a los cambios que se presentan en las dinámicas de los grupos indígenas intervenidos por el “desarrollo” (Vieco, 2009) y, por otro lado, el estudio sobre nociones propias del desarrollo y territorialidad.

Frente a los cambios presentes en las dinámicas de los grupos indígenas cabe mencionar a Juan Vieco (2010), quien muestra la forma cómo viven el desarrollo tres comunidades amazónicas diferentes y en distintos momentos históricos. Retoma los efectos que ha tenido el desarrollo tanto en el medio ambiente como en la cultura, cuestionando la visión unilineal y la evolución del desarrollo como crecimiento económico que implica la desaparición progresiva de las culturas indígenas, debido a que se requiere un proceso de homogenización social. En el mismo sentido, Echeverri (2015) argumenta que las formas de vida de las comunidades se basan en modos particulares sobre los cuales se construye el territorio a partir de nociones colectivas de organización, pero estas han sido opacadas por la lógica de acumulación.

Por otro lado, los estudios sobre nociones de desarrollo y territorialidad muestran la manera en que los pueblos indígenas configuran su vida en torno a dinámicas atribuidas en el territorio que repercuten en la configuración de desarrollo. Pérez (2010) deja en evidencia cómo las dinámicas encaminadas hacia el desarrollo, visto como progreso de un territorio, están íntimamente ligadas al territorio, la historia e imaginarios que en este se construyen, por la percepción que los habitantes tienen del mismo. Los pueblos indígenas poseen una configuración histórica sobre el concepto de desarrollo, quienes sienten su afectación en todas y cada una de sus esferas vitales que, a la larga, devienen conflictos sobre el territorio como reflejo de la herencia cultural de los pueblos indígenas (Coronado, 2010).

Sobre este punto, Baquero y Rendón (2016) también argumentan que “las comunidades tienen un conjunto de recursos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, los cuales se

constituyen en potencial y capacidad de desarrollo endógeno, es decir, en el territorio se congregan una serie de características que dan una configuración específica [...]” (p.79).

Estas investigaciones son el resultado de un trabajo de campo etnográfico a través de la utilización de herramientas de trabajo cualitativas como la observación participante, entrevistas semi-estructuradas y revisión bibliográfica histórica, además, de partir de teorías que implican trabajo en campo, estructurando visiones que parten de concepciones locales para generar contrastes.

El tercer campo de análisis; construcción social del territorio, se refiere a estudios que exploran las dinámicas en torno a la construcción y apropiación de territorios a través de las prácticas humanas, tratando de explicar el sentido por el cual se han asentado histórica y actualmente estas comunidades indígenas en dichos lugares. En estas investigaciones los autores realizan un análisis a partir de teorías que permiten identificar dinámicas de ocupación territorial. Así mismo, realizan trabajo de campo a través de observaciones participante, entrevistas semi estructurada, cartografía social, mapas e imágenes de referencia y revisión bibliográfica.

Salazar (2007) realiza un balance a partir de la delimitación de región y la regionalización que se deriva del proceso de ocupación y poblamiento. Expone los procesos de construcción social del territorio como expresión histórica y geográfica para entender el proceso de poblamiento de la Amazonia. De igual modo, Acosta (2008) expone las diferencias en las formas de vida de acuerdo a las condiciones propias de ocupación y organización del territorio, y enfatiza la necesidad de llevar a cabo una propuesta alternativa para identificar y diseñar los indicadores de desarrollo humano sostenible, apropiados para los pueblos indígenas, teniendo en cuenta las características propias de equilibrio territorial y el bienestar propio de los pueblos indígenas.

Estos estudios han concluido que la manera en que las comunidades indígenas se asientan y construyen territorialidad está inmersa en unas dinámicas tradicionales que comprenden condiciones históricas. Se enfocan en mostrar aspectos basados en la cultura o creación de identidad y la relación hombre- naturaleza (espacio). Finalmente, los marcos conceptuales de referencia y las disciplinas de su objeto de estudio se relacionan con temas de territorialidad y también son variados y diversos, donde se evidencia un gran número de estas en pueblos indígenas. Su énfasis radica en conocer y comprender las concepciones de territorio y las relaciones que en él se crean desde las personas que lo habitan.

1.3. Marco conceptual

El abordaje teórico para la aproximación conceptual al objeto de estudio se centra en el concepto de territorialidad mirado desde las diferentes propuestas y apuestas; así mismo, se toman como subcategorías necesarias los conceptos de seguridad alimentaria y vivienda.

El concepto de territorialidad presenta una estrecha relación con el concepto de territorio, situación que, en ocasiones, se toma de la misma manera. Por lo anterior, se hace necesario realizar un breve recorrido por las implicaciones que tiene cada uno.

El territorio es definido desde dos concepciones distintas pero entrelazadas; la física y la social. La noción física, parte del campo del estudio de la biología y la geografía en donde, “[...] el territorio es una porción de tierra a la que se le asigna determinados atributos físicos, legales [...]” Quiroga (como se citó en Niño, 2011. p. 4). No obstante, esta noción de territorio se impone como desprovista de significaciones y sentidos para los grupos humanos que conforman determinado lugar. Por ello, esta postura aparece como una posición reducida de la relación que el hombre establece con el entorno.

Desde su concepción social, el territorio “se trata de un modelo relacional: como tejido, no como áreas, ajustándose a la representación modelada como un cuerpo viviente, que se alimenta, se reproduce y teje relaciones con otros cuerpos” Quiroga (como se citó en Niño, 2011, p. 4). De igual forma, existen concepciones mucho más amplias en sentido físico y social expresadas por Giménez (1996), quien toma el territorio como “cualquier extensión de la superficie habitada por grupos humanos y delimitada (o delimitable) en diferentes escalas; local, municipal, regional, nacional o supranacional” (Giménez, 1996, p. 10). Esta perspectiva engloba redes de significados que expresan concepciones de mundo desde múltiples puntos de vista que hacen parte de la vida del ser humano. Lo que este expresa en su territorio demuestra su participación activa como transformador del medio y constructor de las relaciones en las que se ve envuelto a través de los distintos símbolos generados en sus interacciones.

Por su parte, Nates (2011) afirma que el territorio es multidimensional y multiescalonado en el cual participan tres órdenes distintos, añadiendo la acción humana donde se congregan factores individuales emocionales.

[...] En primer lugar de la materialidad de la realidad concreta de “esta tierra”, donde el concepto de territorio tiene su origen; en esta medida conviene considerar la realidad geográfica, esto es, la manera como se registra la acción humana y se transforma por sus efectos. En segundo lugar de la psiquis individual. Sobre este plano el territorio se identifica en parte con una relación *a priori*, emocional y pre-social del hombre con la tierra. En tercer lugar, el territorio participa del orden de las representaciones colectivas, sociales y culturales (p.212).

El territorio, más que un lugar físico (geográficamente), es una construcción histórica humana que surge de la interacción de esta con el medio. Complementario a esto, autores como Mancano (2008) toman el territorio como una totalidad, donde convergen la naturaleza y la sociedad; son una sola y no hay espacio para las separaciones (Pérez, 2010).

Beltrán *et al.* (2011) reconocen atributos mucho más complejos de relaciones intrínsecas en el territorio:

[...] se construye entonces en las relaciones sociales, en la producción y en las definiciones políticas e institucionales de las sociedades que habitan espacios geográficos concretos. Se trata de los espacios habitados y caracterizados por la cultura, por las formas de entender y comprender las dimensiones humanas y no humanas, los ecosistemas y, en general, como estos se mezclan para permitir su coevolución (p. 33).

En grupos indígenas de la Amazonia, el territorio es un espacio y un proceso que se configura constantemente, constituye una memoria que no posee límites geográficos (Vieco, 2000). El territorio como espacio posee una gran carga simbólica que contribuye a la conformación de una identidad basada en este. Nates (2011) expresa que:

[...] no existe un territorio en sí, sólo existe un territorio para alguien que puede ser un actor social, tanto individual como colectivo, que lo influye desde la planeación y el ordenamiento territorial, hasta el decoro del hogar o el acceso a los recursos (p. 212).

Ahora, una concepción más amplia del territorio nos conduce a hablar de territorialidad. Esta implica también una dimensión fundamental donde se enfatiza la identidad y el reconocimiento de los seres humanos en un espacio determinado.

El territorio es ante todo un espacio de identidad, o si se prefiere, de identificación [...] es esta parcela de espacio que enraíza en una misma identidad y reúne los que comparten un mismo sentimiento (...) en este sentido, es un lazo antes de ser una frontera Bonnemaison (como se citó en Hoffmann 2001, p. 4).

La territorialidad es una construcción social, más allá del espacio delimitado, conformada por relaciones mediatizadas, simétricas o asimétricas respecto a la exterioridad (Raffestin, 2011). Este concepto ha tomado fuerza tanto para las ciencias sociales como para las naturales, y demás disciplinas.

La territorialidad comprende las acciones, prácticas y formas de hacer uso y crear identidad por parte de los seres humanos para con el entorno, en una interacción mutua. Sack sostiene que:

La territorialidad envuelve, ante todo, el intento de un individuo o de un grupo por influir o afectar las acciones de otros y sus relaciones, incluidos los no humanos, mediante la delimitación y control de un área geográfica que se llama territorio Sack (como se citó en Castillo, 2005, p. 99).

Para el abordaje territorial-social se asume como un conjunto de relaciones histórico-culturales, económicas, ambientales internas, dadas desde los que la habitan, así mismo, desde relaciones externas (institucionales). Las formas de territorialidad en comunidades indígenas están dadas de manera singular y únicas, sin darle cabida a homogenizar los significados y atribuirlos en territorios de característica geo-naturales similares (Tapias, 2006).

Según Nates (2011), la territorialidad,

[...] es la producción práctica o discursiva de territorio a través de la economía, la religión, la lúdica, los procesos políticos, etc. La territorialidad propicia el sentido de posesión y pertenencia territorial. Este sentimiento se construye tanto desde la representación física propiamente dicha, como desde una representación más intelectual y espiritual (p. 214).

Por su parte Raffestin (2011) define la territorialidad como “[...] un conjunto de relaciones que nacen en un sistema tridimensional sociedad- espacio- tiempo, con miras a alcanzar la más grande autonomía posible que sea compatible con los recursos del sistema” (p.113). Se puede inferir que este concepto corresponde a todas las experiencias de vida social- comunitaria que se basan en una apropiación territorial material (física) y simbólica (espiritual) de quien(es) habita(n) un territorio, es decir, del espacio geográfico físico en el cual hay inertes relaciones humanas en torno a ese espacio (Raffestin, 2011).

Hablar de territorialidad implica explorar aquellas prácticas territoriales, basadas en relaciones sociales que se enmarcan en un tiempo y en un espacio determinado, para Frank. C y Mahecha D. (2000) “la territorialidad también se manifiesta en la apropiación simbólica del espacio y en lo social, que incluye la historia de vida de las personas, la cual a su vez involucra lazos emocionales con el territorio [...]” (p. 199). Se concibe así la connotación del territorio como espacio físico, sobre las percepciones y atributos aportados por los seres humanos que la habitan y transforman a partir de lógicas particulares de apropiación social del espacio. Las prácticas de territoriales son diversas y complejas debido a las relaciones sociales que se generan entre ellas bajo el mismo espacio físico. Así, la apropiación se constituye como

el proceso por el cual el espacio se convierte en lugar (espacio simbólico, cargado de significados compartidos por diferentes grupos sociales) a partir del cual se desarrollan aspectos de la identidad relacionados con la permanencia, la seguridad y la satisfacción, derivados precisamente de la necesidad de permanecer cerca o en el lugar (Reyes, 2011, p. 27).

La apropiación incluye relaciones espaciales tanto materiales como simbólicas, que exceden a la propiedad privada y se materializan, así mismo, a través de prácticas como el uso y la distribución.

El uso territorial responde “al destino que se atribuye a un suelo en relación con la organización del espacio. Implica una finalidad cuya utilización debe integrarse a una estructura organizativa” (Reyes, 2011, p 24).

Por su parte, la práctica territorial enfocada en la distribución se entiende como el control diferencial para el ejercicio del poder y la capacidad de tomar decisiones en función de intereses

que recaen en un territorio determinado (Sosa, 2012).

Cada sociedad construye y elabora su entorno a partir de estrategias de intervención con el medio que atiende a parámetros simbólicos y disposición física-territorial. Las relaciones sociales que se establecen como grupo humano se van modificando en el tiempo y en el espacio (Frank. C. y Mahecha D., 2000), es así como se configura el territorio a través de procesos de apropiación, vivencias y experiencias realizadas por seres humanos que sobrepasan aspectos puramente físicos del espacio a representaciones simbólicas.

Dentro del fenómeno de la apropiación del lugar es necesario considerar el concepto de apego como fuente de seguridad y satisfacción (Reyes, 2011). La vivienda y la seguridad alimentaria se convierten en aspectos que permiten explorar y comprender la apropiación del territorio, son categorías que permiten establecer de manera tangible y material la apropiación territorial. Estas categorías engloban, de igual forma, una complejidad de definiciones y concepciones pero para efecto de conocer la racionalidad del estado a la hora de intervenir en los pueblos indígenas, se entiende por vivienda:

[...] un bien complejo que satisface un amplio conjunto de necesidades, le corresponde garantizar la protección y abrigo frente al medio físico y social, la separación y aislamiento para lograr la privacidad de la familia y cumplir con funciones básicas para la sobrevivencia y la perpetuación de la especie como la preparación y consumo de alimentos, el aseo personal, el reposo, la recreación, la procreación y la crianza (DANE, 2009, p. 13).

Es así como la vivienda cumple múltiples funciones y requiere de espacios y características propicias para considerarse como una vivienda digna para ser habitada.

Finalmente, la seguridad alimentaria como parámetro de intervención estatal es definido por la FAO como el acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana (FAO, 1996). La seguridad alimentaria se obtiene y garantiza en la medida en que haya disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad de alimentos. Así una definición de seguridad alimentaria basada en lo expresado por la FAO se entiende como:

La disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos, en cantidad, calidad e inocuidad que las personas pueden hacer, bajo condiciones que permiten su adecuada utilización biológica y que lleva a una vida saludable y activa. (Peña, Mazorra, Acosta y Pérez, 2009, p.21).

1.4 Objetivos del proyecto

- Objetivo general:

Determinar las transformaciones en las territorialidades de los habitantes de las comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará del municipio de Mitú en el departamento de Vaupés ocasionadas por proyectos de vivienda y seguridad alimentaria implementados por el Estado en su territorio en los últimos 20 años.

- Objetivos específicos:

- Identificar y analizar las intervenciones del Estado en proyectos de vivienda y seguridad alimentaria en los últimos 20 años en las comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará del municipio de Mitú en el departamento de Vaupés.
- Analizar las transformaciones en las prácticas territoriales de las comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará a partir de las formas de distribución, apropiación y uso del territorio.
- Identificar los elementos clave relacionados al territorio, vivienda y seguridad alimentaria que podrían articular las formas de intervención institucionales en proyectos a futuro en las comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará del municipio de Mitú en el departamento de Vaupés.

1.5. Enfoque metodológico

La metodología utilizada para la presente investigación corresponde a un enfoque metodológico cualitativo de carácter descriptivo y exploratorio que permitió conocer y contrastar visiones, prácticas y modelos propios e implementados externamente en las comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará del municipio de Mitú, que configuran y transforman su territorialidad.

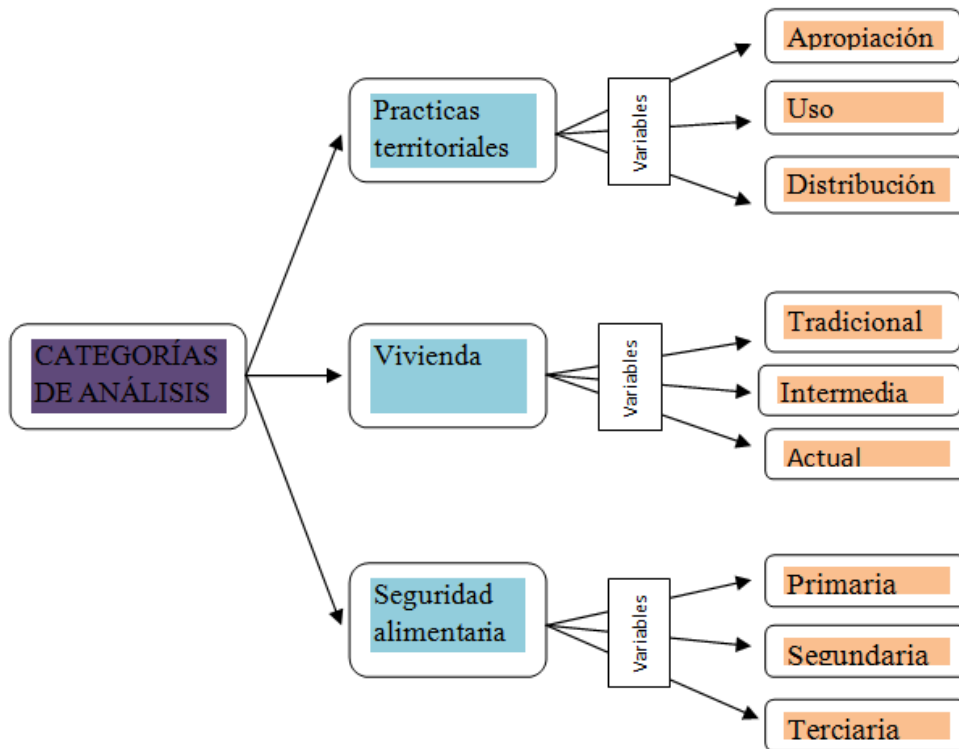
La investigación cualitativa permitió explorar y realizar un estudio con unos grupos que han sido poco abordados. La investigación cualitativa está dotada de elementos epistemológicos de la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico. Parte del supuesto de tomar los actores sociales desde sus subjetividades, como seres que toman decisiones y tienen capacidad de reflexionar sobre estas (Taylor y Bogdan, 2000). La investigación se enfocó en captar la realidad social, desde la percepción del sujeto de estudio en su mismo contexto. De acuerdo con Bonilla y Rodríguez, la principal característica de la investigación cualitativa “es su interés por captar la realidad social “a través de los ojos” de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto” (p.47).

El método cualitativo permitió descubrir más allá de lo que se muestra externamente, sentimientos, emociones y pensamientos de los sujetos de estudio. De acuerdo con Taylor y Bogdan (2000), la conducta de los seres humanos, es decir las acciones, son producto de un modelo por el cual definen su mundo, para lo cual, el investigador social requiere de habilidades de interpretación para determinar y atribuir los significados adecuados a los hechos sociales presentes.

La investigación se realizó a través de la metodología de estudio de caso, definida como “una indagación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse” (Yin, 2009, p.25). Así, con esta herramienta se buscó comprender la interacción entre los distintos aspectos que componen el caso específico para el problema de investigación en un contexto específico.

El proceso investigativo contemplo las siguientes categorías y variables de análisis:

Ilustración 1. Categorías de análisis

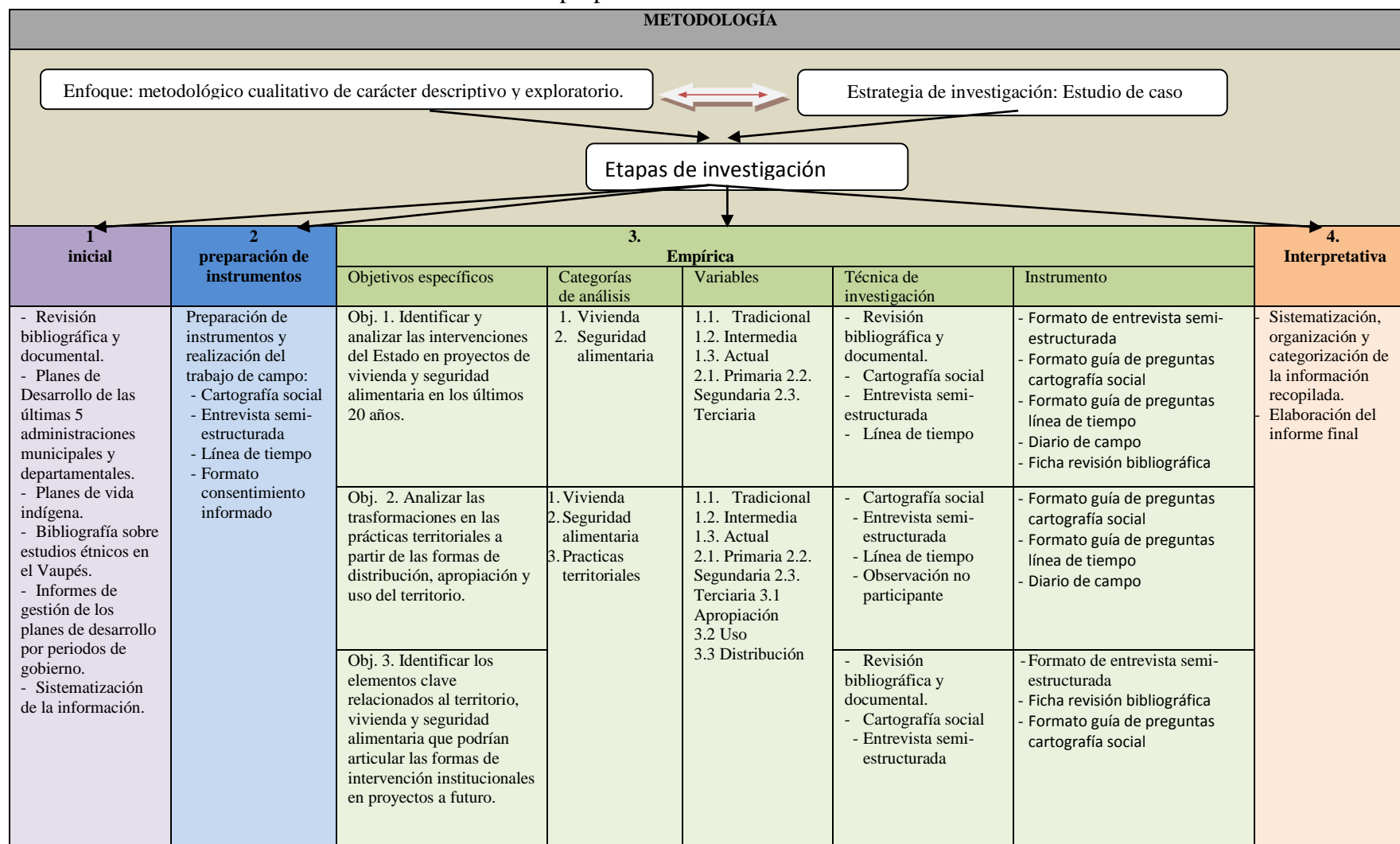


Fuente: Elaboración propia

La investigación se llevó a cabo en cuatro etapas complementarias e interrelacionadas detalladas a continuación:

Ilustración 2. Proceso investigativo

Fuente: Elaboración propia



La revisión bibliográfica y documental permitió extraer insumos necesarios para el análisis de los casos de estudio. El material revisado estuvo fundamentado en fuentes escritas que se derriban de investigaciones similares realizadas en pueblos indígenas, los planes de vida indígena, planes de desarrollo de orden municipal y departamental de los últimos cinco periodos de gobierno, informes de gestión de los últimos tres periodos de gobierno, principalmente. Esta revisión permitió direccionar y ampliar el espectro para el análisis de las categorías propuestas, de igual forma, la comprensión e interpretación del problema de estudio y estructuración de las variables contempladas para cada categoría.

Así mismo, se elaboró la clasificación de la información necesaria que apuntaba a cada categoría de análisis y los objetivos propuestos para el desarrollo de la investigación como insumo importante que permite establecer comparaciones entre la visión institucional y aquella que viene de los mismos pobladores.

Una de las limitaciones halladas en la revisión bibliográfica consistió en que los planes de desarrollo anteriores al año 2.000 no evidenciaban los proyectos específicos realizados; estos se limitaban a realizar un informe financiero de la ejecución y, si bien realizaban un diagnóstico de las condiciones a nivel general, no analizaban el impacto de los proyectos ejecutados.

La recolección de información en el estudio de caso se realizó a través de la implementación de diferentes técnicas de investigación como: la entrevista (semi-estructurada), taller de cartografía social, línea de tiempo y observación no participante.

La entrevista es una herramienta que permite obtener información a través de una conversación entre dos o más personas, en donde una persona posee una serie de preguntas, previamente planteadas según sea el interés de la información (Bonilla y Rodríguez, 1997). La entrevista semi-estructurada es aquella en la cual la guía de preguntas está abierta a cambios, modificaciones o inclusión de nuevas preguntas en la medida en que se va llevando a cabo la entrevista.

La entrevista semi-estructurada permitió recopilar información relevante para la investigación con el fin de averiguar lo que piensan y sienten las personas, lo cual, al mismo tiempo, fue una limitante, puesto que las entrevistas se quedaban en opiniones personales y la investigación buscaba respuestas de una colectividad. No obstante, con este tipo de entrevistas se pudieron

conocer en parte las percepciones de los individuos con relación a las variables que se están investigando. Así mismo, se pudo conocer relativamente la cohesión de grupo a través de las respuestas obtenidas que siempre tienen juicios de valor sobre aquello que los individuos entrevistados pensaban de los otros, debido a la construcción colectiva de la territorialidad.

Por su parte, la línea de tiempo es una herramienta que permite obtener información sobre sucesos, eventos o hitos de un tema específico y ubicarlos en un orden cronológico. De igual forma, permite visualizar, organizar y seleccionar los eventos de mayor importancia a través de la mirada de los mismos pobladores.

La línea de tiempo permitió ordenar los eventos, hitos y proyectos que se han ejecutado en las comunidades indígenas, así mismo, fue un ejercicio enriquecedor que incentivó diálogos internos para llegar a consensos frente a sucesos ocurridos en tiempos específicos. Y, también, permitió conocer la importancia que los entrevistados conferían a los tiempos en que se desarrollaron ciertas actividades.

Al aplicar la herramienta en campo se identificó que los participantes no sabían con exactitud fechas o tiempos específicos en los que se ejecutaron los proyectos y si estos hubiesen provocado grandes cambios o transformaciones. A partir de la revisión bibliográfica, se llevó a campo información frente a proyectos, fechas e inversión y en algunas ocasiones los participantes ponían en duda la ejecución del mismo en su territorio.

Por su parte, el instrumento de cartografía social como:

[...] una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral de un territorio, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales. Se trata de una herramienta de planificación y transformación social, que permite una construcción del conocimiento desde la participación y el compromiso social, posibilitando la transformación del mismo (Herrera, 2008 p. 3).

La cartografía, entonces, es una herramienta de investigación participativa y de construcción colectiva de conocimiento a partir de la representación gráfica (dibujos, mapas, fotos) que permite reconstruir procesos históricos de un espacio geográfico específico.

La cartografía social permitió comprender el proceso de ocupación, distribución y usos del territorio, lo que constituyó una gran ayuda visual para comprender, por ejemplo, la expansión del territorio. Les permitió a los mismos habitantes de las comunidades repensar, imaginar y visualizar su territorio a escala.

Con la cartografía social se logró un acercamiento geográfico, histórico, socio-económico y cultural del territorio. Fue un ejercicio de auto-reconocimiento del espacio colectivo que incentivó a conocer y tratar de dar explicación a las formas de ocupación, distribución, apropiación y usos territoriales. De igual forma, permitió comprender la realidad social desde la concepción de quienes construyen la territorialidad para contrastar la información expresada en las entrevistas y la línea de tiempo.

La observación no participante permitió extraer información a través de la observación crítica y analítica de las acciones cotidianas realizadas por los actores objeto de estudio, con el resultado de dicha observación se llevó a cabo comparaciones y contrastes con la información obtenida en la aplicación de los otros instrumentos. La metodología fue escogida de esa manera, ya que, la población indígena es mayoritariamente de tradición oral, hecho que confirmó el diálogo como un buen método para recopilación de la información siempre y cuando se realicen preguntas fundamentadas en las categorías de investigación.

La escogencia del periodo de estudio estuvo basada en los últimos 20 años, es decir, desde 1995, ya que a partir de esa fecha se encuentra información documentada de los planes de desarrollo como ejercicio que condensa un diagnóstico participativo de necesidades según las nociones de las comunidades indígenas.

Así mismo, luego de la Constitución de 1991, se dio el reconocimiento legal de los derechos e importancia de los pueblos indígenas en Colombia. El discurso de etnicidad, se convirtió en detonante para que se llevaran a cabo intervenciones en esta población específica; anterior a esa fecha, las acciones realizadas en las comunidades indígenas eran sumamente precarias.

Aunado a lo anterior, en el año 1995 se dio inicio a la más grande obra de infraestructura realizada en el departamento: la construcción de la Micro Central Hidroeléctrica de Mitú, la cual afectó seriamente a una de las comunidades de estudio.

La recolección de la información en campo se llevo a cabo entre los meses de octubre y noviembre del año 2016. Se realizaron dos visitas a la comunidad de Santa Cruz; la primera visita entre el 12 y 13 de octubre 2016 y la segunda entre el 29 y 30 del mismo mes. Por otro lado, las actividades de recopilación de información se realizaron con los habitantes de la comunidad de Wacará, en la comunidad de Guamal, ubicada a dos kilómetros del casco urbano de Mitú³ con desplazamientos diarios realizados entre el cuatro y el seis de noviembre del 2016. Allí se ejecutaron las actividades de cartografía social, línea de tiempo, observación no participante y entrevistas semi- estructurada.

Se llevaron a cabo diez entrevistas semi-estructuradas. Por cada comunidad, se realizaron cinco a los líderes comunitarios y/o personas que tenían habilidades para expresarse en español y la disposición de transmitir su conocimiento, puesto que la población indígena se caracteriza por ser de tradición oral, pero de gran timidez. Intencionalmente, se escogió una mujer por cada comunidad debido a que ellas son las personas encargadas de las actividades relacionadas con la chagra⁴.

De igual modo, entre los meses de febrero y junio del año 2015, se realizaron tres visitas a cada comunidad indígena con el fin de cumplir con labores profesionales en el marco de la participación del proyecto de construcción de cocinas tradicionales y baterías sanitarias, tiempo en el cual se realizó un primer acercamiento con los habitantes de las comunidades que permitió generar lazos y contactos de fuentes de información para la presente investigación e ir ejecutado actividades encaminadas a la observación no participante.

En los desplazamientos hacia las comunidades realizaba visitas domiciliarias a cada una de las viviendas beneficiarias para conocer las condiciones en que vivían y brindar capacitaciones en busca de lograr adaptabilidad familiar para recibir el beneficio, de igual forma, se llevaron a cabo talleres comunitarios de apropiación y relacionamiento con la obra a realizarse, las actividades

³En las fechas estipuladas en el cronograma para recolección de información, la mayoría de sus habitantes se encontraban participando de un campeonato de fútbol y baloncesto en Mitú, además el trabajo recopilatorio coincidió con las fechas de ejecución del referendo por la paz en el mes de septiembre e inicios de octubre del 2016 y en el departamento habían especulaciones sobre acciones por parte del frente primero de la guerrilla de las FARC, quienes operan en esta zona del país y se rehusaban a entregar las armas y no tenía intenciones de participar de dicho referendo (Revista Semana, 2016).

⁴La chagra es un sistema de agricultura itinerante basado en el aprovechamiento de los nutrientes del suelo, es la unidad productiva tradicional indígena donde se cultiva, principalmente, para autoconsumo familiar, los alimentos necesarios y básicos para satisfacer las necesidades alimenticias de cada núcleo familiar (Peña, Mazorra, Acosta y Pérez, 2009).

fueron repetitivas basadas en charlas, puesto que, la obra no presentaba avances significativos que permitiera realizar ejercicios prácticos directos sobre el beneficio a recibir. El resultado del proceso de ejecución del proyecto y con insumos importantes del ejercicio de investigación de primer año de la maestría se fue ajustando y orientando la presente investigación.

Asímismo, se realizaron tres entrevistas a funcionarios de las oficinas de planeación departamental y municipal. Entre las actividades previstas se contempló realizar un grupo focal con funcionarios de planeación departamental y miembros de las comunidades indígenas con el fin de analizar el impacto del proyecto de construcción de cocinas tradicionales y baterías sanitarias pero, por problemas logísticos, no fue posible su realización, sin embargo, las preguntas que estaban planteadas previamente para dirección del grupo focal fueron realizadas a manera de entrevista a miembros de las comunidades y a los funcionarios de la secretaría de planeación departamental.

Todas las fuentes de información de la investigación conocían los objetivos de la misma. Se llevo a cabo el proceso de consentimiento informado de manera verbal a los participantes en las actividades concernientes a la línea de tiempo y la cartografía social. En cuanto a la entrevista semi- estructurada el consentimiento se hizo por escrito. Asimismo, se pacto el compromiso de restitución de la información una vez culminada la investigación a través de un encuentro comunitario.

2. Contexto regional

El presente capítulo pretende realizar una descripción del contexto geográfico e histórico de las comunidades indígenas Santa Cruz y Wacará que conforman los dos casos de estudio.

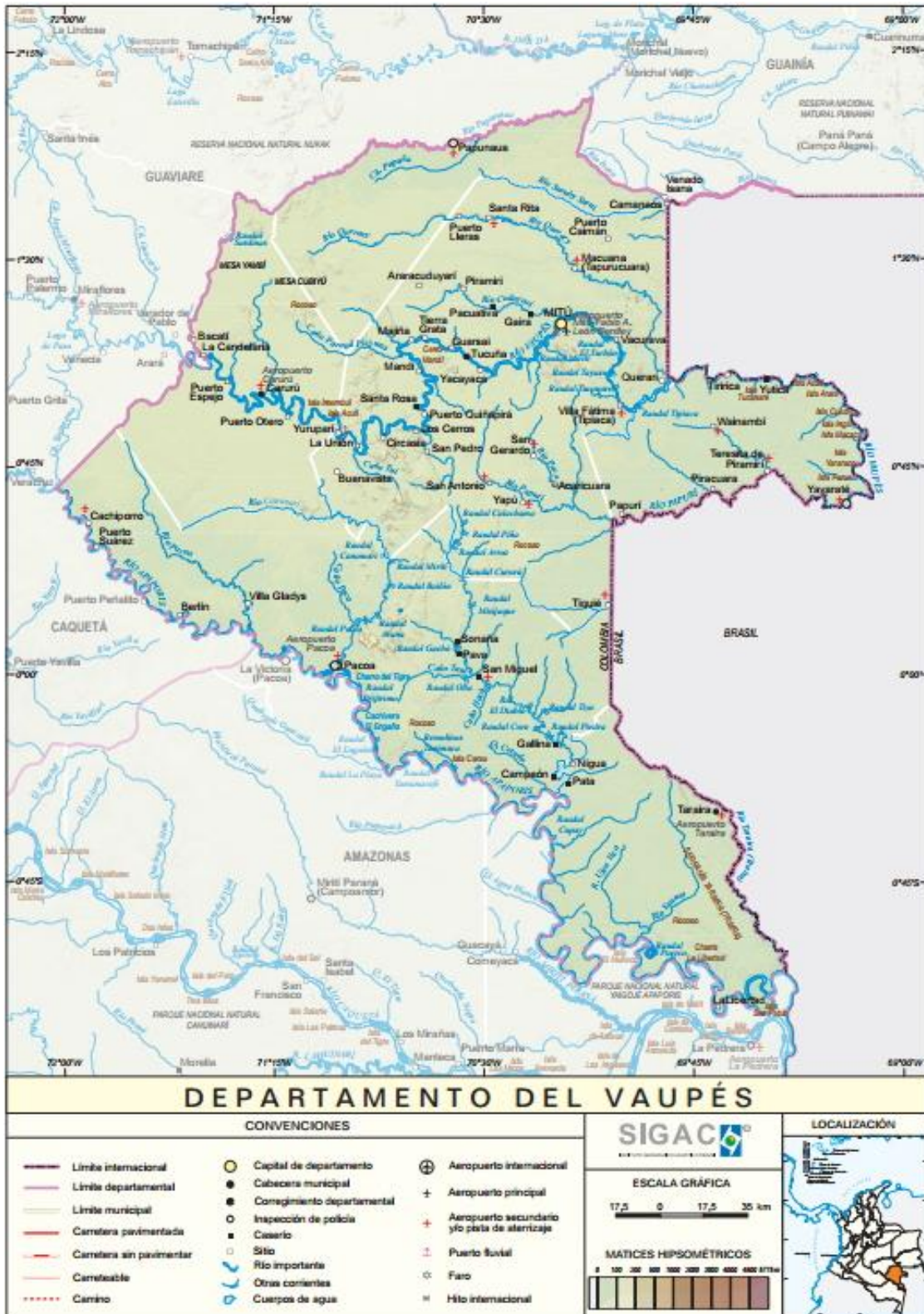
2.1. Contexto Departamental

Las comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará están localizadas en la jurisdicción del municipio de Mitú, en el departamento de Vaupés⁵. El Departamento se ubica al Sur –oriente de

⁵El departamento del Vaupés tiene una extensión de 54.135 km.2 que se extiende aproximadamente entre los 02°06' de latitud Norte y 01°11' de latitud Sur y entre los 69°10' y 72°3' de longitud Oeste de Greenwich. (Gobernación de Vaupés, 2016).

Colombia, limita al norte con el departamento de Guainía, al sur con Amazonas, al occidente con Caquetá y Guaviare y, al oriente, limita con la República de Brasil (Sinchi, 2006).

Ilustración 3. División política departamento de Vaupés



Fuente: Gobernación de Vaupés. Secretaria de planeación. 2017.

El Departamento de Vaupés cuenta con 26 grupos étnicos diferentes, cada uno de los cuales habla una lengua nativa diferente. De acuerdo con información oficial hay tres lenguas en peligro de extinción: yujup, jupda y cacua (Gobernación de Vaupés, 2012). Los habitantes de la comunidad de Wacará constituyen el único grupo poblacional que actualmente habla la lengua cacua.

El Departamento política-administrativamente está conformado por tres municipios: Carurú, Taraira y Mitú (capital de Departamento), y tres corregimientos departamentales⁶: Pacoa, Papunahua y Yavarate y 2 corregimientos municipales: Acaricuara y Villa Fátima.

Desde el año 1959, el 99.9% del área del Vaupés hace parte de la Reserva Forestal de la Amazonia declarada mediante la Ley 2 de 1959. Debido a cuestiones de poblamiento y asentamiento humanos en esta zona del país, se han sustraído de la figura de Reserva Forestal un total de 430,31 hectáreas para cascos urbanos y 4.069 hectáreas en la zona rural vía Mitú- Monfort, de la cual queda un total de 5'404.501,69 hectáreas aún bajo la figura de Reserva Forestal (Gobernación de Vaupés, 2016).

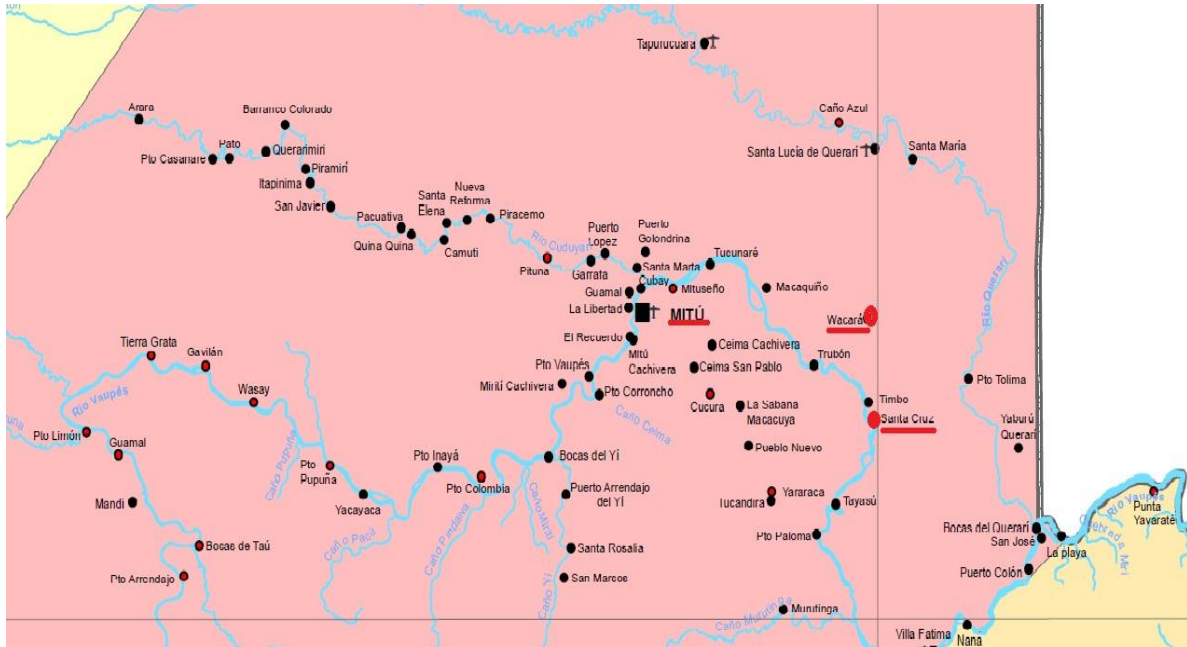
De otro lado, mediante resolución No 2079 de 2009 se elevó a categoría de Parque Nacional Natural Yaigoje Apaporis, ubicado entre los departamentos del Vaupés y del Amazonas, de la jurisdicción del municipio de Taraira.

El Departamento posee tres resguardos indígenas. En el año 1982 mediante resolución número 0086 de 27 de julio de 1982 se creó el Gran Resguardo Indígena de Vaupés con un área de 3.354.097 hectáreas adscrito al municipio de Mitú, dentro de las cuales se encuentran los dos casos de estudio. En el año 1988 mediante resolución número 035 del 6 mayo se creó el resguardo indígena Yaiboje- Apaporis adscrito al municipio de Taraira, el cual posee una extensión de 502.000 hectáreas y en el año 1993 mediante resolución número 080 de 14 de abril, se creó el

⁶En el departamento de Vaupés aún está vigente la figura de corregimiento departamental que con la Constitución Política de 1991 desapareció; en su lugar, se crearon los entes territoriales (municipios-departamentos) que, para el nascente departamento, constituyó un trabajo arduo e inviable a falta de recurso humano, estructural y financiero. Esta reorganización territorial le dio al reciente departamento una dinámica totalmente nueva, así como unas funciones y responsabilidades para las que no contaba con los recursos humanos y estructurales adecuados. Precisamente, parte del rezago del Vaupés con relación al resto del país, se debe a que el cambio se realizó sin un acompañamiento del nivel central que le permitiera aprovechar al máximo las potencialidades inherentes a su nueva categoría (Gobernación de Vaupés, 2016, p.26).

resguardo Bacatí-Arará adscrito a la jurisdicción del municipio de Carurú que posee una extensión de 264.800 hectáreas (Sinchi, 2006).

Ilustración 4. Ubicación comunidades de Santa Cruz y Wacará



Fuente: Gobernación de Vaupés. Secretaria de planeación. 2017

2.2. Contexto de la comunidad indígena de Santa Cruz

La comunidad indígena de Santa Cruz de Waracapurí ha sido llamada tradicionalmente Poa Va'pa o Ñu'cuarapa (significa Waracapurí o pez de agua dulce), debido a la llegada de los misioneros hace más de 100 años y a la instalación de una Cruz de tres metros en medio de la Cachivera que se encuentra en frente de la comunidad, lugar considerado como un sitio sagrado para los indígenas que habitaban allí.

“La comunidad de Santa Cruz está localizada dentro de la jurisdicción del municipio de Mitú, dentro del Gran Resguardo Indígena del Vaupés y en el margen derecho aguas arriba del río Vaupés” (CDA, 2003, p.61). Hace parte de la organización zonal ALUBVA (Animación y Lucha del Bajo Vaupés). Se accede a ella desde el casco urbano de Mitú por vía terrestre (carretera

destapada, vía Mitú-Bogotá Cachivera) a una distancia de 32,78 km y por vía fluvial a una distancia alrededor de 45 km.⁷, tiene una extensión cercana a 6.105 hectáreas.

Ilustración 5. Agrupación de viviendas comunidad de Santa Cruz



Enero de 2016. Jheyson Giraldo Gómez.

Actualmente es habitada por 180 personas agrupadas en 34 familias. Los miembros de la comunidad pertenecen mayoritariamente a la etnia wanano y, en menor proporción, existen miembros descendientes de la etnia cubeo, desanos y piratapuyo. “Los primeros pobladores en esta comunidad fueron los clanes MitóMareño y MupusPona: posteriormente llegaron familias del klan Yupi DivanPoña” (CDA, 2003, p.61). Estos viven en este lugar desde el año 1890, según fuentes históricas. Posee una organización social y política interna basada en una junta comunitaria, elegidos por el periodo de un año, la cual es conformada por: capitán⁸, vice capitán, tesorero y secretario, quienes representan a los miembros de la comunidad ante las entidades estatales, las otras comunidades indígenas y demás instituciones (zonales y asociaciones), sin embargo, las decisiones son tomadas por todos o la mayoría de los miembros de la comunidad a

⁷Se localiza al oriente de Mitú a 01° 15' 2,20" Norte y 70° 6' 26,83" Oeste.

⁸Es el máximo líder de la comunidad, la persona encargada de velar por los derechos, hacer cumplir los acuerdos y compromisos de convivencia.

través de reuniones en las cuales se hacen las respectivas consultas y votaciones.

La construcción territorial estuvo trastocada por la expansión misional evangélica y católica que transformó el modo de vida tradicional y resinificó la concepción propia. Aun así, el territorio ha sido construido a partir de la derivación tradicional, las creencias en dioses o seres superiores asociados a la selva, aspecto que se ampliará en el siguiente capítulo.

La comunidad de Santa Cruz es un pequeño poblado conformado por 31 viviendas, 4 equipamientos de orden estatal⁹ y 4 comunitarios¹⁰ los cuales se mencionan a continuación:

Tabla 1. Equipamiento comunidad de Santa Cruz

Equipamiento	Tipo	Condición¹¹	Operando
Escuela primaria (internado)	Estatal	Buen estado	Sí
17 Baterías sanitarias en las viviendas	Comunitario	Regular	Sí
Cancha de fútbol	Comunitario	Regular	Sí
Puesto de salud	Estatal	Regular	No
Caseta comunal	Comunitario	Buen estado	Sí
Energía eléctrica	Estatal	Buen estado	Sí
Hogar comunitario ICBF	Estatal	Buen estado	Sí
Sistema de recolección de aguas lluvias- 16 viviendas	Comunitario	Regular	Sí

Fuente: Elaboración propia. Insumos recolectados en trabajo de campo-Taller de cartografía 2016.

La actividad productiva de los habitantes de la comunidad está ligada principalmente a las actividades de subsistencia como la siembra y recolección de yuca, plátano, piña y ají, específicamente en las chagras y actividades enfocadas a la recolección de frutos silvestres, a la caza y a la pesca de animales. Razón por la cual, la tierra, la selva y el río se convierten en medios de sobrevivencia fundamental debido a que son fuentes permanentes de alimentos. Los excedentes

⁹Es decir, que su construcción, mantenimiento y funcionamiento dependen de recursos del Estado.

¹⁰Son aquellos cuya construcción y mantenimiento se realiza con recursos del Estado, pero la administración y funcionamiento está a cargo de los miembros de la comunidad.

¹¹La condición de los equipamientos se evaluó en el proceso de cartografía social bajo las 3 consignas: mal estado, regular y buen estado, haciendo referencia a las condiciones infraestructurales y de prestación del servicio para lo cual fue realizado.

de la producción son llevados al casco urbano de Mitú para ser comercializados y con ello acceder tanto a alimentos que no son producidos en su comunidad como la sal, granos, carnes, como a utensilios de cocina de aluminio como ollas, tapas, platos, etc.

2.3. Contexto de la comunidad indígena de Wacará

La comunidad indígena de Wacará, cuyo nombre tradicional es MalihLab (Caño Garza) se encuentra habitada desde el año 1950 aproximadamente. Las primeras personas en llegar fueron las familias de Roberto Gallego y Emiliano López, que provenían de la zona alta del Caño Cuduyarí (CDA, 2007a).

Esta comunidad se encuentra ubicada¹² de una manera particular y diferente a la mayoría de los asentamientos indígenas del departamento, quienes suelen ubicarse al costado o en las orillas de los grandes ríos o caños que permiten y facilitan su movilidad y comunicación con otras comunidades. Para llegar a ella, desde el casco urbano del municipio de Mitú, se debe hacer un primer desplazamiento fluvial aguas arriba del río Vaupés a una distancia de 10 km para luego adentrarse en la selva por un camino vecinal a una distancia de 15 km, aproximadamente (CDA, 2007a). Posee una extensión territorial legal de 21.655 hectáreas.

¹²La comunidad de Wacará está ubicada a 01° 45', 3'' Norte y 70° 00'36'' Oeste, limita con las comunidades de Macaquiño y Trubón.

Ilustración 6. Comunidad de Wacará



Fotografía: vista aérea comunidad de Wacará. Febrero de 2017. Raúl Lambis

Los habitantes de esta comunidad indígena pertenecen a la etnia indígena cacua, que se convierte en el único asentamiento humano que posee esta etnia en todo el departamento y está catalogada como una de las tres etnias en vía de extinción y una de las últimas etnias en asentarse en un sitio específico, pues, su historia la muestra como una etnia nómada, motivo por el cual la comunidad dice tener 66 años aproximadamente de fundada, aunque no siempre estuvo habitada. Se hallan dentro de su comunidad personas de las etnias indígenas wanano y cubeo por la conformación de vínculos familiares recientes con estas etnias.

Actualmente está habitada por 168 personas quienes conforman 36 familias. El asentamiento humano lo constituyen 33 viviendas, 3 equipamientos estatales y 3 comunitarios:

Tabla 2. Equipamientos comunidad de Wacará

Equipamiento	Tipo	Condición	Operando
Escuela de primaria hasta tercer grado	Estatal	Regular	Sí
Cancha múltiple (cemento)	Comunitario	Buen estado	Sí
Cancha de fútbol en pasto	Comunitario	Buen estado	Sí
Hogar comunitario ICBF	Estatal	Buen estado	Sí
Baterías sanitarias en algunas viviendas	Comunitario	Regular	Sí
Compartel	Estatal	Mal estado	No

Fuente: Elaboración propia. Insumos recolectados en trabajo de campo-Taller de cartografía 2016.

Actualmente los representantes y líderes comunitarios se reconocen mediante la figura de capitán y vice-capitán, nombrados mediante junta directiva de la comunidad y hoy en día recaen en el señor Emilio Gallego y Vicente López, respectivamente. La comunidad pertenece a la Organización Zonal Indígena de Mitú “OZCIMI” en la cual se halla plasmada su visión hacia futuro mediante el Plan Integral de Vida Indígena elaborado en el año 2007.

Su economía es la producción agrícola, principalmente el cultivo de yuca, que constituye el de mayor extensión y base de la dieta alimentaria. La producción se hace con fines de autoconsumo familiar (principalmente). También siembran piña, plátano y ají en sistemas productivos primarios denominados como chagras, así como actividades enfocadas a la recolección de frutos silvestres, la caza y pesca de animales.

3. La territorialidad en las comunidades de Santa Cruz y Wacar

El presente captulo es una aproximacin a las prcticas de territorialidad que tienen los habitantes de las comunidades indgenas de Santa Cruz y Wacar, con el fin de evidenciar las transformaciones que se han presentado en los ltimos 20 aos a partir de la intervencin del Estado por medio de proyectos direccionados a vivienda y seguridad alimentaria. Para ello, se hace un nfasis en la apropiacin del territorio que contempla los parmetros de distribucin, apropiacin y usos territoriales. Finalmente, se procede a plantear los hitos y aspectos ms relevantes que constituyen las actuaciones del Estado en la apropiacin del territorio de los grupos humanos mencionados, a la luz de los proyectos de seguridad alimentaria y vivienda.

Explorar la territorialidad y los cambios y/o transformaciones de esta a partir de un espacio-tiempo en las comunidades indgenas implica el estudio del conjunto de acciones que provienen de tres aspectos; por un lado, su cosmovisin tradicional de vida indgena, la cual presenta la mayor fuerza, por otro lado, las iglesias catlica y evanglica y la bonanza del caucho y la coca y, finalmente, el Estado. Estas fuerzas enmarcan lo que hoy da configuran las dinmicas de apropiacin del territorio.

Atendiendo a las implicaciones y complejidad para el estudio de territorialidad se hace necesario conocerla para cada una de las comunidades indgenas por separado, pese a que posean caractersticas similares.

3.1.1. Apropiacin territorial. El caso de la comunidad indgena de Santa Cruz

La historia del poblamiento y la ocupacin del territorio responden a unas historias propias de los pueblos indgenas del Vaups, quienes reconocen su origen:

[...] en la Laguna de Leche desde donde llegaron al Vaups penetrando por el Ro Negro, a bordo de un go o anaconda que durante su recorrido iba dejando en cada lugar a los

miembros de los diferentes grupos étnicos, con su lengua y los conocimientos necesarios para vivir en su territorio (Alcaldía de Mitú, 2013, p. 197).

Sin embargo, el lugar inicial en donde fueron dejados por el güío no es el territorio que habitan hoy. En el plan de vida indígena de la zonal ALUBVA se narran cinco versiones diferentes sobre el origen y la ocupación de todo el territorio. En la reseña histórica de la comunidad de Santa Cruz se halla el relato del señor José Darío Silva, quien expresa:

Nosotros los que vivimos ahora aquí, antes vivíamos en MajaPóa. Entonces, vinieron Vijtómareno y Mupea, se instalaron aquí. En este sitio no había nadie. Nosotros llegamos después. El hijo de la dueña de este sitio, fue nuestro abuelo Adaum. Jōporiro, le dio tierra a él. Desde ese tiempo vivimos aquí. Nuestros hermanos mayores son: Vijtómareno y Budianiro, al que se conoce también como Mupe. Luego vino Yujpidiavani. Estos son los grupos que vinieron hasta aquí. No más (CDA, 2007b, p. 60).

No se menciona una fecha o momento en particular y no se han llevado a cabo trabajos investigativos exhaustivos para determinar fechas aproximadas, sin embargo, como resultado del trabajo de campo se obtuvo que la comunidad esta habitada desde 1890 aproximadamente.

El proceso de construcción social del territorio por parte de los habitantes de la comunidad de Santa Cruz presenta cuatro influencias principales. En primer lugar, la cosmología indígena es la principal influencia que condiciona tanto su modo de vida como sus actitudes; en segundo lugar, la Iglesia católica que en su momento incursionó fuertemente instaurando creencias en dioses distintos a los que emanan de su tradición, reestructuró el modo de vida comunitario (en maloca) a una dispersión espacial a través de viviendas unifamiliares, tema del cual se hablará más adelante; en tercer lugar, se halla la influencia de cultivos de caucho hacia 1934, que trajo consigo la venta de la mano de obra de los indígenas a cambio de dinero o alimentos de “los blancos o colonos” y que modificó en cierta medida las labores tradicionales para la consecución de alimentos; así mismo, trajo consigo cambios en las dinámicas de poder, por ser sometidos a procesos de subyugación frente a los colonos (*blancos*) y, finalmente, el Estado colombiano, quien hizo presencia institucional a través de la Iglesia, como ente encargado de la educación. Este

último, agudizó y reforzó las transformaciones en el modo de vida.

Por lo anterior, la consolidación del espacio, según la información recopilada en la caracterización de la red rural de asentamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial de Mitú, permite clasificar a la comunidad como un asentamiento de tipo disperso, puesto que, las viviendas no tienen un patrón definido y se encuentran ubicadas a grandes distancias unas de otras. (Alcaldía de Mitú, 2013). La forma de asentamiento hoy en día, es el reflejo de expresiones históricas de diversa índole, donde la concepción que bordea el asentamiento humano, específicamente, responde a patrones históricos, geográficos y culturales propios y externos.

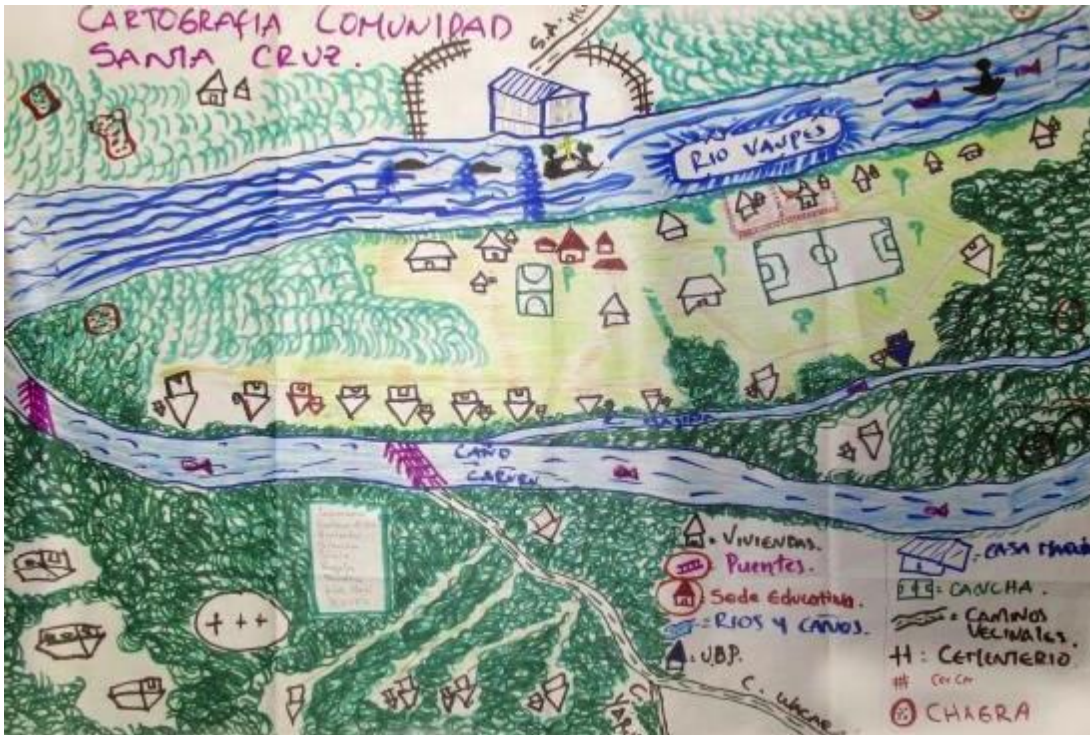
Como ya se mencionó, la población actual de la comunidad es de 180 personas, la cual presentó un aumento considerable en el número de su población debido a la conformación de nuevos núcleos familiares. No hay un censo o cifra exacta de la población que habitaba esta comunidad 20 años atrás, sin embargo, los líderes y personas mayores argumentan que no eran más de 100 habitantes. El aumento en el número se adjudica a que muchas familias se asentaron en esta comunidad debido a la existencia de un plantel educativo (Escuela de Primaria) que les garantizaba alimentación para sus hijos.

3.1.1.1. Distribución

El territorio como fuente de vida de carácter comunitario presenta internamente una distribución espacial equitativas, mas no igualitarias para su uso, según lo requiere y solicite cada núcleo familiar.

La totalidad del territorio que le pertenece legalmente a la comunidad no posee una distribución legal pero sí legítima a través de espacios destinados para las viviendas, las chagras y espacios de uso común y de carácter comunitario, según afirma el señor Faustino Silva: *“más o menos el 85% de todo esto es de todos, o sea es monte, y el resto son casas de aquí y las chagras que están en el monte, eso sí es de cada familia...”* (Entrevista a Faustino Silva, 12 de octubre de 2016)

Ilustración 7. Cartografía social. Mapa presente comunidad de Santa Cruz



La cartografía social de la comunidad de Santa Cruz se centró en referenciar tan solo el territorio donde se halla ubicado el conglomerado de viviendas (en donde también se haya todos los equipamientos de tipo estatal y comunitario), las cuales se ubica cerca de fuentes hídricas y rodeadas por la selva. Así mismo, se evidencian algunas chagras que se encuentran cerca de las viviendas.

Fuente: Trabajo de campo comunidad indígena de Santa cruz, octubre de 2016.

Debido a la gran extensión de tierras que poseen y al reducido número de familias y habitantes no se ha presentado la necesidad de distribuir y apropiarse de manera individual gran parte del territorio, por el contrario, la distribución y adjudicación temporal que se presentan se realizan para el aprovechamiento del suelo a través de la conformación de chagras familiares. Desde la perspectiva de Raffestin (2011):

A partir de una representación, los actores van a proceder a la distribución de las superficies, a la implantación de nudos y a la construcción de redes. Es lo que podríamos llamar “lo esencial visible” de las prácticas espaciales, a pesar de las divisiones, nudos y redes no sean siempre directamente observables (p. 106).

Las chagras tienen la connotación temporal privada pero no poseen algún tipo de delimitación física en términos de barrera o cerca, sino un límite fronterizo imaginario que en la mayoría de los casos es representado por árboles o fuentes de agua. Por su parte, dentro del centro poblado de la comunidad indígena se generan barreras invisibles sobre el espacio y alrededor de las viviendas, lo cual hace que adquiera una connotación de carácter privado; hay una creciente necesidad en algunas familias por limitar visiblemente un espacio familiar particular a través de barreras y cercas elaboradas con palos, que restringen el acceso al espacio correspondiente. Esta necesidad de delimitar responde a conflictos territoriales esporádicos entre familias por la pérdida de alimentos que son extraídos por animales y/o niños y niñas de otras familias.

Ilustración 8. Chagras comunidad de Santa Cruz



Fotografía vista aérea. Chagras Comunidad de Santa Cruz. Enero de 2016. Jheyson Giraldo Gómez.

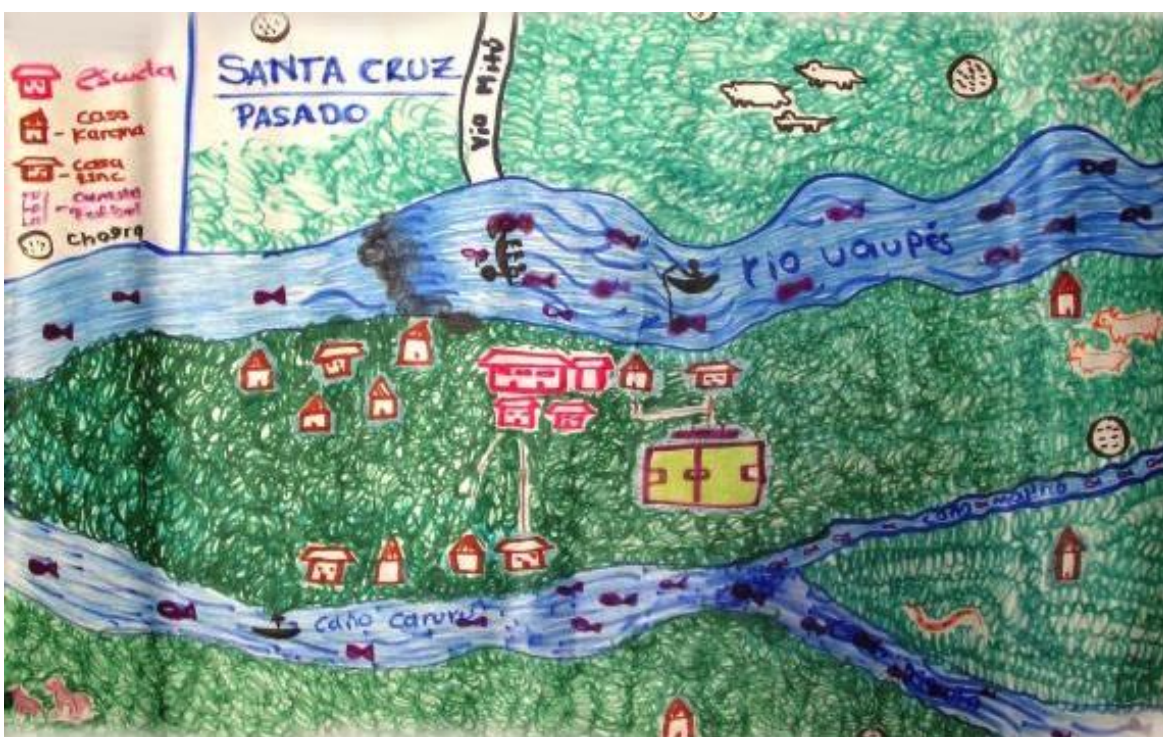
Agregado a lo anterior, en algunos casos es notable la adquisición de espacios privados a través de la ubicación de viviendas de manera dispersa, localizadas en espacios alejados y poco poblados de la comunidad.

De igual manera, se presenta la delimitación del territorio que colinda con las comunidades vecinas de Trubón y Tayazú de las cuales se tiene certeza de su límite, sin que exista una barrera física que obstaculice y divida espacios. Algunos árboles y fuentes de agua cumplen la función de

señalización que, de manera difusa, delimitan o enmarcan fronteras. Para Raffestin (2011) “ [...]hablar de territorio es referirse implícitamente a la noción de límite, la cual expresa la relación que mantiene un grupo con una porción de espacio, aun si no siempre se hace explícita” (p. 108).

La configuración territorial en la comunidad de Santa Cruz se ha realizado de tres maneras diferentes, especificadas desde lo particular (de carácter privado), hasta su concepción comunitaria: en primer lugar; se hallan aquellas que hemos denominado como dispersas, de las cuales hacen parte las chagras. En segundo lugar, la homogénea, de la cual hace parte el conglomerado de viviendas y, finalmente, la comunitaria donde se ve inmerso el territorio colectivo-comunitario.

Ilustración 9. Cartografía social. Mapa del pasado- Comunidad de Santa Cruz



La cartografía evidencia el conglomerado de viviendas que había. Se relaciona la disponibilidad y abundancia de alimentos (animales y frutos silvestres) cerca a las viviendas con la que contaban, de igual forma, las pocas chagras que se realizaban cerca a estas. Muestra la relación hombre-naturaleza, las viviendas se ubicaban en determinado lugar sin la necesidad de llevar a cabo actividades de deforestación.

Fuente: Trabajo de campo comunidad indígena de Santa cruz, octubre de 2016.

La comunidad indígena, por estar ubicada dentro del Gran Resguardo Indígena del Vaupés, se configura como un territorio de todos, de derecho colectivo que restringe la adjudicación legal particular; no obstante, a nivel interno hay implícita una serie de instituciones comunitarias que hacen de determinadas áreas espacios “privados” dentro de lo “comunitario” y se presentan de la siguiente manera:

En primer lugar, las chagras se constituyen en un espacio de índole privado y de nivel familiar, un lugar dentro del territorio tomado por una familia en un sitio específico, escogido por ella misma según cumpla con las características de tierra fértil, con abundantes árboles que luego son talados para después dejarlos secar y quemar, con el fin de que sus cenizas actúen como abono y fertilizante natural; así mismo, se supervisa que el espacio de tierra cuente con fuentes hídricas cercanas. *“Para uno empezar una chagrita, uno va al monte, mira que la tierrita sea buena, que sirva para sembrar y busca bien donde hay árboles grandes para tumbar, dejar secar en verano y quemar y eso es abono y después sí siembra yuquita, platanito, piña, eso...”* (Entrevista Sandra Bernal, 12 octubre de 2016).

Posterior a la escogencia del lugar en el cual se determinan las condiciones aptas para crear una chagra por parte de las familias se da aviso al capitán de la comunidad, quien designa y adjudica el espacio verbalmente y lo da a conocer a los demás miembros de la comunidad en las reuniones comunitarias. La escogencia del espacio no está supeditada a parámetros de ordenamiento territorial, sino que responde únicamente a atributos físicos del terreno que permite su aprovechamiento (Peña, Mazorra, Acosta y Pérez, 2009). Cabe aclarar que por este motivo la apropiación de un espacio de territorio para la conformación de chagras es de libre albedrío, lo cual conlleva a que las chagras se encuentren ubicadas de manera dispersa y sin un orden.

La apropiación del espacio está dada por el tiempo que dure la chagra, la cual oscila entre dos a cuatro años, según las características y propiedades del suelo y el empeño familiar para continuar con sus labores, luego de eso, el espacio vuelve a ser comunitario.

En segundo lugar, se cuenta con el espacio sobre el que se construyen las viviendas que constituyen un orden territorial familiar; la ubicación del espacio para construcción de una vivienda es realizada por la misma familia y se adjudica comunitariamente por el capitán, quien,

basado en la institucionalidad, adjudica dicho espacio. Las viviendas se ubican cercanas al asentamiento humano.

Esta forma es la misma que se ha presentado desde hace 20 años, con el agravante de que la apropiación para la construcción de viviendas se ha aumentado por la llegada de nuevas familias provenientes de otras comunidades y por la conformación de nuevos núcleos familiares.

Finalmente, la totalidad del territorio que comprende la comunidad de Santa Cruz pertenece a todos los habitantes de la comunidad. Como se evidenció anteriormente, hay zonas dentro de este que son de carácter “privado”. El 90% del territorio es comunitario, no posee nombre o una etiqueta en particular y está dispuesto para ser adjudicado temporalmente a los miembros que lo soliciten.

3.1.1.2. Apropiación y uso territorial

La apropiación territorial que hace la comunidad indígena de Santa Cruz se basa en diferentes dimensiones que parten de lo social, lo identitario, simbólico y económico e involucran las formas de uso y representación e imaginarios que se relacionan con lugares de importancia para la comunidad y el uso de recursos naturales principalmente.

El territorio cumple la función espiritual para el grupo étnico, debido a que la relación de los sujetos con el territorio es una relación de dependencia total. La articulación es indisoluble entre territorio y comunidad, donde los seres humanos requieren de este para garantizar su supervivencia y la continuidad de la vida humana. El territorio engendra un espacio de regocijo, tranquilidad y equilibrio espiritual (CDA, 2007b). En el territorio se constituyen las relaciones sociales en función de la identidad cultural, social, política y económica compartida. Por tal motivo, el espacio más que una expresión geográfico-física es una construcción histórica, es memoria, es una serie de sucesos que hacen de este un significado, una definición (Vieco, 2000).

La construcción territorial es un ir y venir de sucesos históricos que renombran el recorrido efectuado por los antepasados, cada sitio sagrado encierra una historia que guía el accionar de las personas. Al respecto, Arias (2011) expresa que:

La construcción de hechos tangibles como resultado de los mitos permite entender la forma bidireccional de cómo se elaboran las tradiciones y de cómo las comunidades del Vaupés encuentran en su espacio simbólico los caminos de su dimensión física, no se puede disolver dichos lazos, en cuanto diferentes, son una misma cosa (p.50).

Los datos recolectados en esta investigación permiten identificar que las necesidades y deseos de las personas son la razón fundamental por la cual se configuran los usos del espacio y se construyen los sentidos que les permiten relacionarse con la tierra y al mismo tiempo originan las condiciones para el uso del territorio. Como resultado de los talleres de cartografía se identificaron que los lugares más importantes en la vida diaria son aquellos originarios o dados por el medio ambiente, por la naturaleza. El río, la selva, las chagras y los sitios sagrados son muy importantes; son sitios que proveen los alimentos diarios.

El manejo de los recursos naturales se realiza de manera racional con el fin de satisfacer las necesidades diarias, principalmente aquellas relacionadas con la alimentación. Las prácticas que recaen sobre el territorio de manera consciente están dadas con el ánimo de garantizar la disponibilidad y el uso a corto y mediano plazo de dichos recursos por parte de los habitantes de la misma comunidad y de las comunidades vecinas; y, de manera no deliberada, se direccionan para el aprovechamiento de las futuras generaciones.

Se evidencia, además, una nueva necesidad enfocada al cuidado de la naturaleza con el fin de pensar a largo plazo, como resultado de las intervenciones actuales del Estado para contribuir y cumplir la reglamentación nacional e internacional. Esta nueva visión se instaura en el discurso pero no se efectúa en la práctica, puesto que, la base de su seguridad alimentaria recae, casi exclusivamente en los recursos que proporciona el medio ambiente, es decir, las plantas, los animales, el río, las chagras, etc.

El uso territorial se entiende como el conjunto de funciones y propiedades adjudicadas a un espacio físico determinado para su aprovechamiento a través de acciones que permitan obtener de este un beneficio, bien sea: económico, político, social, cultural, etc. Hay un evidente cambio en la concepción de apropiación comunitaria, en la cual hay un beneficio particular-familiar, más no comunitario. Un ejemplo de ello subyace en los puertos o sitios determinados frente al río, los cuales anteriormente cumplían funciones comunitarias para embarque o parqueo de canoas,

actividades de aseo personal, pesca y recreación, pero, a raíz de las diferentes obras de infraestructura (las cuales son esporádicas) que requieren de materiales como arena, algunos han adquirido la connotación de propiedad privada para su posible aprovechamiento en la extracción de este.

El manejo del territorio que comprende la comunidad, es decir, el espacio legal y legítimamente delimitado, no se encuentra en su totalidad habitado, tan sólo en cerca del 5% se encuentran las viviendas, las chagras y sitios de trabajo que corresponden a dinámicas propias tradicionales y, el 95% restante, comprende la selva casi virgen, es decir, donde la intervención humana directa ha sido mínima. Desde la cosmología indígena, el territorio está ordenado de tal modo que las personas habiten en un único espacio y los lugares de trabajo estén ubicados en otros (CDA, 2007b).

El aprovechamiento físico del espacio está dado por actividades encaminadas a satisfacer las necesidades básicas alimentarias de las familias que conforman la comunidad como fin principal. Se realizan actividades económicas para el autoabastecimiento mediante labores agropecuarias (chagras), extracción de peces de los ríos y caños y recolección de frutos silvestres y aprovechamiento forestal para la construcción y adecuación de viviendas.

Aunque el principal uso del territorio es el autoabastecimiento familiar, los cambios en esta dimensión están enfocados a prácticas de aprovechamiento para generación de ingresos económicos en algunas familias que han incorporado prácticas de producción para la generación de excedente. Estas nuevas prácticas no se presentan de manera frecuente ni condicionan su modo de vida, sin embargo, se convierten en el principal auxilio para satisfacer nuevas necesidades, que no se podrían saciar con los recursos disponibles en la comunidad. Es así como, aquellas familias¹³ que han incorporado este “nuevo sistema” realizan actividades direccionadas a ampliar en tamaño y cantidad la producción de alimentos, las cuales se denotan en el aumento y en el tamaño de las chagras, es decir, sobrepasan las dos hectáreas como medida general a tres o, en otros casos, pasan de dos a tres chagras pertenecientes a una misma familia para poder comercializar el excedente,

¹³ Estas prácticas son efectuadas por algunas de las familias, quienes han sido participes de proyectos del Estado enfocados a seguridad alimentaria y/o aquellos que han incorporado una visión occidental de producción, quienes representan el 20% de las familias de la comunidad, aproximadamente.

pero no se realiza una producción a gran escala.

De igual modo, se ha evidenciado en la extracción de peces de los ríos y caños que algunas familias pescan una mayor cantidad con el fin de comercializarlas, esto ha causado un desequilibrio ambiental en la disposición de alimentos, del cual se hablará más adelante.

3.1.2. Apropiación territorial. El caso de la comunidad indígena de Wacará

La historia del poblamiento del territorio que comprende la comunidad de Wacará se remonta a más de 100 años, desde que se encontraba habitado por núcleos familiares de manera dispersa. Los cacuas, por su característica nómada, se trasladaban constantemente de lugar según las condiciones del medio que les permitiera garantizar su alimentación. (Entrevista Capitán Emilio López, 6 noviembre de 2016). La historia que relata el inicio y procedencia de los cacua corresponde, de igual modo, a la historia de la Laguna de Lecha, de la cual se habló en el apartado anterior, referido al caso de la comunidad de Santa Cruz.

Ahora bien, el poblamiento e historia del territorio del asentamiento en el cual se encuentran hoy ubicadas las viviendas, según el relato de Emilio López, se narra así:

[...] mi abuelo y mi abuela, mi abuela Nazaria López y mi abuelo Juan Navarro, ellos vivían a más de una hora y media o dos horas más allá de la comunidad, en unos cerros, allí vivían, allí yo nací. Mi abuelo, mi abuela, ellos vivían en un cañito, entonces mi abuelo miraron otro caño [Garza] más grandecito que es donde ahora vivimos. Ese caño donde ahora vivimos había muchos peces y era fácilmente para andar con el potrillo. Entonces, primero mi tía construyó una casita, y llegó mi abuela y le dijo a mi abuelo: vamos a trasladar allá en caño Garza, y fácilmente nuestros nietos pueden pescar... primero llegaron solo 2 familias. Primero llegó Nazaria y su esposo Juan, y después, unos dos meses después, mi abuela y abuelo, mi abuelo Sabino López y su esposa.... Más o menos eran 17 personas adultas y 5 niños, no más. Yo tenía como 5 años y ahora tengo 56, entonces eso fue hace 51 años más o menos.... De ahí fueron llegando más personas (Entrevista Emilio López, 6 noviembre de 2016).

Luego de la llegada, según relata Emilio López, casi un año después arriban a la comunidad dos

misioneras evangélicas de la iglesia de Filadelfia, quienes construyeron su casa dentro de la comunidad y ayudaron a organizar y atraer nuevas personas a la misma, ya que *“la mayoría de las personas en ese tiempo tenían sus casas en medio de la selva, eran personas solitarias que no les gustaba tener vecinos”* (Entrevista Emilio López, 6 noviembre de 2016).

En el año 1996 adquirieron con los recursos de transferencia láminas de zinc para adecuar las viviendas, allí se decidió que todos debían vivir y organizarse cerca al caño Garza, lugar donde actualmente se encuentran ubicadas las viviendas, por tal motivo, todas las familias que se encontraban dispersas empezaron a construir sus viviendas en este nuevo lugar, para así poder acceder al beneficio. Así mismo, hasta este año estuvieron acompañados por las misioneras evangélicas que influyeron sobre dicha decisión (Entrevista Laureano López, 5 noviembre de 2016).

Al igual que la comunidad de Santa Cruz, el proceso de construcción social del territorio en la comunidad de Wacará contó con fuerzas externas que influenciaron fuertemente la configuración y dinámicas de apropiación desde inicios del proceso de ocupación territorial hasta la actualidad, así, para el caso concreto de Wacará se presentan solo tres fuerzas descritas a continuación en orden de importancia. En primera instancia, se encuentra la tradición indígena, basada en su legado histórico-cultural que condiciona y caracteriza su modo de vida, en segundo lugar, se halla la iglesia evangélica de Filadelfia en su proceso de expansión y evangelización, la cual, de igual forma, modificó la concepción de vivienda en malocas a viviendas unifamiliares y, finalmente, el Estado, como figura externa relativamente reciente, quien hizo presencia institucional esporádica desde los años 90, pero que en los últimos 5 años ha reforzado su accionar en el territorio aumentando las transformaciones en el modo de vida de las personas.

La presente forma de asentamiento es el reflejo de las diferentes fuerzas históricas, geográficas y culturales que vienen desde el legado tradicional, la intervención de la Iglesia evangélica y el Estado. La comunidad actualmente responde a un patrón de asentamiento agrupado¹⁴ en el cual

¹⁴Se considera un asentamiento agrupado a aquel que posee un trazado de viviendas que se distribuyen de cara a un elemento central con carácter de espacio público y comunitario como la pista, la cancha de fútbol y/o una calle amplia a modo de plaza, en cuyos costados se distribuyen hileras de Viviendas que pueden ser paralelas y/o perpendiculares entre sí, según sea la condición topográfica y geográfica del asentamiento, privilegiando la conexión con el puerto sobre el río (Alcaldía de Mitú, 2013, p. 15).

las viviendas están ubicadas en torno a un espacio de terreno utilizado antiguamente como pista de aterrizaje (Alcaldía de Mitú, 2013).

Ilustración 10. Cartografía social. Mapa presente comunidad de Wacará



La cartografía se centró en evidenciar únicamente el conglomerado de viviendas y sus alrededores, teniendo en cuenta que más del 95% del territorio restante es selva. Habitan cerca a fuentes hídricas, aunque particularmente esta es de tamaño muy reducido en comparación con el resto de comunidades del departamento. Hay chagras y cultivos ubicados a cortas distancias con respecto de las viviendas. El asentamiento rodea los equipamientos deportivos (anteriormente cumplía la función de aeródromo para el aterrizaje de aviones de pequeña capacidad), planeado de tal manera desde que decidieron crear la comunidad.

Fuente: Trabajo de campo comunidad indígena de Wacará, octubre de 2016.

Como se mencionó anteriormente, la comunidad está habitada por 168 personas, población que ha ido aumentando cada año por la conformación de nuevos núcleos familiares, el nacimiento de nuevos miembros y las uniones de parejas con personas de otras etnias, quienes han decidido hacer parte de la comunidad. No existe un censo o información concisa que establezca con exactitud el

número de miembros que conformaban la comunidad 20 años atrás, sin embargo, los líderes y adultos mayores argumentan no ser más de 80 personas.

3.1.2.1. Distribución

El territorio que comprende legal y legítimamente la comunidad indígena de Wacará desde la llegada de los primeros pobladores es un territorio de todos y para todas las personas sin distinción alguna de etnia, siempre y cuando se acceda a ella con respeto y se brinde el uso adecuado de los recursos.

En el año 1946 deciden ubicar todas las viviendas en un mismo lugar, de manera que se agrupan y crean el centro poblado, los lugares de trabajo (chagras) quedan a la deriva en medio de la selva sin cuidado permanente, debido a esto se empieza a crear una serie de conflictos causados por la toma de alimentos sin previo aviso de los dueños o personas que los han producido, del cual se hablará más adelante. Debido a esto, en el año 2013 se realiza la distribución del espacio bajo el liderazgo del capitán Laureano López, como estrategia para eliminar los conflictos internos y externos (con las comunidades limítrofes) y con ello ordenar y defender su territorio. Existen tres categorías de distribución de espacios al interior de la comunidad: colectivo, particular-familiar (designado para el trabajo y otro para vivienda), y de reserva y conservación.

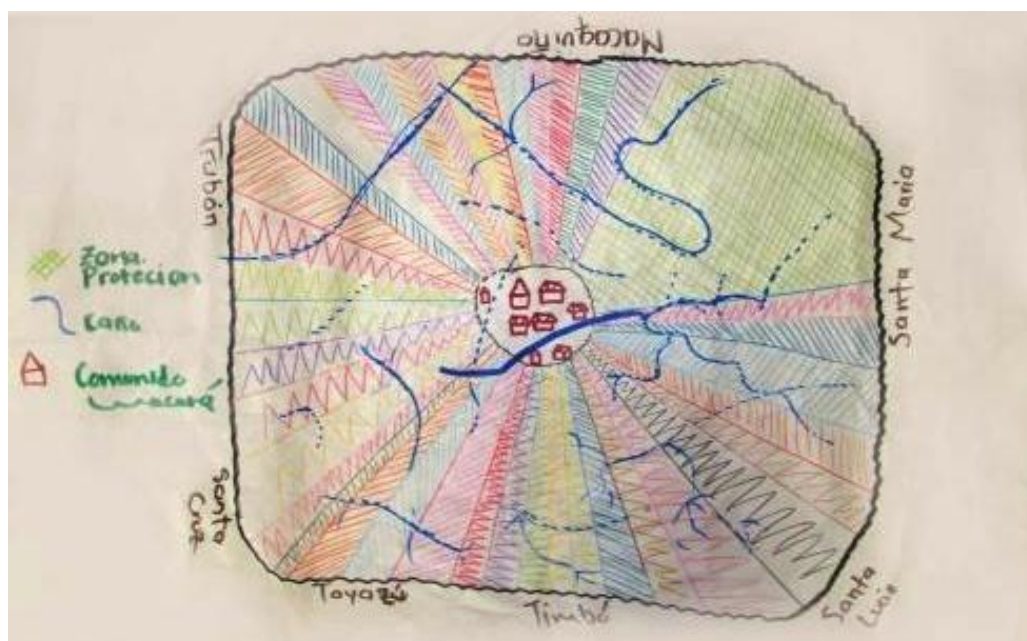
Así, se observan pautas territoriales que operan en función del valor de uso del territorio y el trabajo como actividad para conseguir alimentos, que se traducen en normas que moldean y transforman territorios y relaciones de los seres humanos con este. El espacio de carácter colectivo hace parte la extensión en la cual están ubicados actualmente las viviendas y los equipamientos estatales y comunitarios, este es el lugar de todos, donde convergen prácticas colectivas e individuales.

Ahora bien, el espacio de carácter particular-familiar es de dos tipos, por un lado, el espacio particular-familiar para el trabajo que hace referencia a una extensión de territorio que fue adjudicada para el trabajo y aprovechamiento de los núcleos familiares. La totalidad del territorio se distribuyó en 39 sectores para aprovechamiento familiar, previendo la conformación de nuevas familias:

toda la tierra de la comunidad está dividida en 39 sectores para el trabajo, son de cada familia, para que trabajen, hagan su chagra, cacen animales y no cojan los sembrados de las otras personas, pero uno puede ir por todos lados, no hay problema, pero no se puede hacer chagra porque eso es de los otros y uno pierde el trabajo porque cogen las cosas... ahí es donde uno mira quienes trabajan, y estamos dando cuenta que hay familias que no están trabajando, que no han sembrado, pero sí ha dado resultado, aunque hay familias que no están en un solo lugar, que quieren ir a todos lados y no están en un solo lugar... no piensan en las familias, no piensan en trabajar y organizarse, le estamos orientando para que vivan (Entrevista Laureano López, 5 noviembre de 2016).

La distribución fue designada y adjudicada a los jefes (hombres) de cada familia con conocimiento general de los habitantes de la comunidad. Esta distribución bordea en su totalidad el espacio que comprende el asentamiento de las viviendas, así, el territorio adjudicado se extiende desde el centro poblado hasta el límite que colinda con otras comunidades, como se evidencia a continuación:

Ilustración 11. Cartografía: Distribución del territorio comunidad de Wacará



Fuente: Trabajo de campo comunidad indígena de Wacará, octubre de 2016.

Por otro lado, el espacio de tipo particular–familiar, designado para la ubicación de las viviendas tiene un uso de carácter privado y existe un respeto exclusivo hacia la familia a quien le fue adjudicado. Y, finalmente, el espacio designado para reserva y conservación es también un sitio colectivo, pero de uso restringido a ciertas actividades tales como: la conformación de chagras y la ubicación de las viviendas.

Si bien es cierto que hay una distribución simbólica del territorio internamente, esta no menoscaba el carácter colectivo y comunitario del mismo, atendiendo legalmente a la condición de encontrarse ubicada dentro del Gran Resguardo Indígena del Vaupés, por tal motivo, es un territorio de todos, es decir, se puede acceder sin ningún tipo de restricción o peligro, se presentan como formas de organización internas, como lo expresó Raffestin (2011) “[...] ninguna sociedad, por elemental que sea, escapa a la necesidad de organizar el campo operativo de su acción” (p.106).

Las transformaciones en la apropiación territorial en los últimos 20 años han presentado grandes cambios, debido a la modificación de la concepción tradicional semi-nómada y a una estática con la cual se mutan todos los sistemas simbólicos construidos. El hecho de poseer un espacio fijo, de tener un lugar donde dormir, un techo para resguardarse de los peligros del medio y tener asiento permanente para los cultivos, conlleva a estados de seguridad que afianzan los lazos con el entorno. La tradición, no es que se borre, ni mucho menos, sino que muta en nuevas formas de relacionarse con la tierra, por ejemplo, en la manera de cultivar y en la espera. Con ello, hay un cambio de percepción del tiempo que permite aminorar la espera de ciertos ciclos vitales como el día o la noche.

A diferencia de la comunidad de Santa Cruz, ninguno de los tipos de distribución del espacio apela a barreras físicas (cerca, muros o alambrado) que establezca delimitación o restricción. El límite entre predios se establece por medio de árboles y/o fuentes hídricas (caños). De igual manera, se presenta el límite que establece el espacio que comprende la comunidad con las comunidades vecinas de Santa María, Trubón, Santa Cruz, Timbo, Santa Lucía y Macaquiño, establecidas a través de árboles y/o fuentes de agua. Aun con los conflictos internos y externos no se evidencia la necesidad de demarcar visiblemente los espacios.

3.1.2.2. Apropiación y uso territorial

La apropiación territorial para la comunidad de Wacará, al igual que la comunidad de Santa Cruz, se fundamenta en aspectos culturales, identitarios y simbólicos que generan las formas de uso del espacio y los recursos naturales de que disponen; así, el territorio se convierte en un espacio que adquiere propiedades y atributos físicos y espirituales que son funcionales a la ejecución de las prácticas que recaen sobre el mismo.

Las propiedades y atributos físicos, es decir, la tierra como parte material del territorio, que se configura por los ríos, los árboles, la chagra etc., se orientan hacia prácticas de aprovechamiento racional para satisfacer las necesidades en la vida cotidiana. Internamente se han creado acuerdos sobre uso y distribución de los espacios comunes, que son representados materializados específicamente en las chagras o lugares de trabajo familiar.

Desde tiempos inmemoriales la comunidad indígena ha desarrollado diversos sistemas de uso y manejo de los recursos disponibles en el medio, los cuales insertan prácticas cotidianas y espirituales (Vieco, 2000). Estas se han ido reestructurando a partir de las necesidades nuevas y/o transformaciones generadas por intercambio de conocimiento con otros pueblos indígenas y personas externas.

Las prácticas de uso territorial son de tipo familiar más no comunitaria, como se mencionó anteriormente, cada familiar posee un espacio específico para el desarrollo de sus actividades y las efectúa indistintamente de las demás.

Ahora bien, frente a las propiedades espirituales del territorio, éste se ha convertido en el espacio de reconocimiento, identificación y parte de la historia como grupo étnico que se encuentra en riesgo de desaparición.

siempre nos preguntan lo mismo, que por qué vivimos por acá tan lejos, y no sabemos cómo decir, hasta yo me pregunto siempre eso, uno yendo y caminado todo esto... pues es la tierra, esta es de nosotros, aquí están los antepasados, yo creo que por eso no nos vamos[...](entrevista Laureano López, 5 noviembre de 2016).

Así, la apropiación y el uso territorial que practican los habitantes de la comunidad de Wacará encierra prácticas ligadas a aspectos físicos y espirituales (simbólicos) de un pensamiento de subsistencia, el cual, es provisto en gran parte por el mismo medio.

3.2. Vivienda

A partir de la definición de vivienda expresada por Gonzáles (como se citó en Riaño, 2003):

La vivienda debe ser comprendida no sólo como un abrigo, construcción o elemento aislado, sino como componente de complejos sistemas espaciales en los cuales se inserta. Estos sistemas se caracterizan, confiriéndole particularidades en términos de valor de uso, valor de cambio y valor simbólico (p. 29).

La vivienda ha sido uno de los aspectos que mayores cambios ha presentado, no sólo en las últimas dos décadas, sino en la historia de estas comunidades indígenas. Siguiendo el análisis establecido por Goulard en (como se citó en Riaño, 2003), se identifican tres momentos evolutivos de las viviendas en un estudio realizado en el pueblo indígena Ticuna del Amazonas: el primero, corresponde a la maloca o vivienda colectiva; la segunda, a la vivienda intermedia entre la maloca y las casas actuales y, el último, las casas o viviendas actuales. Atendiendo a la afinidad que se presenta en los casos de estudio se describirán de esa manera, vale la pena aclarar que la primera forma de vivienda, la maloca, no alcanzó a existir en lo que lleva de fundada la comunidad de Wacará y en el caso de la comunidad de Santa Cruz dejó de existir hace más de 100 años, según lo expresa el señor Faustino, pero sin precisar una fecha exacta:

Hace muchos años, más de 100 años no hay malocas, ni siquiera yo que tengo 54 años viví en las malocas. Cuando yo nací ya tenía nuestra casa de mi papá y mi mamá, feíta pero era de nosotros, la maloca solo habían para las fiestas, la integración, pero aquí ya no tenemos, ahora está la caseta comunal [...](Entrevista Faustino Silva, 12 de octubre de 2016).

3.2.1. La maloca o vivienda colectiva

La maloca es la expresión física originaria del legado cultural tradicional indígena, se constituye en el espacio de convivencia e intercambio de conocimientos. Según Arias (2011):

El origen de las comunidades del Vaupés como hecho físico territorial es la maloca, la vivienda originaria, la casa regalo de los dioses; esta unidad multifamiliar, multifuncional y plurisignificacional es el punto de partida para el desarrollo de lo que actualmente son las comunidades indígenas de esta porción de la Amazonía colombiana (p.98).

La maloca era la unidad residencial tradicional, el espacio en el que convivían todos los miembros de la misma tribu, distribuyendo el espacio al interior por familias y zonas sociales dentro de la misma. “La ocupación de la vivienda se basaba en la oposición de las nociones de alianza y consanguinidad” (Riaño, 2003, p. 51).

Para los wanano, la maloca constituía además un espacio cultural, social y espiritual de reproducción de valores de generación en generación, era el centro de intercambio de conocimiento y transmisión de saberes tradicionales, lugar donde se acentuaba la unión comunitaria (CDA, 2007b). La maloca, en su interior, era un único espacio que poseía a su interior sub-divisiones de espacios o áreas sociales tanto para la cocción de alimentos como para el descanso que no son perceptibles, es decir, hay una ausencia de barreras o límites físicos.

Para los dos casos de estudio, el proceso constructivo, referido al diseño, tamaño y los materiales, dependía del tiempo de permanencia, disponibilidad de recursos y tamaño de la población que la habitaba. Lo que producía diferencias entre las dos comunidades; en el caso de la comunidad de Santa Cruz, según se expresa en el plan de vida indígena de la zonal ALUBVA, se afirma que la maloca:

Es construida sobre cuatro pares de "estantillos", cubierta por un techo de dos aguas que descansa sobre un tejido de vigas y cerchas, amarradas a columnas alineadas, que son la base de su estructura rectangular. Este principio modular permite variaciones de tamaño de acuerdo con el número de columnas alineadas (CDA, 2007b, p. 34).

En el mismo sentido, para los indígenas cacuas la maloca poseía características particulares, que, por su carácter nómada y de agrupamiento humano poco numeroso, hacían de esta obra física una construcción de menor tamaño a las que relatan la historia de los demás pueblos indígenas, (que podían llegar a albergar hasta 20 familias) y la forma y calidad en que eran construidas estaban diseñadas para durar poco tiempo, según relata Emilio López;

Las malocas eran pequeñas, a mis antiguos no les gustaba vivir muchas familias, ellos viven regados y la casa era más pequeña que los cubeos que eran muchas familias viviendo en un solo lugar... para uno trasladarse rápido entonces se hacía la maloca medio hecha, como ellos, mis antiguos no se demoraban mucho tiempo, solo un tiempito [...] (Entrevista Emilio López, 6 noviembre de 2016)

La maloca se constituye en el lugar de refugio ante las inclemencias del clima, es un espacio de regocijo familiar, intercambio de saberes donde las futuras generaciones recibieron parte de su proceso formativo y adquirieron saberes para enfrentarse ante el medio. Allí se aprendía sobre mitos, historias, cuidado, y la relación con las otras especies que habitan la selva. En el caso de la comunidad de Wacará, estas empezaron a transformarse en viviendas intermedias no hace más de 50 años, es decir, desde 1966, momento en el cual se agrupan unas cuantas familias en el lugar donde se sitúa actualmente la comunidad de Wacará y llegan las misioneras gringas evangélicas de la iglesia de la Filadelfia (Entrevista Emilio López, 6 noviembre de 2016).

La maloca era construida totalmente con materiales extraídos de la selva, era el resultado de la combinación de diferentes árboles. El techo o cubierta se construía con palma de caraná, las paredes o cerramiento eran corteza de carquero, las columnas de árbol de acaricuara, los amarres del bejuco y la estructura de los techos con árbol de arrayán (CDA, 2007b).

Ilustración 12. Maloca tradicional



Fotografía: Maloca tradicional de la Comunidad de Puerto Colón. Noviembre de 2016. Diana Gonzales.

3.2.2. La vivienda intermedia

La vivienda intermedia tiene características que provienen de aquellas que son propias de la maloca tradicional y de las viviendas actuales u occidentales que llevan incorporados formas y materiales occidentales. Este tipo de vivienda es el resultado del contacto con fuerzas externas que se presentan, para el caso de la comunidad de Wacará, desde las misiones evangélicas adentradas en este territorio hacia 1966. Por el contrario, en la comunidad de Santa Cruz se dio por el contacto con los misioneros católicos, colonos que efectuaban extracción de caucho y coca, las entidades estatales y colonos se asentaron en el casco urbano de Mitú. Este tipo de vivienda se podría afirmar que prevalece desde que se fundó la comunidad, es decir, hacia el año 1890.

La vivienda intermedia es una forma de asentamiento producto de expresiones externas que inculcaron una nueva concepción de vivienda, pasando de una vivienda multifamiliar a una vivienda familiar, en la cual cada núcleo familiar posee su propia área habitacional, su propia vivienda.

Para la construcción se utilizan principalmente, materiales extraídos de la selva, con el agravante

de que se realiza un proceso de transformación sobre ellos, por ejemplo, para las paredes no se extrae la corteza sino madera para elaborar tablas.

Ilustración 13. Viviendas comunidad de Wacará



Fotografía: Viviendas comunidad indígena de Wacará. Diciembre de 2016. Jheyson Giraldo Gómez.

El argumento más fuerte que explica la transición de maloca a vivienda intermedia fue impartido por las iglesias católica y evangélica aludiendo a que faltaban a la ética y a la moral religiosas. Según Riaño (2003): “Con el argumento de que eran foros de promiscuidad, los misioneros obligaban a los indios a destruirlas para que fueran a vivir en chozas, cada una de ellas para una familia conyugal” (p.48).

Por lo anterior, se incentivaron las divisiones internas en dos áreas, una de cocina (social) y otra de dormitorio. Así mismo, poseen puertas que limitan el acceso, elaboradas con palos y ventanas que permiten la ventilación de aire y la entrada de sol y se evidencia divisiones internas que separan el espacio social (cocina) con el área común de descanso familiar. Este tipo de vivienda es construida con características similares a la maloca pero de menor tamaño.

La deposición de excretas se efectúa a campo abierto por la falta de un sistema adecuado para tal fin.

3.2.3. La vivienda actual

La comunidad de Santa Cruz tiene 31 viviendas para 34 familias que la conforman, en la cual hay dos viviendas bifamiliares. Por su parte, la comunidad de Wacará posee 33 viviendas para las 36 familias que la conforman. Una vivienda es bifamiliar y una es habitada por tres familias. Casi que cada núcleo familiar posee su propia vivienda y está conformado en promedio por cinco personas.

La vivienda actual es el resultado de un proceso paulatino de transformación e incursión de nuevas visiones que se expresan físicamente en la forma, distribución y los materiales con los cuales se elaboran.

Ilustración 14. Viviendas comunidad de Santa Cruz



Fotografía: Viviendas comunidad indígena de Santa Cruz. Octubre de 2016. Jheyson Giraldo Gómez.

Los dos casos de estudio presentan un cambio evidente en la forma (diseño), distribución y materiales para la construcción de las viviendas, en donde el último aspecto se constituye en el de mayor diferencia entre las comunidades.

En relación con la forma, que para efectos de este análisis se basa en el diseño de las viviendas,

se evidencian transformaciones en cuanto que se hallan viviendas de dos pisos, en palafitos y algunas de piso de tierra o tabla.

Según la Alcaldía de Mitú (2013) en la comunidad de Santa Cruz “la tipología de vivienda que prevalece es la tipología palafítica articulada¹⁵” (p. 10). Y para la comunidad de Wacará “[...] la tipología más frecuente es la terrera compacta presente en 14 casos, la segunda tipología más frecuente es la palafítica articulada [...]” (Alcaldía de Mitú, 2013, p.59). Pero como resultado de la información recopilada se evidencia que en este último caso la tipología más frecuente es la palafítica articulada, correspondiente a un total de 25 viviendas, como consecuencia de la construcción de 17 módulos de cocina ubicados en un área externa por parte de la Gobernación del Vaupés en el año 2014-2015. Así, se obtiene un espacio “cocina” y el otro que corresponde al dormitorio y espacio social. Estas mismas viviendas poseen una estructura aparte donde se ubican las baterías sanitarias.

En la vivienda actual, en algunas de ellas hay divisiones de espacios internos adecuados como dormitorios, espacio social y cocina, la cual en tiempos pasados funcionaba como área social y de encuentro familiar. Actualmente poseen puertas y ventanas para la ventilación e iluminación.

Ahora bien, en relación con los materiales, las actuales viviendas se han transformado heterogéneamente y se pueden hallar viviendas que poseen paredes de madera, láminas de zinc (con un alto grado de oxidación). Por otro lado, el piso también es diverso, está constituido por tablas de madera y piso de tierra; los techos son de láminas de zinc, las paredes y pisos en tablas de madera, poseen puertas y ventanas.

En la comunidad de Wacará, en particular, se evidencian que 10 de las 33 viviendas poseen las características propias de la categoría de vivienda intermedia, además, en algunos casos tienen ausencia de paredes u objetos que cumplan esta función y, en algunos otros, se utiliza la lona o

¹⁵ Según las categorías y criterios tomados en la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial de Mitú la vivienda articulada responde a: “un conjunto articulado en dos bloques: el principal con la zona social y de dormir y uno separado con la cocina, en su mayoría es de un solo piso [...]” (Alcaldía de Mitú, 2013, p. 2). Por otro lado, se realiza otra categorización respecto a la forma como se apoya la vivienda en el terreno y la utilización de este como piso, puede ser terrera: cuando el terreno es el piso de la vivienda o palafítica: cuando la vivienda está separada del terreno mediante el uso de palafitos y su piso es un entramado de madera (Alcaldía de Mitú, 2013).

plástico. De igual modo, algunas viviendas poseen el techo o cubierta de palma de caraná.

Una de las grandes influencias que ha consolidado la vivienda actual corresponde al Estado, a través de la puesta de proyectos de infraestructura, como lo expresa Arias (2011):

La construcción de la infraestructura educativa y de salud, ha modificado sustancialmente los procesos constructivos y formales de las viviendas indígenas; con modelos externos las nuevas edificaciones se convierten en prototipos para las viviendas, las cuales introducen elementos como ventanas, el uso de materiales como tejas de zinc o termo-acústicas, las canales en PVC para la recolección de agua lluvia, los pisos en madera y hasta la pintura de las paredes exteriores (p. 50).

La vivienda actualmente es muy diversa, debido a la construcción de viviendas de diferentes características, transformaciones que se han presentado tajantemente en los últimos 5 años.

A este tipo de vivienda se llegó a través de la utilización de los recursos de transferencia¹⁶ y de los proyectos referidos a mejoramiento de vivienda: la construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias y la construcción de baterías sanitarias y cocinas. No obstante, algunas familias han realizado esfuerzos de construcciones con recursos propios y medios.

El mejoramiento del aseo, la protección de casas y techos por medio de materiales ofrecidos por el Estado o por sus propios recursos, hablan ya de una familiaridad con lo occidental, sin embargo, es aún naciente e insipiente, puesto que, tras las intervenciones todavía se evidencia muy arraigado el modo de vida y las practicas territoriales propias, como lo menciona Arias (2011):

Así pues, la vivienda indígena actual conserva la estructura funcional de la maloca gracias a la memoria colectiva espacial ancestral; hoy la zona social conserva el rol de ser el punto de encuentro de los hombres de la familia, el lugar para los trabajos masculinos y el lugar donde se atienden los visitantes; la zona de dormir es el espacio para descansar, en él se guindan las hamacas de la familia; la zona de cocina conserva las características de la maloca tradicional como lugar de encuentro, lugar de producción de alimentos y si hay ancianos, es el lugar de

¹⁶Las Transferencias son recursos que envía la Nación a las entidades territoriales, las cuales, están normadas a la constitución política. La Ley 715 que conceptualiza esta participación de la siguiente manera en el Art. 1. “[...] el sistema general de participaciones está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la constitución política a las entidades territoriales para la financiación de los servicios cuya competencia se les asigna en la presente Ley” (CDA, 2007b, p. 13).

dormitorio de estos (p. 103).

Ilustración 15. Viviendas comunidad de Wacará



Fotografía: Viviendas comunidad de Wacará. Diciembre de 2016. Jheyson Giraldo Gómez.

Otro aspecto importante de las viviendas actuales recae sobre la presencia de elementos occidentales, los cuales son distintos en cada comunidad a razón de los medios que disponen para su uso. En la comunidad de Santa Cruz los más recurrente son: utensilios de cocina de aluminio, televisores, bombillos, sillas plásticas y camas. Y en el caso de la comunidad de Wacará se hallan utensilios de aluminio (ollas, platos, cuchara), sillas plásticas y utensilios de cocina (vasos y platos).

3.3. Seguridad alimentaria

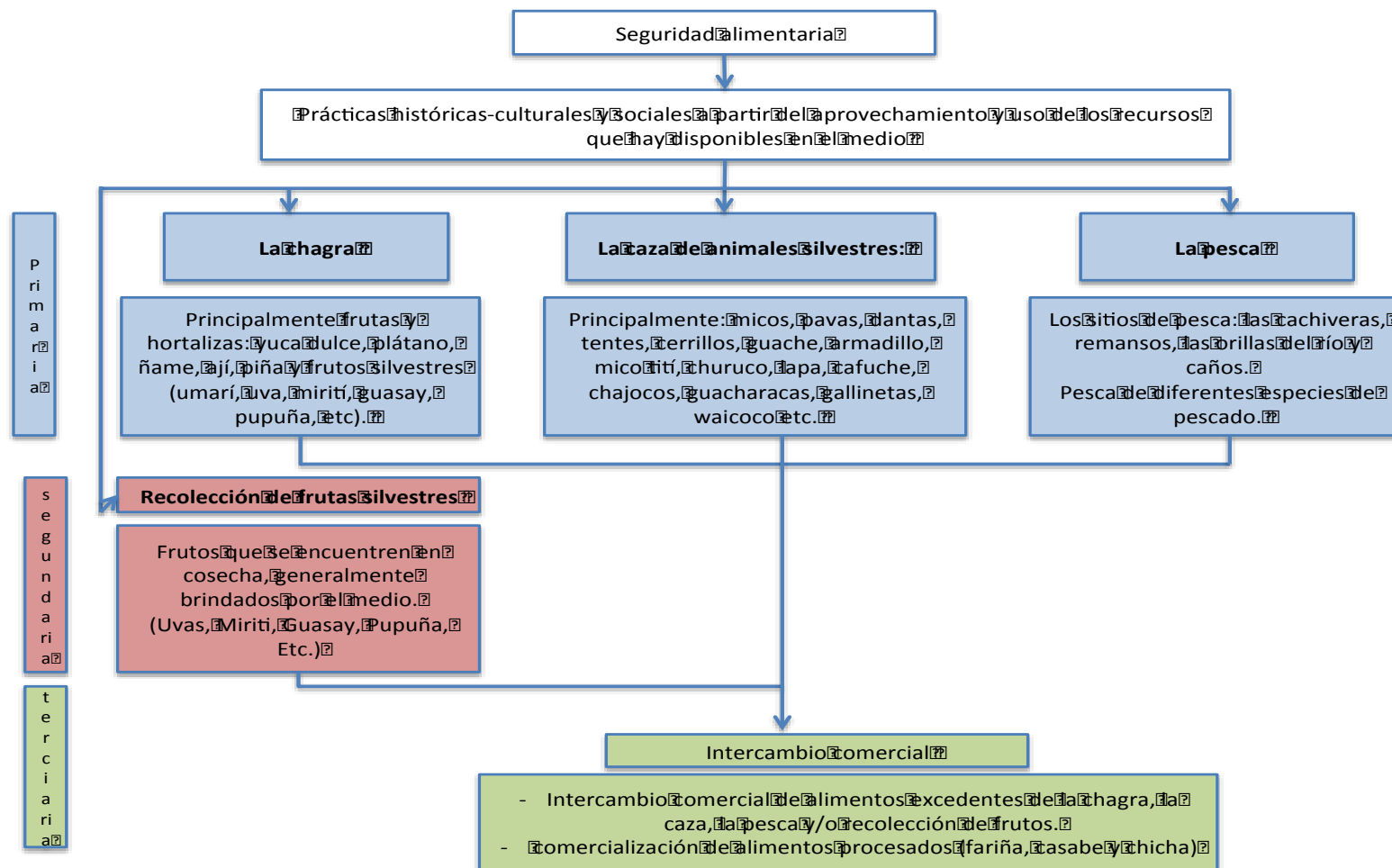
Retomando la definición de seguridad alimentaria expresada por la FAO como:

La disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos, en cantidad, calidad e inocuidad que las personas pueden hacer, bajo condiciones que permiten su adecuada utilización biológica y que lleva a una vida saludable y activa (Peña, Mazorra, Acosta y Pérez, 2009, p.21).

La seguridad alimentaria en los dos casos de estudio se presenta a través de las prácticas históricas-culturales y sociales y a partir del aprovechamiento y uso de los recursos que hay disponibles en el medio. Las acciones ejecutadas para la consecución de alimentos se centran en actividades dadas desde tiempos inmemorables que en la actualidad aún se ejecutan y se centran básicamente en: la chagra, la pesca, la caza de animales silvestres y la recolección de frutos silvestres, que dejan ver un naciente aumento en la comercialización de los excedentes de las actividades primarias.

A continuación se relacionan las actividades ejecutadas para la obtención de alimentos teniendo en cuenta el grado de importancia expresada por los miembros de la comunidad, para lo cual se clasifican en: primarias, secundarias y terciarias.

Ilustración 16. Esquema seguridad alimentaria



Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta lo anterior se describirán cada una de las prácticas de acuerdo al grado de importancia que presenta en las comunidades indígenas y se relacionan los cambios y transformaciones generados en los últimos 20 años como preámbulo para finalmente hacer un balance general del impacto de los proyectos direccionados en la seguridad alimentaria.

La chagra: el sistema productivo de agricultura itinerante como unidad productiva tradicional, es la actividad principal, que demanda trabajo diario para lograr el sostenimiento y mantenimiento en el tiempo, y así garantizar la alimentación diaria de los miembros de cada núcleo familiar.

Cada familia posee entre una y dos chagras ubicadas en lugares estratégicos según su conocimiento de las cualidades de la tierra; suele tener una extensión de una y dos hectáreas. En las chagras trabajan los hombres y las mujeres, cada uno de ellos con funciones diferentes; sin embargo, la labor de la mujer es muy importante por ser ella quien está permanente a cargo, ella es quien tiene el conocimiento del sostenimiento y manejo de la chagra (CDA, 2007b).

Ilustración 17. Chagra tradicional



Fotografía: Chagra tradicional. Octubre de 2016. Jheyson Giraldo Gómez.

En la chagra se cultiva principalmente yuca brava que es la materia prima para la elaboración de fariña y casabe, alimento infaltable en la dieta alimenticia diaria y, en menor proporción, hay presencia de frutas y hortalizas tales como: yuca dulce, plátano, ñame, ají, piña y frutos silvestres (umarí, uva, mirití, guasay, pupuña, etc).

La chagra, como estructura primordial de seguridad alimentaria ha presentado transformaciones de diversos aspectos hallados en los dos casos de estudio que se evidencian en la disminución considerable del tamaño, los cultivos (diversificación de especies) y el número de chagras. Según lo relata Laureano, “desde que se fueron las misioneras en el año 1996 ha cambiado todo, ellas nos querían ayudar, educar y la gente no piensa, no se organizan, no quieren sembrar.... Las chagritas ya no tiene tantas cosas [...]” (Entrevista Laureano López, 5 noviembre de 2016).

Ilustración 18. Chagras



Fotografía: Chagra. Diciembre de 2016. Jheyson Giraldo Gómez.

En el caso específico de la comunidad de Wacará, la chagra ha presentado cambios referentes a la escogencia del lugar para cultivar, puesto que se ha visto restringida bajo las formas de distribución del espacio para estas actividades, por tal motivo, cada familia posee su espacio único dispuesto para ello. Afortunadamente, se dispone de terreno suficiente para la selección y el trabajo de la tierra, sin embargo, este modifica las dinámicas haciendo el trabajo repetitivo, siguiendo siempre

los mismos caminos.

De igual modo, en la comunidad de Wacar se evidencia cambios en las labores ejecutadas al inicio de la chagra, tales como: rozado y tumba de rboles, las cuales eran realizadas en jornadas comunitarias en las que participaban todos los hombres adultos de las familias de la comunidad (CDA, 2007a, p.130). Actualmente, cada familia realiza esta actividad, contando con ayuda espordica de otras personas de la comunidad, motivo por el cual, iniciar una chagra demanda mayor tiempo y esfuerzo. Caso contrario sucede con la comunidad de Santa Cruz, en la cual, para el inicio de las chagras familiares se realizan jornadas comunitarias para agilizar la creacin y puesta en marcha de la misma.

La caza de animales silvestres: es una actividad realizada por los hombres para garantizar la existencia de fuente proteica en la alimentacin. Los hombres son conocedores de los sitios estratgicos para cazar animales y de las pocas en las cuales hay abundancia que se establecen a partir del calendario ecolgico.

La cacera se realiza prcticamente en todo el territorio; suelen ser sitios predilectos de caza, el monte bravo (donde se caza por ejemplo: Chaqueto, osos, micos, pavas, dantas, tentes, churucos, etc.), el monte de rebalse (all se cazan: cerrillos, guache, armadillo, mico tit, churuco, pava, corocoro, etc.), las orillas de los caos (all se cazan: danta, lapa, cafuche, etc.), el rastrojo (all se caza: chajocos, guacharacas, pavas, gallinetas, waicoco, etc.) (CDA, 2007b, p. 86).

Los instrumentos o herramientas con los cuales se realiza esta actividad han tenido diversos cambios. Actualmente se utilizan escopetas y pistolas de balineras y el caso puntual de la comunidad de Wacar hace uso, adems, de la cerbatana y trampas artesanales.

Antiguamente se utilizaban como tcnicas de caza el arco, la flecha con curare, las trampas y la cerbatana; por medio de los pay se realizaban rezos, protecciones y cuidados, los cuales tenan como objetivo proteger al cazador y la naturaleza para que no se acabaran las especies del monte (CDA, 2007b, p. 84).

Debido a las prácticas inapropiadas de caza se hace evidente la escasez de animales en la selva, esto se explica a raíz del aumento en el número de personas y la utilización de elementos tales como escopetas que ahuyentan y alejan cada vez más los animales (CDA, 2007a). Por tal motivo, se requiere realizar desplazamientos cada vez más largos entre la selva.

La pesca: es una actividad tradicional que se realiza en los caños y ríos cercanos a las comunidades, principalmente la ejecutan los hombres de todas las edades; es una práctica que se trasmite entre generaciones desde muy corta edad.

Los sitios de pesca son las cachiveras, remansos, las orillas del río y caños, las empalizadas sobre el caño, los charcones y lagunas. La frecuencia a los sitios de pesca, la cantidad y especies capturadas dependen de factores como época del año (que influye en el nivel de las aguas), tiempos de piracemo, subienda [...] (CDA, 2007b, p. 70).

Los métodos para esta actividad son los que han presentado mayores cambios debido a la necesidad de agilizar las labores para la captura de peces en mayor cantidad pero en menor tiempo, por esta razón, se han ideado estrategias como el barbasqueo y mallas, que al mismo tiempo, son una de las causas por las cuales existe desequilibrio ambiental y escasez de estos alimentos, debido a la persecución y captura de especies sin prestar la debida atención al tamaño y condición de la especie, es decir, saber si está en vía de extinción. Agregado a lo anterior, existe un crecimiento poblacional que aumenta la demanda que recae sobre los caños cercanos.

Recolección de frutas silvestres: es una actividad de segundo orden de importancia realizada por todos los integrantes de la familia, quienes ingresan a la selva en busca de frutos u hortalizas que se encuentren en cosecha, generalmente lo que se recolecta son frutos brindados por el medio, es decir, no han sido cultivados intencionalmente por los seres humanos.

La recolección de frutos generalmente requiere de conocimiento para la orientación dentro del territorio, por tal motivo, requiere el acompañamiento de los hombres, quienes conocen mejor el territorio (CDA, 2007a). La recolección de frutos silvestres se realiza por temporadas específicas expresadas en el calendario ecológico, el cual indica las frutas que están en cosecha y en qué meses

del año. Esta actividad se realiza frecuentemente ya que, en el transcurso del año, siempre hay alguna especie en cosecha.

Intercambio comercial: las prácticas encaminadas al intercambio comercial para la comunidad de Santa Cruz no son nuevas, desde los años de auge del caucho en esta zona del país, hacia 1930, se efectuaba intercambio de alimentos con colonos que habitaban estas tierras y que se instauraron en el tiempo, generando nuevas necesidades. Por el contrario, para los habitantes de la comunidad de Wacará resulta ser una actividad relativamente nueva, desde el arribo de los misioneros (1996) se incentivó el cultivo con el fin de generar excedentes para ser comercializados en forma proporcional para suplir lo necesario, el cual era aplicado por algunos de los habitantes de la comunidad. “*Los misioneros nos decían qué había que sembrar y así íbamos a Mitú y vendíamos y comprábamos sal, jabón, pilas, anzuelo, algunos hacia otros no [...]*” (Entrevista Laureano López, 5 noviembre de 2016).

Con el repentino traslado de las misioneras, este pensamiento decayó fuertemente, reducido al punto en que se comercializaban aquellos productos que se encontraban en cosecha y eran brindados por el medio, de igual forma, sucedía con el pescado y los animales de monte, quienes en temporada de subienda y fácil acceso eran atrapados y llevados al casco urbano de Mitú para su comercialización.

La actividad económica se ha desarrollado a menor escala, se basa en comercializar los excedentes de los cultivos, pesca, caza o recolección de frutos. Algunas familias intencionalmente cultivan para producir excedentes, pero la constante es comercializar los productos por cosechas o subriendas temporales. Para hacer más entendible el caso, de la producción de yuca se utiliza un 70% para la dieta alimenticia indígena, la cual es procesada y transformada en productos de consumo tales como: fariña y casabe. Aproximadamente el 70% del producto transformado, es decir, fariña y el casabe, es utilizado para el autoconsumo familiar y el 30% restante es ofrecido en el comercio formal e informal en Mitú.

El comercio es una actividad que se halla en un tercer orden de importancia, los miembros de las comunidades indígenas la desarrollan para suplir necesidades alimenticias que no son satisfechas con los recursos de que disponen. Es el caso de artículos como: sal, jabón, pilas, fósforos, ropa, etc. El proceso de comercialización lo llevan a cabo en el casco urbano del municipio de Mitú, al

cual transportan los alimentos de la chagra y productos procesados. Peña, Mazorra, Acosta y Pérez (2009) expresan que:

Los sistemas productivos indígenas son esencialmente de subsistencia, por lo que en teoría no se producen “excedentes” para la venta, sino que esos “excedentes” con el producto de un esfuerzo adicional en la siembra, en la pesca, en la caza o en la recolección que busca poder obtener dinero a través de su venta (p. 127).

La comercialización de excedentes es el resultado de nuevas necesidades que requieren ser satisfechas, no se evidencia un interés profundo por la acumulación de dinero. “[...] los excedentes que antes eran canjeados, ahora son llevados a Mitú para ser comercializados y comprar, con el escaso dinero obtenido, utensilios de cocina en aluminio y plástico que ahora reemplazan a la alfarería y la cestería tradicional” (Arias, 2011, p. 96).

3.4. Presencia del Estado en el departamento de Vaupés

El departamento de Vaupés por su posición geográfica y la gran distancia que lo separa del centro del país y, por sus dinámicas y condiciones diferentes a las del resto de Colombia, se ha constituido tradicionalmente en un territorio de poco interés estatal.

A continuación, se describirá la manera como se ha ido presentando el Estado colombiano en la configuración política territorial del Departamento y la presencia de instituciones y/o entidades estatales.

En el año 1910 se creó la Comisaría Especial del Vaupés a través de la ley 88 del mismo año que dio vía libre a que en los territorios de San Martín, Casanare, Caquetá, la Guajira y el Chocó el poder ejecutivo pudiera crear y organizar corregimientos y comisarías especiales si lo estimaban conveniente para la mejor administración del territorio (Villamarín, 1999). El 15 de diciembre del mismo año se dictó el Decreto ejecutivo No. 1131 mediante el cual se crea la Comisaría especial del Vaupés de territorio segregado del Caquetá de la que se erigió capital a San José de Calamar, pero en el año 1936 la capital fue trasladada a Mitú que a la fecha continúa como la capital del

Departamento.

La Comisaría Especial de Vaupés hasta el año de 1963 comprendía el área actual de los departamentos de Guainía y Guaviare, que mediante la ley 18 de 1963 se llevó a cabo en ella la segregación territorial a través de la creación de la Comisaría Especial de Guainía. (Gobernación de Vaupés, 1999). La nueva comisaría quedó estructurada de la siguiente manera: un único municipio; Mitú como la capital de la Comisaría y cinco corregimientos: Carurú, Pacoa, Yavaraté, Moricha y Taraira, creados mediante Decreto Comisarial No. 028 del 10 de marzo y seis inspecciones de policía ubicadas en: Tiquíe, Camanaos, Querarí, Papurí, Tapurucuara y Yuruparí. (Villamarín, 1999).

Las principales instituciones que hicieron presencia en la Comisaría de Vaupés fueron:

Tabla 3. Instituciones Comisaría de Vaupés

Entidad	Año
Policía Nacional	1936 administrada por la brigada de Villavicencio
Adpostal	1940
Caja de Crédito Agrario	1955
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	1968 Regional Meta
Notaría Única	1970
Comisión de Asuntos Indígenas	1972
Instituto de Mercado Agropecuario- IDEMA	1982
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	1984
Telecom	1984
Oficina Seccional de la Procuraduría Regional Delegada de la Nación	1993

Fuente:(Villamarin, 1999)

En el año 1991, mediante el Art. 309 de la Constitución Política de Colombia, la Comisaría

Especial de Vaupés fue elevada al departamento de Vaupés mediante decreto presidencial No. 2316 y con ello se ordena la conformación de los municipios de Carurú, Taraira y Mitú como capital de Departamento. Así mismo, los tres corregimientos departamentales ya mencionados (Yavaraté, Papunahua y Pacoa) y cuatro inspecciones departamentales de policías: Yuruprí, Piedra Ñi, Monfort y Piracuara.

Desde el año 1991 a la fecha ha habido nueve gobernadores elegidos mediante elección popular quienes hasta el año 1999 tuvieron periodos de gobierno de tres años y, posteriormente, de cuatro años. Por su parte, el municipio de Mitú ha tenido igual número de alcaldes elegidos por voto popular y cuatro como delegados.

En la actualidad en el Departamento hay presencia permanente de 25 instituciones del Estado quienes poseen como centro de operaciones el municipio de Mitú (casco urbano) y en la medida de lo posible y haciendo uso de sus facultades tratan de prestar sus servicios en la totalidad del departamento, con lo cual este se convierte un trabajo arduo y de alto costo por las condiciones de dispersión geográfica de los centros urbanos y asentamientos indígenas.

La presencia estatal ha ingresado de manera paulatina por las condiciones geográficas dispersas del territorio. A continuación, se relacionan las entidades y el año en el cual iniciaron labores en el Departamento:

Tabla 4. Presencia estatal en el departamento de Vaupés

No.	Entidad Estatal	Año de presencia en el Departamento
1	Hospital San Antonio de Mitú	1934
2	274 (antiguo Adpostal)	1940
3	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA	1968 Regional Meta- 2005 Regional Vaupés

No.	Entidad Estatal	Año de presencia en el Departamento
4	Notaría Única	1980
5	Aeronáutica Civil	1981
6	Instituto colombiano de Bienestar Familiar ICBF	1984
7	Policía Nacional	1985
8	Alcaldía de Mitú	1991
9	Gobernación de Vaupés	1991
10	Juzgado Promiscuo Municipal	1991
11	Asamblea departamental	1993
12	Registraduría	1993
13	Contraloría Departamental	1993
14	Personería	1993
15	Procuraduría General de la Nación	1993
16	Contraloría general	1994
17	Defensoría del Pueblo	1995
18	Corporación para el Desarrollo del Norte y Oriente Amazónico-C.D.A.	1996
19	Ejército Nacional	1998
20	SINCHI	2007
21	ICA Instituto Colombia Agropecuario	2008
22	Departamento para la Prosperidad Social DPS	2010
23	INCODER.	2004
24	Oficina del Trabajo. Min. Trabajo	2014
25	Unidad de Víctimas	2014

Fuente: elaboración propia.

La incursión estatal a partir de los años 90 a través de entidades crea en el departamento una nueva bonanza que sustenta la economía tanto en el casco urbano de Mitú, como en las comunidades indígenas; esta trae consigo cambios en la estructura social, económica y

cultural, generando nuevas dinámicas organizativas, comerciales y laborales (Arias, 2011). Es el caso de la creación de la figura de los capitanes indígenas, como líderes y autoridades tradicionales, representantes, voceros del territorio y encargados de la gestión de recursos ante las entidades del Estado que provocó cambios significativos en la función de líder comunitario; de esta manera expresa Arias (2011):

Este proceso ha modificado los roles del capitán que casi nunca está en su comunidad ya que la gestión de los proyectos requiere su permanencia en la cabecera municipal, produciéndose una ruptura de los procesos tradicionales de empoderamiento que se da mediante el contacto directo con la comunidad y las actividades de tumba y quema de chagras, las fiestas de intercambio, los ritos y actividades propias de su figura de poder (p.49).

De igual modo, la naciente necesidad organizativa de las comunidades a través de juntas de acción comunal que según Arias (2011)

[...] constituyeron otra forma de organización que tuvo importante influencia en la reorganización social de las comunidades, apuntando principalmente hacia la necesidad de conformar organizaciones de base con carácter electoral y como medios de gestión para la obtención de recursos para las comunidades (p. 48).

Por otro lado, en los cascos urbanos y en las comunidades indígenas se crearon escuelas y puestos de salud, los cuales, para su funcionamiento requerían personal que hiciera las labores de educadores y promotores de salud¹⁷, siendo este, una fuente de empleo y generación de ingresos para algunas miembros de la comunidad (Arias, 2011, p. 48).

¹⁷Estas instituciones en el comienzo eran representadas por agentes no indígenas, pero, la reivindicación por profesores y promotores de salud indígenas del Consejo Regional y posteriormente de las otras organizaciones regionales o locales, generó un creciente nombramiento de jóvenes indígenas de las propias comunidades. El hecho de que estos cargos tengan una asignación salarial mensual, generó disputas por su ocupación y en muchos casos conflictos entre la comunidad y el nuevo funcionario. Estas instituciones, en un largo proceso de aprendizaje por las comunidades y por las entidades de salud y de educación, han conseguido armonizarse al punto de no ser un factor de conflicto, sin dejar de representar cierto grado de tensión entre el funcionario y la comunidad (Arias, 2011, p. 49).

3.4.1. Proyecto de vivienda y seguridad alimentaria en las comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacar

El Estado, con el nimo de visibilizar sus acciones y hacer presencia en el territorio, formula y ejecuta proyectos con los cuales pretende cumplir con esa misin. Para el caso puntual de las comunidades indgenas de Wacar y Santa Cruz en temas de vivienda y seguridad alimentaria en los ltimos 20 aos, se ha implementado lo siguiente:

Tabla 5. Proyectos ejecutados en la comunidad indígena de Santa Cruz

Componente	Año	Institución	Nombre del proyecto	Objetivo	Población atendida	Municipio/comunidad	Valor del proyecto
Seguridad Alimentaria	2003	Gobernación de Vaupés	Implementación de chagras integrales para garantizar la seguridad alimentaria en la comunidad de Santa Cruz, Timbo, Tayazú y Puerto Paloma.	Garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades de Santa Cruz, Timbo, Tayazú y Puerto Paloma a través de la implementación de chagras integrales.	18 familias	Santa Cruz, Timbo, Tayazú y Puerto Paloma.	\$78.200.000
	2012	INCODER	Proyecto Productivo de cachama en la Comunidad de Santa Cruz	Producción de cachama blanca para el autoconsumo y comercialización	8 Familias	Mitú/ Santa Cruz	\$54.364.198
	2016	Prosperidad Social	MALOCA MOVIL: Fortalecimiento de transporte y comercialización de productos agropecuarios tradicionales indígenas de AATICAM en el departamento del Vaupés	Herramienta encaminada a apoyar el desarrollo de las capacidades empresariales y de capitalización de organizaciones productivas y microempresas existentes, con el fin de consolidar negocios, generar empleo y aumentar los ingresos para mejorar la calidad de vida de la población a través de la financiación de activos fijos	208 familias indígenas	Mitú: Trubón, Timbo, Tayazú, Puerto Paloma, Pueblo Nuevo, Santa Cruz	\$285.000.000
	2016	SENA	Diecisiete (17) instructores, para prestar servicios tecnológicos o técnicos de carácter temporal como instructores y apoyo a la gestión del emprendimiento rural	Contratar los servicios personales de Diecisiete (17) instructores, para prestar servicios tecnológicos o técnicos de carácter temporal como instructores y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar y/o fortalecer Dos (2) Unidades productivas (por instructor) en el departamento de Vaupés formar para la empleabilidad en ocupaciones rurales en el área agrícola, pecuaria, agroindustrial, turismo rural, servicios rurales, etc.	Población Vulnerable (Incluyendo Red Unidos) (La meta es 1170)	Camanaos, Trinidad del Tiquié, Acaricua ra, Piracemo, Pacuativa, Sanjavier, Yacayaca, Mandi, Tayazú, Santa cruz, San Miguel, Santa Isabel, San Antonio	\$559.620.000
Vivienda	2003	Alcaldía de Mitú	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias para 23 viviendas en la comunidad de Santa Cruz.		---	----
	2015	Gobernación de Vaupés- Ministerio de Agricultura a través del Banco Agrario	Módulo de cocina tradicional indígena y unidad sanitaria en las comunidades de Santa Cruz, Tayazú y Wacará.		45 familias	Santa Cruz, Tayazú y Wacará	\$589.500.000

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Proyectos ejecutados en la comunidad indígena de Wacarά

Componente	Año	Institución	Nombre del proyecto	Objetivo	Población atendida	Municipio/comunidad	Valor del proyecto
Seguridad alimentaria	2000	Alcaldía de Mitú	Fortalecimiento de las chagras	---	20 familias	Wacarά	---
	2013	SENA	Mercadeo para el Emprendimiento	Desarrollar formación y proyecto productivo para el montaje de 13 unidades productivas en el área de mercadeo y comercialización	70	CeimaCachivera, Wacarά y Macaquiño	\$18.837.000
	2014	SENA	Establecer cultivos según tipo de producto, requerimientos técnicos y norma de la agricultura ecológica	Desarrollo de la Formación y de proyecto productivo, para el montaje de una (1) unidad productiva en el área agropecuaria en el marco del programa Jóvenes Rurales Emprendedores para el año 2014	Población Red Unidos, desplazados y población entre las edades de 16 a 28 años	Wacarά	\$9.522.639
	2014	ICBF	Fortalecimiento organizativo de las comunidades indígenas	Apoyar iniciativas de las comunidades Indígenas, que favorezcan el bienestar, la convivencia y el desarrollo de sus familias, mediante acciones que afiancen y recuperen sus tradiciones y valores culturales y su autosuficiencia alimentaria, enmarcadas en el respeto de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y las familias que pertenecen a estas comunidades.	117 familias de las comunidades indígenas	Nuevo Pueblo, la Florida, Wacarά, Santa Catalina, San Joaquín, Bocas de Ugá, Puerto Alegría, Timbó de Betania del departamento del Vaupés	\$112.900.000
Vivienda	2015	Gobernación de Vaupés- Ministerio de Agricultura a través del Banco Agrario	Módulo de cocina tradicional indígena y unidad sanitaria en las comunidades de Santa Cruz, Tayazú y Wacarά.		45 familias	Santa Cruz, Tayazú y Wacarά	\$589.500.000

Fuente: Elaboración propia

En la comunidad indígena de Wacarά en los últimos 20 años se han ejecutado cuatro proyectos encaminados a garantizar la seguridad alimentaria y tan solo un proyecto de vivienda. Por su parte, en la comunidad indígena de Santa Cruz se han realizado cuatro proyectos de seguridad

alimentaria y dos de vivienda.

La información referente a los proyectos de vivienda y seguridad alimentaria ha sido el resultado de una revisión de información basada en informes, revisión del SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) y trabajo de campo junto con los miembros de las comunidades. A falta de precisión en algunas fechas de ejecución de contratos hay información frente a proyectos que no se pudo obtener; así mismo, se tiene un desconocimiento de las comunidades indígenas frente a objetivos, costos, población beneficiada y demás aspectos relacionados con los proyectos.

Desde el año 1991 las comunidades han realizado actividades encaminadas a la adecuación y mantenimiento de las viviendas, las cuales son efectuadas con recursos de transferencia del Sistema General de Participaciones, recursos que se disponen según las necesidades de la comunidad para adquirir elementos de alto costo que no se pueden conseguir rápidamente, como las láminas de zinc para los techos de las viviendas, las tablas de madera para pisos y paredes y los motores, deslizadoras, plantas eléctricas, etc.

El 75% de los proyectos se han realizado desde el año 2012 hasta el presente, en común acuerdo con la gran importancia que ha tomado la Amazonia colombiana por la gran riqueza en recursos naturales (flora y fauna), fuentes hídricas y la diversidad étnica y cultural. Agregado a lo anterior, la luchas y reivindicaciones de los derechos de los pueblos indígenas en el mundo.

En el año 2012 fue aprobada la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Vaupés- Dabucury, como herramienta guía y metodológica para dirigir acciones orientadas a erradicar el hambre y la desnutrición en la población del departamento de Vaupés (Gobernación de Vaupés, 2011). En este año se denotan las acciones dirigidas a fortalecer la seguridad alimentaria desde diferentes instituciones estatales.

Anterior a la Constitución de 1991 no se realizó ningún tipo de intervención estatal. Los proyectos y/o actividades eran efectuados por las iglesias evangélica y católica, quienes se desplazaron por el territorio del Vaupés llevando su mensaje religioso:

La Iglesia Católica, en todo caso, ha sido la institución que más ha intervenido en la recomposición occidentalizada de las comunidades amerindias: mediante la creación de

internados donde concentran a los estudiantes indígenas educándolos conforme a sus criterios; la mediación ante el Estado central, los gobiernos locales y las entidades internacionales, para obtener recursos e infraestructura social y productiva básica para las comunidades (intermediación cumplida de forma independiente por la Iglesia y en ocasiones de la mano de la clase política regional, pero en todo caso excluyendo la gestión autónoma de las propias comunidades); y mediante el trabajo misionero de difusión del credo católico (y toda la carga cultural asociada) entre las comunidades de colonos e indígenas (Pulecio, J. y Pulecio, H., 1999, p.28).

El reconocimiento de la importancia que posee la Amazonia colombiana fue desconocida por el Estado hasta los años 90, motivo por el cual la institucionalidad hizo presencia tardía y descoordinada con las dinámicas que incentivan en el interior del país, lo cual repercutió en la presencia de grupos armados al margen de la ley, explotación de coca y grandes brechas de desigualdad en el interior del país, en donde se alude específicamente a la salud y a la educación. El tipo de economía marginal y las características del suelo amazónico poco productivas generaron abandono estatal y desviaron la mirada hacia otras regiones del país (Pulecio, J. y Pulecio, H., 1999).

Ahora bien, el Estado para los miembros de las comunidades indígenas actualmente es concebido como un ente asistencialista, que esporádicamente hace presencia en los territorios más necesitados tratando de contribuir a satisfacer las necesidades. La institucionalidad es tomada como un ente aparte, no hay un reconocimiento frente a esta, por tal motivo, las intervenciones que realiza el Estado se reconocen como ayudas externas mas no como derechos de los pueblos indígenas o deberes del estado.

El Estado es reconocido como una institución que tiene recursos económicos y mediante la inversión de estos hace presencia en el territorio. Los esfuerzos realizados son puramente materiales (construcciones), no hay presencia de trabajo comunitario que enriquezca la parte espiritual, humana, antropológica, que incentive el ejercicio de las prácticas culturales y genere mecanismos de apropiación en aras de buscar manejo autónomo territorial.

El Estado mediante sus planes de desarrollo establecidos desde las diferentes instancias (municipal, departamental y nacional) y en cumplimiento de la normatividad nacional e internacional enfoca su esfuerzo en el logro de metas propuestas. Estas, presumen aportar a la satisfacción de necesidades y contribuir a transformaciones en pro de un desarrollo. Así estos

surjan de la participación de algunos miembros representantes de las comunidades indígenas presentan diferencias e inconsistencias con las realidades y en el caso específico de la comunidades de Wacará desconocimiento total de las acciones allí plasmadas.

3.4.2. Transformaciones de la territorialidad enfocadas a vivienda

La vivienda como elemento indispensable en la vida humana, que suple múltiples necesidades derivadas actualmente desde diversos aspectos (climáticos, sociales, emocionales, culturales, económicos, etc.) tal y como se evidencio en el capítulo anterior, ha presentado cambios paulatinos dados a través del tiempo y en momentos históricos hasta llegar a lo que hoy en día se tiene de estas, transformaciones que simultáneamente generan cambios en el relacionamiento con el territorio.

A partir de la experiencia de los proyectos ejecutados para “mejoramiento de vivienda” a la vista de los beneficiarios han sido de gran ayuda para el mejoramiento de la calidad de vida, sin embargo, son utilizados y acogidos de manera diferente por la población joven y adulta. La población joven por su contacto permanente con el casco urbano de Mitú y por estar inmersa en procesos educativos, acoge y trata de utilizar los elementos que le han sido entregados por los proyectos. Por el contrario, la población adulta se resiste a hacer uso de estos por las dificultades y nuevas necesidades que generan. El ejemplo más claro y reiterado es el de las baterías sanitarias, las cuales generan beneficios y problemas. A continuación se presentan los aspectos positivos y negativos expresados por los participantes en los talleres de cartografía social:

Tabla 7. Impactos generados por proyectos

	Positivos	Negativos
	Cerca de las viviendas, disminuyendo el riesgo por mordedura de culebras	Requiere de detergente para su limpieza

Baterías sanitarias	Presta su servicio a los visitantes	Foco de zancudos
	Evitar pisar materia fecal de otras personas por deposiciones inadecuadas	Implica cargue de agua para bajar la cisterna
	Reduce las enfermedades	Se requiere de papel higiénico

Fuente: elaboración propia. Insumo información trabajo de campo.

Los miembros de las comunidades indígenas reconocen una mejoría de aspectos infraestructurales que les ha brindado la introducción de tecnologías en la construcción de viviendas como por ejemplo: el techo de zinc se ha convertido en un material necesario e indispensable para la construcción de viviendas por la durabilidad en el tiempo. No obstante, se recibe una crítica de incompatibilidad del material con las condiciones medio ambientales de la región.

Las intervenciones realizadas sin el conocimiento básico sobre el mundo indígena generan transformaciones con impactos de diferentes tipos, según desde donde se mire, es decir, para algunas personas las condiciones de las viviendas en los casos de estudio pudiesen parecer que no cumple con su función primordial y pueden generar comparaciones en donde se hallan inmersas desde elementos estéticos hasta sentimentales, que resultan en comparaciones por estereotipo, por lo tanto, aspectos como; los materiales o simplemente el tamaño suelen generar este tipo de controversias, pero a la luz de otros personas puede que si cumpla su función.

Las acciones generan diferentes reacciones, según las evidenciadas en los casos de estudio, las más recurrentes son los cambios y transformaciones en el modo de vida, rechazo o negación hacia las intervenciones realizadas, generación de nuevas necesidades y mal inversión de dineros públicos.

El territorio que han construido socialmente estos grupos indígenas requiere de una interpretación vernácula que permita una mirada bajo la lente del propio “mundo” indígena, pues ellos son quienes habitan y construyen territorialidad, y son quienes deberían guiar y orientar las posibles transformaciones, de acuerdo con Echeverri (2000):

Cada sociedad construye su propio mundo, de acuerdo con sus estrategias de manejo del medio y con su universo simbólico. Es decir, establece una serie de relaciones sociales con el entorno y con otros grupos humanos que se va modificando en el tiempo y el espacio, puesto que algunos elementos se van perdiendo y otros nuevos se van incorporando (p. 206).

Los proyectos direccionados al mejoramiento de vivienda ejecutados en el año 2014-2015, reflejados en la construcción de baterías sanitarias y cocina “tradicional” en las dos comunidades, se entregaron a algunos de los beneficiarios con problemas que limitan el funcionamiento adecuado, generando otros problemas que repercuten en la no utilización, abandono y utilización inadecuada de los objetos de que dispone.

De igual forma, las pocas familias (nueve) que recibieron su beneficio en buen estado y funcionando, le dan uso de acuerdo a las necesidades que pueden satisfacer con ello, así, se presenta un uso diverso, el cual se refleja en el uso del espacio de cocina como dormitorio, espacio social, y/o re-acondicionado para guardar objetos. Por su parte, las baterías sanitarias no son utilizadas por los miembros porque carecen de agua y papel higiénico, implementos necesarios para hacer uso adecuado de estos espacios que han permitido generar una estrategia de “flexibilidad de sus fronteras sociales y territoriales como su capacidad para ampliar o contraer sus redes de relaciones sociales con el medio y con otros grupos para adaptarse a nuevas circunstancias” (Vieco, 2011, p. 200).

Este proyecto, en particular, según la información suministrada por la oficina de planeación departamental corresponde a un proyecto que fue adecuado al territorio en la medida de lo posible, atendiendo a que estas convocatorias están abiertas por un corto tiempo y a que ya hay unos diseños pre-establecidos; por tal motivo, los diseños y demás aspectos se realizaron de acuerdo con las consideraciones del profesional encargado.

Los órdenes impuestos no funcionan bien en los territorios indígenas, pues al ser otros los que los establecen y al desconocer estos su ley de origen, están desestructurando su etnicidad, están desconociendo su derecho constitucional a la diferencia. Además contribuyen a generar, entre otros problemas, divisiones entre las comunidades, incoherencias entre su pensamiento tradicional y sus actividades cotidianas, mayor integración a la economía de mercado y a las transformaciones sociales que esta integración implica (Vieco, 2011, p. 240).

El Estado se ha manifestado en las comunidades indígenas llevando “desarrollo” y tratando de satisfacer las necesidades que creen tener estas comunidades, desconociendo el enfoque diferencial de los pueblos indígenas, que sin lugar a dudas atenta contra su sostenibilidad.

Las instituciones del Estado, mantuvieron una lectura civilizadora de la problemática indígena, de sus necesidades y de sus organizaciones. Sus planes, programas y proyectos no encajan en las nuevas relaciones territoriales con el resguardo, o no se compadecían con las necesidades de las comunidades. Pena (como se citó en Arias, 2011, p. 50).

3.4.3. Transformaciones de la territorialidad enfocados a seguridad alimentaria

En lo relacionado con los proyectos direccionados a seguridad alimentaria, los miembros reconocen la importancia de los proyectos estatales para su beneficio particular (familiar) y comunitario, convirtiéndose en una ayuda beneficiosa temporalmente (en el tiempo en que dure la ejecución del proyecto), que provee de alimentos distintos a los que usualmente disponen y, ofrece el aprendizaje de mecanismos para cultivar y producir diferentes productos a los tradicionalmente ejecutados, pero reconocen la falta de integración y compromiso comunitario y familiar para continuar con los procesos en el tiempo.

Los proyectos tienen un final más rápido de lo esperado, terminan al mismo tiempo en que se culmina el acompañamiento técnico. Aunque son planteados como insumo inicial con un componente pedagógico y de capitalización (insumos y herramientas) para que continúen sin acompañamiento, no hay evidencia de funcionamiento o aplicabilidad sin supervisión permanente o temporal.

El Estado implementa iniciativas y proyectos para invertir recursos y beneficiar a la población, y generalmente la acción estatal termina ocasionando más perjuicio que soluciones. Esto sucede porque los programas se planean y ejecutan desde el nivel central sin consultar a las comunidades y sin tener en cuenta el conocimiento que estas detentan sobre cómo afrontar necesidades y problemas en sus territorios. Es el caso de la mayoría de proyectos de infraestructura y desarrollo económico, de los programas educativos, culturales y de salud, los cuales se elaboran desde los centros urbanos para ser adoptados en todo el territorio nacional o regional. (Echeverri, 2000, p. 240)

Así mismo, se han presentado cambios en las dinámicas de trabajo en las chagras, en el modo de vida, en la incursión de productos nuevos con alto cuidado y a la baja probabilidad de producción en las condiciones climáticas y del suelo. Sin embargo, la chagra, la pesca y la caza son las actividades agropecuarias propias y las principales fuentes de alimentos.

Pese a que se han realizado procesos de educación para efectuar actividades agropecuarias modernas y diversas a través de proyectos de chagras integrales y huertas caseras, se evidencian cambios en torno a los productos que anteriormente sembraban, reduciéndose con ello la diversidad nativa al tratar de ser reemplazada por productos occidentales. Los proyectos no tienen éxito ni continuidad, sin embargo, presentan conflictos sociales ligados a distribuciones de trabajo (mano de obra), la producción, repartición de la dotación suministrada (insumos y/o herramientas), la retribución por las jornadas de trabajo familiar o individual aportadas y en casos esporádicos, la intención de algunos miembros de continuar con los procesos.

Los conflictos y cambios en las dinámicas de las comunidades indígenas son atribuidos a la falta de planificación de los proyectos, en el desconocimiento de las necesidades, cualidades y aptitudes que traen un desorden territorial a causa de la superposición de concepciones diversas de territorialidad que genera falta de respeto frente a espacios reales (Echeverri, 2000).

Los proyectos se realizan desde una concepción externa que repercuten en transformaciones de las relaciones de los pobladores con su entorno. Las comunidades indígenas, en particular los habitantes de la comunidad de Wacará, por su característica tradicional semi-nómada y quienes recorren grandes distancias que varían entre uno y diez días inmersos entre la selva para conseguir alimentos (prácticas que aun hoy varias familias realizan), se ven trastornadas para cultivar sus cultivos cerca de las viviendas, lo cual implica, cambios de sus chagras y desconocimiento del territorio. Así, el espacio simbólico y físico se ha visto transformado. Según Frank. C y Mahecha D. (2000):

Cada sociedad construye su propio mundo, de acuerdo con sus estrategias de manejo y del medio y con su universo simbólico. Es decir, establece una serie de relaciones sociales con el entorno y con otros grupos humanos que se va modificando en el tiempo y el espacio, puesto que algunos elementos se van perdiendo y otros nuevos se van incorporando [...] (p. 206).

Los proyectos referenciado en seguridad alimentaria, más específicamente aquellos que evocan a la producción a partir de la creación de huertas caseras, ejecutados como estrategia para garantizar la alimentación permanente, cambiaron la concepción de algunas familias (primordialmente mujeres) para conseguir alimentos; *“El mismo de seguridad alimentaria, ha sido positivo pero negativo, se perdió las semillas, no le pusimos cuidado y ya uno no quiere ir otra vez a la chagra... sembrar aquí cerca servía pero no cuidamos nada.”* (Entrevista Bernal, Sandra. 12 octubre de 2016).

La pretensión de cultivar cerca a las viviendas cambió la fortaleza y las ganas que implicaban el desplazarse hacia la chagra tradicional, sin embargo, los proyectos de huertas caseras no tuvieron acogida y luego de llevarse a cabo el proceso de ejecución no funcionaron más; como consecuencia de ello algunas familias carecen hoy de alimentos que anteriormente eran producidos en las chagras.

Paradójicamente a lo mencionado en el apartado de uso territorial, el número de chagras ha disminuido considerablemente, 20 años atrás cada familia tenía alrededor de dos o tres chagras, con lo cual, garantizaban la disponibilidad de alimentos constantemente. Al día de hoy hay temporadas de escasez de alimentos, motivo por el cual, dichas familias se ven en la necesidad de recurrir a otras familias y comprar o solicitar productos para poder alimentarse.

Finalmente, el Estado estabiliza temporalmente los problemas de seguridad alimentaria; en el caso de la comunidad de Wacará ha contribuido a disminuir los casos de desnutrición y enfermedades que se derivan de este suceso. De igual modo, ha incentivado estrategias para el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos, con el fin de destinar una parte del territorio como reserva y conservación natural para el futuro.

3.4.4. Conflictos territoriales

Los conflictos territoriales que se han presentado en los últimos 20 años en las comunidades

indígenas son el resultado de la falta de organización y delimitación precisa que viene desde tiempos históricos sobre el territorio. La naciente necesidad por establecer límites ha generado conflictos que se presentan en los dos casos con las comunidades indígenas limítrofes. Cabe resaltar a Frank. C y Mahecha D. (2000) quienes indican que “[...] las fronteras no son un asunto netamente geográfico o político. Las fronteras están inscritas en una construcción social de un espacio determinado y de las relaciones que se establecen con otros grupos humanos” (p. 206). Aunque siempre se tiene la probabilidad de que se presenten conflictos en diferentes niveles según los actores involucrados.

En el caso de la comunidad de Wacará los conflictos corresponden a la delimitación imprecisa del territorio que les pertenece a las comunidades limítrofes de Santa Lucía, Macaquiño, Santa Cruz, Trubón y Santa María. Por estar ubicada geográficamente en medio de varias comunidades, las cuales han iniciado procesos de ordenamiento territorial y han pretendido ampliar sus áreas limítrofes que históricamente han sido establecidas por fuentes hidrográficas básicamente.

Otro detonante de la delimitación de fronteras es la disminución en la oferta de alimentos disponibles en el medio; por tal motivo, para los desplazamientos de actividades tradicionales tales como; la caza de animales de monte, se deben realizar recorridos entre la selva cada vez más largos, incursionando, en algunos casos, en territorios de las otras comunidades y viceversa.

Por medio de la asociación ATICAM, en el año 2014, se logró establecer los límites en común acuerdo con los capitanes y miembros de las diferentes comunidades para evitar futuras disputas territoriales y se establecieron acuerdos para la realización de actividades de caza y pesca en la cual el aprovechamiento debe ser razonable de acuerdo a los alimentos disponibles, garantizando con ello la disponibilidad de los mismos a largo plazo.

Ahora bien, los conflictos territoriales en la comunidad de Santa Cruz se generan debido a que en el año 1995, el Estado colombiano, con el ánimo de subsanar las necesidades en materia de energía eléctrica para abastecer al casco urbano de Mitú y a las comunidades indígenas aledañas, decide construir la Central Hidroeléctrica de Mitú, hoy día Micro Central Hidroeléctrica (MCH); el sitio escogido para ello fue la Cachivera de Waracapurí ubicada en frente de la comunidad de Santa Cruz. En ese mismo año se llevó a cabo el primer proceso de consulta previa para socializar el proyecto e iniciar con las negociaciones pertinentes que condujeran al inicio de obras con los

habitantes de aquella como con la comunidad de Tayazú.

El proceso de consulta fue bastante extenso debido a un juego de poderes por las implicaciones que tenía construir sobre un sitio sagrado, hecho que generó contradicciones de visiones indígenas y occidentales; aun así, se pactaron compromisos y compensaciones para que finalmente en el año 1998 se diera inicio a la construcción de la obra civil.

El proceso de construcción tuvo varias pausas y problemas para su culminación, la más grande se produjo desde el año 1998 hasta el 2005 como consecuencia de la toma guerrillera de las FARC al municipio de Mitú. En el año 2005 se reanudaron labores y finalmente en el 2013 se entregó la obra civil, en todo este tiempo se realizaron diferentes procesos de consulta previa que, por diversos motivos, que no se contemplaron desde el inicio (voladuras subacuáticas, extracción de arenas y cerramiento) y trabajos sociales con las comunidades afectadas adyacentes a la zona de construcción de obra civil.

Las compensaciones por acceso a recursos naturales y espacios de gran valor espiritual fueron realizadas a través de obras civiles solicitadas por los miembros de la comunidad, para el caso de Santa Cruz: construcción de caseta comunal, cancha múltiple y estanques piscícolas, compra de caja de plumaje tradicional, entrega de dinero en efectivo, vinculación laboral de miembros de la comunidad y acompañamiento permanente de un payé y un Kúmo quien recibió dinero por dicha labor (Genza, 2013).

Por otro lado, entre las actividades desarrolladas en el proceso socio-ambiental de construcción de la MCH se logró delimitar la extensión de territorio que le pertenecía a cada comunidad. El hecho de delimitar y poner una frontera imaginaria plasmada en un papel fue un suceso que causó conflictos posteriores. Leocadio Valencia argumenta que: *“las personas representantes de la comunidad se dejaron quitar tierra, los de Tayazú no sabían bien y cogieron más de lo que era de nosotros, ahora, ya no nos dejan entrar allá a sacar caraná”* (Entrevista Leocadio Valencia, 13 octubre de 2016).

Como consecuencia de ello, los habitantes de Santa Cruz perdieron acceso a zonas en las cuales realizaban aprovechamiento forestal. Actualmente la disponibilidad de recursos forestales (palma de caraná) necesarios para construcción de los techos de las viviendas en el territorio que

legalmente les pertenece está agotado, por tal motivo, se ven en la necesidad de recurrir hasta dicha frontera e ingresar a territorio de Tayazú, cuyos miembros han presentado su inconformidad por el ingreso. Anterior a dicha delimitación, ese espacio era considerado de transición y uso común.

4. Articulación comunidades indígenas-Estado

Los siguientes aspectos que involucran la necesidad de pensar en el futuro probable de estas comunidades, partiendo de los impactos que ha traído consigo la intervención del Estado a través de proyectos y la construcción de la territorialidad que requiere de reflexiones acertadas de participación conjunta de todos los actores involucrados, serán elementos esenciales para la configuración del siguiente capítulo cuyo contenido pretende disertar sobre los elementos claves relacionados al territorio, vivienda y seguridad alimentaria como escenarios deseados y pensados a futuro desde la concepción de las comunidades indígenas con el fin de aportar algunos elementos relevantes en relación con el Estado, generando propuestas de articulación para la intervención institucional en posibles proyectos futuros en las comunidades objeto de estudio.

4.1. Escenario deseado

Los escenarios deseados a continuación descritos son construcciones generales hipotéticas atendiendo a la manera cómo las comunidades indígenas en cuestión esperan o desean que sea su territorio a futuro, dichos escenarios se presentan a continuación:

Comunidad indígena de Santa Cruz

Territorio

Las habitantes de la comunidad de Santa Cruz desean que el territorio a futuro sea utilizado de manera física y simbólica por los mismos pobladores y para beneficio propio. La administración, uso y distribución del territorio deberá quedar en manos de los líderes indígenas sin intervenciones externas, con la convicción de que los indígenas son los dueños del territorio, y, por ende, lo

cuidan, respetan y valoran. (Entrevista a Faustino Silva, 12 de octubre de 2016).

El manejo del territorio debe ser autónomo, es decir, que la toma de decisiones frente a este ostente un control sobre el espacio y los recursos naturales de que disponen, y no mediadas por ninguna institución del Estado que pueda perturbar lo que se quiere como grupo que habita este espacio.

El territorio de los indígenas lo ordenan los indígenas, no sólo porque es el espacio que poseen y habitan, sino porque es el espacio de su vida. El ordenamiento territorial demanda un esfuerzo de ordenamiento de pensamientos que se encuentran, cuya sustancia se explora y se significa en territorios (Vieco, 2000, p. 177).

Los usos que a futuro se realicen en el territorio deben estar orientados a garantizar la vida humana, para ello es necesario continuar con las prácticas de aprovechamiento para suplir únicamente lo necesario, sin sobre explotarlo para producción en grandes cantidades.

Se desea un territorio ordenado y auto sostenible, que provea de lo necesario a las personas que lo habitan. Un lugar donde se pueda vivir dignamente, donde los alimentos sean suficientes y se cuente con la infraestructura básica destinada para un puesto de salud, un colegio, baterías sanitarias, agua potable, calles, caminos y puentes en buenas condiciones al interior de su territorio, de igual modo, un puente que conecte la comunidad con la MCH (Micro Central Hidroeléctrico de Mitú) para facilitar el transporte y movilidad terrestre hacia Mitú.

Así mismo, las comunidades indígenas esperan contar con actividades económicas que generen ingresos a las familias para poder adquirir elementos necesarios con el fin de tener una vida digna.

Vivienda

A futuro se espera que cada familia cuente con su vivienda terminada y en buenas condiciones, que contenga habitaciones, espacio de reunión social (sala), cocina, un baño y sistema de recolección de aguas lluvias, donde no haya faltante ni déficit de espacios necesarios para tener una mejor calidad de vida. Se desea que los techos sean de láminas de zinc, las paredes de tabla y

el piso de cemento.

De igual modo, se quiere que los proyectos destinados a mejoramiento de vivienda se realicen en una sola inversión, puesto que, la intervención actual es de carácter parcial y por eso ha conllevado a la utilización de los implementos para usos diferentes a su finalidad, con lo cual se tiene la percepción de que las familias no logran disfrutar de las viviendas en buenas condiciones y viven en ellas sin que estas estén totalmente terminadas. Lo anterior, constituye una de las causas que fomentan el desinterés de hacerles el mantenimiento debido y de cuidar aquello que se ha recibido.

Seguridad alimentaria

La alimentación es quizá el aspecto más importante en aras de la generación de bienestar. La posesión de alimentos permanentemente es una constante para definir que se vive bien, por tal motivo, se desea disponer y acceder a estos con facilidad que permiten recuperar aquellas especies nativas que se han perdido con el pasar de los años en la zona.

El estado ideal sería contar con suficientes fuentes hídricas, suelos aptos para cultivar y que permanezcan los estados climáticos estables según el calendario ecológico realizado en el año 2008; así mismo, se desea contar con suficiente mano de obra para las labores cotidianas, es decir, pensar en estrategias para que los niños, niñas y adolescentes no tengan que emigrar hacia el casco urbano de Mitú a continuar con su proceso de educación formal.

Por otro lado, se espera contar con apoyo estatal para obtener semillas diferentes a las que tradicionalmente se tiene, y contar así con dotaciones en herramientas e insumos para el trabajo y acompañamiento técnico permanente para que los proyectos prosperen en el tiempo.

Comunidad indígena de Wacará

Territorio

Los habitantes de la comunidad de Wacará desean que el territorio esté ordenado y distribuido para cada una de las familias que lo habitan, en donde se respeten los acuerdos establecidos para

la realización de chagras, pesca, los lugares destinados para ser habitados (construcción de viviendas) y la utilización de equipamientos comunitarios (sitios sagrados, puertos, escuela, hogar comunitario, actividades recreativas y deportivas). También se busca lo mismo con los espacios de conservación y protección de recursos naturales.

De igual modo, que el territorio sea respetado según las delimitaciones ya establecidas con las comunidades limítrofes y que se dé cabal cumplimiento a los acuerdos de uso, manejo y control pactados sobre los recursos naturales.

Además, desean continuar viviendo en la comunidad, lugar que representa su identidad, su historia y linaje “[...] *nosotros queremos vivir aquí, aquí nos gusta, tenemos todo, en Mitú uno necesita plata para todo, aquí no...nosotros vamos y venimos*” (Entrevista Emilio López. 6 de noviembre de 2016). También esperan poder arreglar el camino de acceso terrestre, que los comunica con la comunidad de Trubón y por ende, al casco urbano del municipio de Mitú, de tal manera que sea transitable sin dificultades u obstáculos.

Finalmente, que el territorio siga siendo un espacio de armonía, (donde la relación entre los seres humanos esté basada en el respeto de unos con otros) de trabajo y de posesión de alimentos suficientes, para ello se requiere de respeto de los seres humanos hacia la naturaleza.

Vivienda

Los habitantes de la comunidad de Wacará esperan que las viviendas cuenten con lo necesario para protegerlos de las inclemencias del clima, que se disponga de espacios destinados para preparar los alimentos, área social y de dormitorio; se desea que los materiales con los cuales sean construidos estos espacios sean acordes a las condiciones tropicales y húmedas de la región. Así mismo, consideran necesario que las viviendas cuenten con sistemas de recolección de aguas lluvias.

No hay una presencia o una evidente necesidad de poseer baterías sanitarias, tampoco divisiones internas y/o un tamaño determinado.

Seguridad alimentaria

En relación con la seguridad alimentaria se desea tener alimentos suficientes para satisfacer las necesidades diarias, para ello, se requiere mayor trabajo en las chagras e implementación de los acuerdos de uso y manejo del territorio con el fin de garantizar la persistencia de especies de flora y fauna nativa.

En las chagras se desea tener mayor diversificación de especies a través de proyectos que apoyen e incentiven la producción agropecuaria con especies occidentales que sean aptas para ser cultivadas en el territorio, así mismo, llevar a cabo procesos de recuperación de especies nativas que se han extinguido en la zona debido a las malas prácticas de aprovechamiento.

También se busca generar prácticas de siembra, reforestación y preservación en todo el territorio para garantizar los insumos y materias primas para la elaboración de objetos y utensilios que faciliten la satisfacción de necesidades básicas y que promuevan la construcción de viviendas dignas con características propias de la región.

4.2. Obligaciones y responsabilidad del Estado con los pueblos indígenas

Colombia es considerado como uno de los países más avanzados en temas de reconocimiento de derechos humanos de los pueblos indígenas que habitan en el país, vinculándose legal y normativamente en la Constitución Política de Colombia del año 1991 como un estado multiétnico y pluricultural que protege la diversidad étnica, cultural y natural.

El Estado colombiano ha reconocido legalmente derechos exclusivos para los pueblos indígenas además de los estipulados para la población en general, derechos que promueven el goce efectivo de su cultura, adoptando mecanismos diferenciales compatible con la diversidad de formas de vida y aspiraciones propias, las cuales han sido consagradas en la Constitución Política de Colombia de 1991 y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹⁸, que en el país

¹⁸Colombia fue el tercer país en ratificar el Convenio 169, el segundo americano después de México, y el poder

fue ratificado bajo la Ley 21 de 1991, luego de años de luchas por reivindicar sus derechos a la propiedad y la autonomía territorial (Chirif, A., y García, P., 2007. p. 67).

Partiendo de una mirada formal (constitucionales y legales), los pueblos indígenas en Colombia poseen una amplia y rica lista en términos de reconocimiento de derechos humanos y obligaciones y/o deberes del Estado que consagran la vida, dignidad humana, libertad, igualdad, salud, educación propia, cultura, reconocimiento como grupo étnico, territorio, autonomía, entre otros. Son numerosas las disposiciones constitucionales que dictan compromisos y obligaciones del Estado, que suponen garantizar todos los derechos humanos y propios de los pueblos indígenas.

Para tratar de dar cumplimiento de lo anterior, el Estado se ha creado una serie de estrategias y mecanismos que promueven la participación de los pueblos indígenas en decisiones propias sobre su territorio como lo son: el Plan Integral de Vida Indígena, los cabildos, organizaciones y asociaciones indígenas, participación política a través de la elección de senadores y representantes ante el congreso, diferentes comités indigenistas creados en distintas instituciones estatales. De igual modo, hay dispuestos diferentes instrumentos para establecer acuerdos entre los pueblos indígenas para intervención externa en su territorio a través de la participación decisoria como lo son: la consulta previa y procesos de concertación.

Ahora bien, a la luz de una mirada práctica, es decir, la realidad, la concepción tiene un cambio abismal, las estrategias y mecanismos utilizados por el Estado para dar cumplimiento al mandato limitan el cumplimiento de la autonomía de los pueblos indígenas.

Los pueblos indígenas en Colombia se han visto en la necesidad de apelar incluso a instancias internacionales para que se les sea respetado sus derechos. En el país se presentan diferentes manifestaciones como el derecho a la protesta y el emprendimiento de acciones de hecho para tratar de ser escuchadas y con ello lograr las mínimas garantías en el cumplimiento de los diferentes pactos y/o acuerdos.

Lo anterior evidencia una brecha grande entre el discurso y la práctica que genera la necesidad de

judicial colombiano es uno de los pocos que cuenta con jurisprudencia indigenista desarrollada y que utiliza frecuentemente los tratados internacionales ratificados por el país en respaldo de sus decisiones (Chirif, A., y García, P., 2007. p. 67).

crear espacios de diálogos y propuestas que amparen los intereses del país y los diferentes grupos étnicos, que, evocando la historia de Colombia, fueron los dueños de todo el territorio y quienes por los procesos de concentración de la tierra, se han visto desplazados y casi que rejuntados bajo espacios limítrofes instados bajo figuras de resguardos indígenas y reservas forestales.

4.3. Pautas para la articulación entre el Estado y las comunidades indígenas

Después de describir los escenarios a futuro en lo que respecta a territorio, vivienda y seguridad alimentaria, y realizar un recorrido por las obligaciones y responsabilidades del Estado colombiano frente a los pueblos indígenas, se hace necesario generar una serie de propuestas para lograr la articulación a futuro entre el Estado y las comunidades indígenas sujetos de estudio.

A continuación se relacionan algunos aspectos claves, tomado como pautas y propuestas plasmadas desde la visión y experiencia que tiene estas comunidades frente a la acción estatal. De pronto, a la vista del lector, algunas de ellas no resultan ser postulados nuevos, puesto que, unas incluso están regidas bajo normatividad de aplicación en campo, pero desde la mirada de estos pueblos indígenas no son reconocidas o aplicadas y se evidencia la necesidad en el ejercicio práctico.

- Conformar desde las diferentes instituciones del Estado un equipo profesional interdisciplinario (especialmente desde las ciencias sociales) para realizar un diagnóstico participativo que recopile información acerca de necesidades y/o problemáticas que poseen estas comunidades indígenas, las cuales, deben nacer de la concepción de los mismos actores locales. Se requiere disponer tiempo prudente en el territorio, es decir, convivir con las comunidades el tiempo que fuere necesario para así obtener un diagnóstico certero y veraz, en el cual se logre identificar y analizar las dinámicas internas de cada comunidad. Contrario a lo que actualmente se realiza, en donde cada entidad de manera individual efectúa su propio diagnóstico en un tiempo limitado, sin estudiar detenidamente las dinámicas internas y posibles causas de las problemáticas.
- El equipo interdisciplinario deberá determinar las necesidades según escalas temporales

(urgencia, periodos de gobierno, planes y políticas nacionales y territoriales), así mismo, plantear posibles problemáticas que se puedan presentar de emergencia o urgencia de atención prioritaria.

- La participación profesional tiene un papel muy importante en tanto que hace entendible las problemáticas ante la institucionalidad de orden territorial y nacional y con ello, lograr la formulación de proyectos a partir de soluciones propias (locales) o alternativas que alcancen la sostenibilidad en el tiempo con los recursos que se disponen en el medio, evitando así, evitando reducir al máximo los impactos negativos. De igual forma, se evita la duplicidad de esfuerzos e inversiones para la elaboración de diagnósticos en la zona y reduce el tiempo para la intervención en el territorio.
- El Estado junto con los líderes comunitarios debe incentivar encuentros de reflexión colectiva para definir necesidades, problemáticas y prioridades, y establecer escenarios futuros (posibles y deseados), que conlleven a unificar visiones colectivas sobre su territorio y así determinar la metodología adecuada para el trabajo de formulación de propuestas de proyectos que nazcan de los actores.
- La formulación de proyectos que devienen desde el Estado debe contar con el acompañamiento, orientación y socialización permanente de los avances a los miembros de la comunidad, con el fin de recibir opiniones y aportes, se debe llevar a cabo un proceso participativo y con ello, incentivar la apropiación y reconocimiento en las soluciones a problemáticas reales y aterrizadas al territorio. De igual forma, contar con el acompañamiento tanto de los formuladores como de las comunidades indígenas para instaurar posibles alternativas occidentales que han logrado aportar soluciones a situaciones problemáticas parecidas y que pueden ser viables y sostenibles según los recursos disponibles en el medio, tratando que se complementen con apuestas tradicionales.
- Ejecutar las actividades de diagnóstico, formulación y ejecución con todas o la mayoría de las personas adultas y jóvenes que hacen parte de las comunidades, si bien se reconoce la figura de capitán como líder y autoridad, es necesario hacer las actividades con los miembros de la comunidad para garantizar un debido proceso y control colectivo.
- Generar jornadas de capacitación a los líderes comunitarios y a la comunidad en general para ampliar conocimiento de las políticas, programas y proyecto que les permita

abastecerse de herramientas jurídicas para la defensa de su territorio, así mismo, capacitar en temas de administración y control de los recursos financieros correspondientes por Ley a las comunidades indígenas, en especial, los recursos de transferencias, estas actividades requieren ser realizadas en la mayor brevedad posibles, puesto que, actualmente dependen del manejo prestado por la entidad territorial.

- Acompañamiento permanente que contenga procesos pedagógicos y educativos para el aprendizaje direccionado al manejo y/o utilización y mantenimiento de elementos u objetos occidentales que sean insertados por los proyectos realizados, con el fin de lograr cuidado, apropiación y sostenimiento en el tiempo. Este debe ser realizado en todos los momentos establecidos para la ejecución, y luego de este, a razón de 2 años con visitas periódicas.
- Llevar a cabo el acompañamiento institucional antes, durante y después de la ejecución de los proyectos a corto, mediano y largo plazo con el ánimo de evaluar los impactos generados para que sirvan de insumo en las intervenciones iguales o similares en el departamento.
- Reestructurar las políticas públicas que permitan articular los planes, programas y proyectos a diferentes escalas, evitando la homogeneidad en la inversión en el país y establecer así relaciones interculturales para determinar lo que esperan los diferentes actores (comunidades indígenas, instituciones, organizaciones, cooperación internacional) y hacer realizable el enfoque diferencial.
- Reestructurar los parámetros para postulación a proyectos “tipo”, como bolsas de inversión nacional a las que apuntan los departamentos con el ánimo de gestionar recursos. Si bien es cierto que la estrategia incentiva el ahorro en la inversión para la elaboración de diagnósticos, diseños y estudios previos en proyectos generalmente de infraestructura, para el caso concreto del departamento se presentan grandes inconvenientes para poder acceder rápidamente a estos, ya que, los toques de precios de inversión sobrepasan los estipulados en las distintas convocatorias, debido a los altos costos que implica realizar acciones de impacto en el departamento por la dispersión geográfica, deficientes vías de comunicación y el reducido número de población asentada en las comunidades indígenas.

Agregado a lo anterior, los diseños, y materiales con los cuales vienen los proyectos tipo no corresponden con las necesidades biofísicas y climáticas del departamento, por tal

motivo, se convierte en infraestructura con costos de mantenimiento inalcanzables para las comunidades indígenas.

- Generar apuestas sociales y culturales que fortalezcan el conocimiento y las prácticas tradicionales, estimulando las relaciones sociales entre los miembros de las comunidades, como estrategia fundamental para la sostenibilidad de los pueblos indígenas, la garantía de una cultura propia y la generación de convivencia armoniosa y respetuosa entre los habitantes de las comunidades.
- Idear estrategias que permitan garantizar el sostenimiento de vida indígena, como grupo étnico que vive su cultura, sin que esta condición afecte su desempeño y desenvolvimiento en el “mundo occidental” ya que este último es de vital necesidad hoy día para el ejercicio de servicios vitales como la atención en salud, educación y acceso a alimentos.

5. Conclusiones

La culminación de este proceso investigativo evidencia los desafíos que tiene el desarrollo rural para con las comunidades indígenas del departamento del Vaupés y del país, en tanto incentivan los debates actuales encaminados a lograr la preservación del medio ambiente y los grupos étnicos. Las conclusiones que se derivan de esta investigación se expondrán de acuerdo con los objetivos de investigación propuestos.

En primer lugar, se puede determinar que el Estado colombiano ha hecho presencia institucional a través de proyectos en vivienda y seguridad alimentaria de manera percible por las comunidades indígenas tan solo en los últimos 5 años, lo cual es muestra de la falta de presencia del Estado con las comunidades indígenas en esta zona del país.

El Estado tiene una connotación asistencialista, proveedora de elementos y recursos económicos de manera esporádica. Es una institución ajena y externa a los habitantes de las comunidades, no hay un auto-reconocimiento en estas ni en las acciones materializadas en proyectos ejecutados en su territorio, por el contrario, éstos son recibidos y utilizados en la medida en que lo permita las condiciones educativas referida a conocimiento en el manejo y utilización de objetos occidentales, igualmente la condición en la cual sean entregado. Agregado a esto, a la necesidad o función que pueda lograr satisfacer.

En segundo lugar, la intervención estatal a través de proyectos en vivienda y seguridad alimentaria ha generado transformaciones colectivas en las prácticas territoriales de distribución, apropiación y uso del territorio, pero, también, son el resultado de la correlación de fuerzas internas y externas que acontecen desde diversos actores, principalmente: la iglesia católica, la iglesia evangélica, el auge del caucho y la coca y la intervención del Estado.

En lo que respecta a la distribución, los modos y formas de delimitación del territorio han adquirido connotaciones occidentales que implican poner un límite a la extensión de territorio, modificándose la concepción natural indígena del “territorio de todos”, así, se presenta la naciente

necesidad de espacios privados en diferentes escalas. En el caso específico referido a la comunidad de Wacará se están incentivando visiones individualista y fragmentada del territorio.

Con respecto a la apropiación, el proceso de construcción social del territorio y la consolidación del espacio son una mezcla de la tradicional-cultural con influencias externas que determinan la forma de asentamiento humano, las cuales generaron cambios en los pequeños asentamientos familiares dispersos a aglomeraciones en función de patrones físico-espaciales comunitarios.

Ahora bien, aunque se han presentado cambios en la distribución y apropiación del territorio, las prácticas de uso territorial siguen siendo de orden tradicional; la chagra, la cacería, la pesca y recolección de frutos silvestres. Las actividades direccionadas a la alimentación y vivienda evidencian la relación de dependencia de estas comunidades indígenas con los recursos naturales, que les permite garantizar sus medios y forma de vida.

Las demandas sobre el territorio han aumentado por el aumento en la población, hecho que evidencia escasez de algunos recursos que proviene del medio natural, sin embargo, hay hasta ahora una naciente concepción de producción para generar excedentes.

El territorio para estas comunidades indígenas, es más que un espacio geográfico delimitado, es una construcción histórica y cultural, es la muestra fehaciente de una cultura tradicional indígena aún arraigada, que se halla por encima de cualquier consideración externa que pueda distorsionar o tramsutar un posible valor agregado. En este sentido, el territorio posee valor material (físico) y simbólico (espiritual), es una construcción dinámica que posee vida propia y es transformada por la intervención humana.

El Estado a través de los proyectos de vivienda y seguridad alimentaria ha generado transformaciones colectivas en las dinámicas propias en estas comunidades, instaurando contraste en las viviendas, las cuales presentan grandes cambios en términos estructurales y funcionales. Agudizando cada vez más el abandono de las practicas propias en la formas de construcción, ya que, incentiva la utilización de materiales externos u occidentales. Así mismo, genera indirectamente en las personas una concepción asistencialista del Estado que conlleva esperar acciones para el mejoramiento de las mismas, debido a las precarias condiciones económicas y de difícil acceso que tienen para adquirir los materiales.

Las comunidades indígenas tienen características culturales, sociales y organizativas muy similares y las concepciones o expectativas hacia futuro que se enfocan hacia una concepción tradicional propia también lo son, sin embargo, difieren en aquellos aspectos provenientes de “concepciones occidentales”, aunque primitivo, es decir, muy básicos, no llegan a aspiraciones modernas de sociedades civilizadas inmersas en sistemas que emanan de la globalización. Lo anterior, es el reflejo de la fuerza superior que tiene la cultura tradicional, que se mantiene y sosteniente aún sobre fuerzas externas que trae consigo, a consideración del sentido común, mejores modos y condiciones de vida.

Se pudo determinar la desarticulación Estatal con las nociones locales frente a las expectativas estipuladas en ordenamiento de su territorio, reflejada en los impactos y concepciones de los habitantes frente a los proyectos de vivienda y seguridad alimentaria, que generan tensiones en las relaciones a nivel comunitario y local.

Se advierte que los pueblos indígenas son y deben ser los actores principales en el desarrollo rural, que aunque represente mayor inversión en tiempo, dinero y trámite, se requiere hacer el ejercicio a nivel local, o sea, con cada una de las comunidades, para así lograr cumplir con el enfoque diferencial y contribuir a lograr un bienestar y buen vivir, partiendo del hecho de que son estas personas las que viven y construyen territorialidad, y por ende son quienes conocen sus necesidades y la manera en que se deben de satisfacer. El Estado entonces, tiene grandes desafíos para tratar de cumplir las obligaciones emanadas por las leyes con relación a los derechos humanos de todo el territorio nacional y en especial en zonas apartadas y de difícil acceso como esta.

Finalmente, la metodología utilizada permitió conocer las acciones y prácticas que configuran la territorialidad en cada una de las comunidades objeto de estudio, así mismo, realizar contrastes y comparaciones y explorar el tema en estas comunidades indígenas, las cuales han sido poco estudiadas. Sin embargo, la metodología limitó interpretar y comprender visiones y propiedades atribuidas al territorio en sentido espiritual o de concepciones mitológicas. Aunque establece a los actores a partir de sus subjetividades, no se brinda elementos para la comprensión de todos los atributos que recaen sobre el territorio.

6. Bibliografía

- Acosta, L. E. (2008). Sostenibilidad territorial y bienestar indígena: bases para el diseño de indicadores en la Amazonia colombiana. *Revista colombiana amazónica*, volumen (1), 113-128. Recuperado de http://sinchi.org.co/images/pdf/REVISTACOLAMAZONICA/8%20sostenibilidad%20territorial%20y%20bienestar%20indigena_%20bases%20para%20el%20diseo%20de%20indicadores%20en%20la%20amazonia%20colombiana.pdf
- Alcaldía de Mitú. (2013). Plan de ordenamiento territorial de Mitú (aún no aprobado).
- Arias, J. (2011). *Ciudad amazónica. Tras la huella de la ciudad mestiza: estudio de caso Mitú Vaupés* (tesis de maestría). Universidad nacional de Colombia: Bogotá.
- Beltrán, L., Bohórquez, J., Pardo, L., Ramírez, L., Rendón, J. y Sanabria, N. (2011). Territorio y desarrollo: Bases conceptuales para la gobernanza local. *Equidad y desarrollo*. Recuperado de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ed/article/view/134>
- Betancourt, M., Hurtado, L. y Porto, C. (2015). Tensiones territoriales y políticas públicas de desarrollo en la amazonia. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150416052755/Betancourt-Hurtado-Porto-G.pdf>
- Bonilla, E., y Rodríguez, P. (1997). Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales. Ediciones Uniandes: Bogotá.
- Castillo, L. (2005). El estado-nación pluriétnico y multicultural colombiano: la lucha por el territorio en la re-imaginación de la nación y la reinención de la identidad étnica de negros e indígenas. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid: Madrid.
- Chirif, A., y García, P. (2007). Marcando territorio. Progresos y limitaciones de la titulación de territorios indígenas en la Amazonía. Recuperado de

[http://www.iwgia.org/iwgia_files_publications_files/0302_MARCANDO_TERRITORI
O.pdf](http://www.iwgia.org/iwgia_files_publications_files/0302_MARCANDO_TERRITORI
O.pdf)

Coronado, S. (2010). Tierra, autonomía y dignidad. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. (Tesis maestría). Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA. (2007a). Plan integral de vida indígena. Organización Central Indígena de Mitú – OZCIMI: Mitú.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA. (2007b). Plan de Vida de los Wanano del Bajo Vaupés. Mitú, Vaupés.

DANE. (2009). Metodología déficit de vivienda. Colección de documentos número 79. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit_vivienda.pdf

Echeverri, E. (2015). *Territorios Colectivos y Bienes de Uso Común: Configuraciones Territoriales de los Consejos Comunitarios de Paimadó y la Toma*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Echeverri, J. (2000). Reflexiones sobre el concepto de territorio y ordenamiento territorial indígena. En Vieco, J. (Ed.), *Territorialidad indígenas y ordenamiento en la Amazonia* (pp.173-182). Bogotá, Colombia.

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín, Colombia: Ediciones UNAULA.

FAO. (Noviembre de 1996). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Recuperado de http://www.fao.org/wfs/index_es.htm

Frank, C, y Mahecha, D. (2000). La territorialidad entre los pueblos de tradición nómada del noroeste amazónico colombiano. En Vieco, J. (Ed.), *Territorialidad indígenas y ordenamiento en la Amazonia* (pp.183-212). Bogotá, Colombia. Unibiblos.

Genza, (2013). Informe final coordinación socio ambiental.

- Giménez, G. (diciembre, 1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/316/31600402.pdf>
- Gobernación de Vaupés. (1999). Plan de desarrollo del Vaupés 1998-2000. Mitú, Vaupés.
- Gobernación del Vaupés. (2011). Política pública de seguridad alimentaria y nutricional para el departamento del Vaupés (Dabucuri) 2011 – 2021. Mitú, Vaupés.
- Gobernación de Vaupés. (2012), Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015. Gobierno pluricultural con progreso social. Mitú, Vaupés.
- Gobernación de Vaupés. (2016). Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019. Vaupés un compromiso de todos. Mitú, Vaupés.
- Herrera, J. (2008). Cartografía social. Recuperado de <http://www.juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>
- Hoffmann, O. (2001). Conflictos territoriales y territorialidad. Conferencia Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá. Recuperado de <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/reconocimientopueblosnegros/docs/149.pdf>
- Instituto Amazónico de Investigación Científica Sinchi. (2006). Vaupés. Entre la colonización y las fronteras. Bogotá.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2013). Decreto número 1042 DE 2003. Política de vivienda de interés rural. Recuperado de <http://www.sac.org.co/es/ambito-juridico/decretos/150-no-1042-de-2003-politica-de-vivienda-de-interes-social-rura.html>
- Niño, R. (2011). Organización y uso del territorio por la comunidad Indígena Arhuaca de Nabusímake Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia). (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
- Nates, B. (2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Revista Coherencia*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cohe/v8n14/v8n14a09.pdf>

- Osorio, F. y Barrera, E. (julio, 2013). Por los caminos de la autonomía comunitaria: debates y experiencias desde la autonomía artesanal Kamsá. *Tabula Rasa*. Recuperado de <http://www.revistatabularasa.org/numero-19/11osorio-barrera.pdf>
- Pérez, S. (2010). Territorio y desarrollo. Análisis de percepción en los municipios Rionegro y Sonsón.- oriente antioqueño – (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Peña, C., Mazorra, A., Acosta, L. y Pérez, M. (2009). Seguridad alimentaria en comunidades indígenas del Amazonas: ayer y hoy. Instituto Sinchi. Bogotá, Colombia.
- Pulecio, J. Y Pulecio, H. (1999). Retos de la región amazónica para el desarrollo humano sostenible. el espacio de la sociedad civil. Recuperado de http://www.ipes.gov.co/images/publicaciones/LIBRO_AMAZONIA_HERMINSO_Y_JORGE_PULECIO_2013_sin_resumen.pdf
- Raffestin, C. (2011). Por una geografía del poder. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/140332368/LIBRO-Por-una-geografia-del-poder-RAFFESTEIN>
- Revista Semana. (07 de julio de 2016). Así es el frente de las FARC que se rehúsa a dejar las armas. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/proceso-de-paz-frente-primer-de-las-farc-dice-que-no-dejara-las-armas/480892>
- República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia.
- Reyes, A. (2011). De los imaginarios colectivos a la apropiación del territorio: Un recorrido conceptual. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/32862/1/32452-199083-1-PB.pdf>
- Riaño, E. (2003). Organizando su espacio, construyendo su territorio- transformaciones de los asentamientos Ticuna en la rivera del Amazonas Colombiano. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

- Rodríguez, C.A. (Ed.). (2011). *Incentivos a la conservación en territorios colectivos. Visión de algunas comunidades indígenas de la Amazonia colombiana*. Bogotá D.C., Colombia: Tropenbos Internacional Colombia.
- Salazar, C. A. (2007). Asentamientos humanos en la amazonia colombiana. *Revista colombiana amazónica*, volumen (3), 151-162. Recuperado de http://www.portalces.org/sites/default/files/9_asentamientos_humanos_en_la_amazonia_colombiana.pdf
- Schneider, S., y Peyré, I. (2006). Territorio y enfoque territorial. En Manzanal, M. (Ed.), *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio*. (p.p. 71-102). Buenos Aires: Ed. Ciccus.
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala. Editorial Cara Parens.
- Stavenhagen, R. (2003). Los pueblos indígenas y sus derechos. Recuperado de <http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2008/Indigenas/libro%20pdf/Libro%20Stavenhagen%20UNESCO.pdf>
- Tapias, L. (2004). *Territorio, territorialidad y construcción regional amazónica*. Quito, Ecuador. Ediciones ABYA-YALA
- Taylor, S. y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España. Paidós.
- Ulloa, A. (julio, 2010). Reconfiguraciones conceptuales, políticas y territoriales en las demandas de autonomía de los pueblos indígenas en Colombia. *Tabula Rasa*. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892010000200004
- Vieco, J. (2000). Ordenamiento territorial en la amazonia. En Vieco, J. (Ed.), *Territorialidad indígenas y ordenamiento en la Amazonia* (pp.183-212). Bogotá, Colombia. Unibiblos.
- (2009). Artículo. Planes de desarrollo y planes de vida ¿diálogo de saberes?

Villamarin, R. (1999). *Evaluación y análisis del proceso de transformación de la comisaria especial del Vaupés en departamento* (tesis de especialista). Escuela superior de administración pública, santa fe de Bogotá, Colombia.

Yin, R. (2009). *Case study research: design and methods*. Los Angeles, Calif: Sage Publications.

Anexos

Anexo 1. Formato entrevistas semi-estructurada

ENTREVISTA A MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	
Entrevista # _____	
Nombre: _____	Edad: _____
Sexo: _____	Etnia: _____ Nivel educativo: _____
Tiempo viviendo en la comunidad:	
Vivienda	
1. ¿Cómo se construían las viviendas 20 años atrás?, ¿quién decidía la ubicación?, ¿de dónde obtenían los materiales?, ¿la forma como construían tenía algún significado o función?	
2. ¿Cómo se construyen las viviendas actualmente?, ¿quién decide la ubicación?, ¿de dónde obtiene los materiales?, ¿la forma como se construye tiene algún significado o función?	
3. ¿Considera que le hace falta algo a su vivienda?	
4. ¿Qué proyectos sobre vivienda han contribuido de manera positiva a la comunidad? ¿recuerda algunos en especial?	
5. ¿Qué proyectos sobre vivienda han contribuido de manera negativa a la comunidad? ¿recuerda algunos en especial?	
Seguridad Alimentaria	
6. ¿Cómo se han transformado las fuentes de donde obtiene los alimentos en los últimos 20 años?, ¿de dónde obtiene los alimentos?, ¿Cómo los cultivan?, ¿Dónde los cultivan?	

7. ¿Cómo realizan la distribución del territorio para crear chagras particulares y colectivas?
8. ¿Qué proyectos sobre seguridad alimentaria han contribuido de manera positiva a la comunidad?, ¿Por qué?
9. ¿Qué proyectos sobre seguridad alimentaria han contribuido de manera negativa a la comunidad?

Relación con el Estado

10. ¿Qué opinión tiene sobre los proyectos realizados por el Estado frente a seguridad alimentaria y vivienda en la comunidad?
11. ¿Cómo los proyectos realizados por el Estado frente a seguridad alimentaria y vivienda han modificado el modo de vida de las personas en la comunidad?
12. ¿Cómo considera que debe ser la relación Estado-Comunidad indígena?
13. ¿Cómo considera que deberían elegirse y formularse los proyectos a futuro?
14. ¿Quiénes deberían ejecutar los proyectos según la experiencia que han vivido en la comunidad? (entidades públicas, privadas, o líderes indígenas)

Territorio

15. ¿Qué lugares del territorio se consideran de gran importancia para la comunidad indígena? ¿Por qué?
16. ¿Según su etnia qué es vivir bien?, ¿qué hacer para vivir bien?
17. ¿Qué es para usted autonomía?
18. ¿Qué conflictos por el territorio se han presentado en los últimos 20 años y con quienes fue?

Anexo 2. Formato entrevistas semi-estructurada funcionarios

ENTREVISTAS FUNCIONARIOS

Entrevista #: _____

Nombre: _____ Edad: _____

_____ Nivel educativo: _____ Profesión: _____

_____ Cargo: _____

1. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en el Departamento?
2. ¿Hace cuánto tiempo labora en la institución?
3. ¿Cuál es la relación que tienen los pueblos indígenas con el territorio?
4. ¿Cuándo realizan un proyecto en una comunidad indígena lo hacen con qué propósito?
5. ¿Cómo los proyectos realizados en comunidades indígenas contribuyen a la satisfacción de necesidades?
6. ¿Considera que los proyectos ejecutados en las comunidades indígenas generan cambios en el modo de vida propio de los que allí habitan?, ¿Qué tipo de impacto? ¿recuerda alguno en especial?
7. ¿Qué herramientas de participación utilizan para la formulación y ejecución de proyectos en comunidades indígenas? (consulta previa, concertación, y permisos de los miembros de las comunidades indígenas).
8. ¿Cómo se instaura la identidad y autonomía en el territorio en los proyectos ejecutados y formulados hasta el momento?

FORMATO GUÍA CARTOGRAFÍA SOCIAL

Objetivo: Determinar las transformaciones en las territorialidades de los habitantes de las comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará del municipio de Mitú en el Departamento de Vaupés ocasionadas por proyectos de vivienda y seguridad alimentaria implementados por el Estado en su territorio en los últimos 20 años.

Preguntas orientadoras mapa pasado:

1. ¿Dónde estaban ubicadas las viviendas?
2. ¿Con que colindaban las viviendas?
3. ¿Cuál es el terreno destinado para cada familia?
4. ¿Dónde se ubicaban las chagras?
5. ¿Dónde se ubicaban las áreas de caza?
6. ¿Dónde se ubicaban las áreas de pesca?
7. ¿Dónde se realizaron proyectos Estatales?
8. ¿Dónde se presentaron conflictos por el territorio?
9. ¿Dónde se ubicaban los sitios sagrados?
10. ¿Cuáles son los lugares más impotentes para la comunidad?
11. ¿Qué actividades agropecuarias realizaban?

Preguntas orientadoras mapa presente:

1. ¿Dónde están ubicadas las viviendas?
2. ¿Con que colindan las viviendas?
3. ¿Cuál es el terreno destinado para cada familia?
4. ¿Dónde se ubican las chagras?
5. ¿Dónde se ubican las áreas de caza?
6. ¿Dónde se ubican las áreas de pesca?
7. ¿Dónde se realizan proyectos Estatales?

8. ¿Dónde se presentan conflictos por el territorio?
9. ¿Dónde se ubicaban los sitios sagrados?
10. ¿Cuáles son los lugares más impotentes para la comunidad?
11. ¿Qué actividades agropecuarias realizan?

Anexo 4. Guía línea de tiempo

FORMATO GUIA LÍNEA DE TIEMPO

Objetivo: Determinar la intervención institucional en la comunidades indígenas de Santa Cruz y Wacará del municipio de Mitú en el Departamento de Vaupés en proyectos de vivienda y seguridad alimentaria implementados en los últimos 20 años.

Preguntas orientadoras:

1. ¿Desde qué año es habitada la comunidad?
2. ¿En qué año fue fundada legalmente la comunidad?
3. ¿Cómo ha sido el poblamiento?
4. ¿Cuáles han sido los principales hitos de la comunidad (proyectos, cambios significativos, sucesos)
5. ¿Qué sucesos provocaron cambios en la comunidad?
6. ¿Qué proyectos sobre seguridad alimentara y vivienda se han realizado en la comunidad y en qué año?
7. ¿Qué proyectos sobre vivienda y seguridad alimentaria considera que contribuyeron de manera positiva a la comunidad?
8. ¿Qué proyectos de vivienda y seguridad alimentaria considera que fueron negativos a la comunidad?
9. ¿Qué proyectos de vivienda y seguridad alimentaria considera que fueron positivos en la comunidad?
10. ¿Qué momentos de abundancia recuerda?